

## **TRABAJO DE FINAL DE MÁSTER**

### **EMPODERAMIENTO DESARROLLADO EN MUJERES Y JÓVENES A TRAVÉS DE SU FORMACIÓN COMO DEFENSORES/AS COMUNITARIAS Y JUVENILES, Y SU APOORTE EN LAS DEFENSORÍAS CONFORMADAS**

#### **MASTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN Y DESARROLLO**

Realizado por: Jeannette Patricia Herrera Herrera

Tutora: Iluminada fuertes

Dirección e-mail: [jerpatric@gmail.com](mailto:jerpatric@gmail.com)

Fecha: Noviembre 14 de 2014



## Resumen

El desarrollo humano y empoderamiento de las personas y las comunidades para superar condiciones de vulnerabilidad social, ha sido el objetivo que pretenden muchos de los proyectos presentados a la cooperación internacional, el proyecto "Defensorías comunitarias y juveniles para la mujer y la juventud de San Cristóbal Sur, Bogotá Colombia" desarrollado por la ACJ/YMCA de Bogotá y Cundinamarca y la YMCA de España, no es la excepción; luego de finalizado el proceso surgen interrogantes como: ¿Qué capacidades desarrollaron los jóvenes y las mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y como ha aportado esto, frente a su condición de vulnerabilidad?, ¿Qué oportunidades del medio han sido aprovechadas por los jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y como han contribuido en su desarrollo? y finalmente, ¿Cómo el empoderamiento alcanzado por los defensores y defensoras ha aportado en el desarrollo de las defensorías conformadas?; interrogantes que pretenden determinar el empoderamiento de jóvenes y mujeres participantes del proyecto, visto desde el enfoque de las capacidades citado por Martha Nussbaum, los niveles de participación planteados dentro de la educación popular, así como algunas categorías en materia de organización y participación de organizaciones o conglomerados sociales, planteadas por Caracciolo y Foti. Los resultados más relevantes, fruto del análisis de tres fuentes de información como son las entrevistas a defensores y defensoras comunitarias y juveniles y profesionales del proyecto, el análisis de grupos focales de defensores y defensoras y la revisión del informe final del proyecto presentado a la comunidad de Madrid, ente financiador, permiten determinar las capacidades individuales desarrolladas por los y las participantes, frente a su empoderamiento individual y las capacidades combinadas desarrolladas para el logro del empoderamiento colectivo de las defensorías conformadas en el proyecto, resultados que se presentan en detalle en el análisis de la información y las conclusiones de la investigación.

***Palabras clave:*** Empoderamiento - Desarrollo Humano -Capacidades

<b>Índice</b>	<b>Pag</b>
Acrónimos/ abreviaturas	05
1. Introducción	06
2. Antecedentes/marcos de referencia	09
2.1. Marco teórico conceptual	09
2.1.1 El desarrollo humano	09
2.1.2 El empoderamiento	10
2.1.3 Enfoque de las capacidades de Nussbaum	11
2.1.4 La Educación Popular	13
2.2 Marco normativo e institucional	17
2.2.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio	17
2.2.2 Estrategia Nacional Colombiana para la Cooperación Internacional 2012-2014	18
2.2.3 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el D.C.	20
2.2.4 Empoderamiento desde Política de Género de la ACJ/YMCA	20
2.3 Operacionalización de variables	21
3. Metodología de la Investigación	26
3.1. Tipo de estudio	26
3.2 Población y Muestra	26
3.3 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información	27
4. Análisis y Discusión	28
4.1 Análisis de los Resultados (triangulación de la información)	29
4.2 Discusión/Resultados	74
5. Conclusiones y Recomendaciones	82
6. Bibliografía	85
7. Anexos	87

7.1 Informe de finalización del proyecto	88
7.2 Formato de entrevista a defensores y defensoras	112
7.3 formato de entrevista a profesionales	114
7.4 Formato de grupos focales con defensores y defensoras	116
Notas.	118

## **Acrónimos/ abreviaturas**

ACJ/YMCA: Asociación Cristiana de Jóvenes

APC: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

COLIA: Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia

ENCI: Estrategia Nacional de la Cooperación Internacional de Colombia

ETB: Empresa de Teléfonos de Bogotá

ICYE: El International Cultural Youth Exchange- ICYE

IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte

IPES: Instituto Para la Economía Social

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

OGs: Organizaciones Gubernamentales

ONGs: Organizaciones No Gubernamentales

ONU: Organización de Naciones Unidas

PIO: Plan de Igualdad de Oportunidades

RAL: Real Academia de la Lengua

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

UPZs: Unidades territoriales de Planeación Zonal

## 1. INTRODUCCIÓN

Los proyectos de América latina, apoyados por la cooperación internacional, en su gran mayoría, están orientados al empoderamiento de las comunidades, las personas, las instituciones y, entre otros grupos, las mujeres, los jóvenes, los discapacitados, la población indígena y afro. Algunos proyectos se plantean como fin último el alcance de un desarrollo humano sostenible, pero ¿hasta dónde se logra ese empoderamiento? Si el desarrollo de capacidades en la población se hace desde afuera, es decir motivado por las organizaciones hacia las comunidades y no desde adentro ¿Hasta dónde los ejercicios de empoderamiento y uso de oportunidades contribuyen a que las comunidades en situación de pobreza logren transformar su situación de vulnerabilidad social, desarrollar su liderazgo y estar en capacidad de influir en otros para alcanzar un desarrollo humano sostenible? Al respecto, Naila Kabeer propone, “el empoderamiento debería empezar a construirse “desde dentro” para, a partir de ahí, mejorar las capacidades de los desempoderados y actuar colectivamente a favor de sus propios intereses prácticos y estratégicos” (Kabeer, 1997, sp).

El proyecto “Defensorías Comunitarias y Juveniles<sup>1</sup> para la mujer y la juventud de San Cristóbal Sur, Bogotá Colombia”, realizado por la ACJ/YMCA de Bogotá y Cundinamarca en asocio con la Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA de España, objeto de la presente investigación, se planteó el siguiente objetivo general:

Mujeres, y jóvenes en situación de vulnerabilidad y víctimas de las violencias y sus organizaciones sociales, de la localidad 4ta de San Cristóbal sur, están empoderadas(os) y fortalecidos en la promoción, defensa y garantía de los derechos de la mujer, la niñez y la juventud. (YMCA España y ACJ/YMCA, 2009, pag. 12)

Como se puede observar, el objetivo general, centra sus esfuerzos en el “empoderamiento y fortalecimiento” de las mujeres, los jóvenes y sus organizaciones sociales; pero una vez finalizada la fase de ejecución, surgen diversos interrogantes, frente a la sostenibilidad de los resultados alcanzados por el proceso y al aporte de las nuevas defensorías en sus comunidades, una vez que la entidad ejecutora se ha retirado de las comunidades paulatinamente, como parte de su estrategia de trabajo, sin dejar del todo el contacto con las mismas. Algunos interrogantes son:

### ***Preguntas de investigación:***

¿Cómo el empoderamiento alcanzado por los defensores y defensoras ha aportado en el desarrollo de las defensorías confirmadas?

¿Qué capacidades desarrollaron los jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y como ha aportado esto, frente a su condición de vulnerabilidad?

¿Qué oportunidades del medio han sido aprovechadas por los jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y como han contribuido en su desarrollo?

Razones que motivan a hacer una revisión del concepto de empoderamiento desde las dimensiones, enfoque participativo y teorías relacionadas con el concepto, de manera que se pueda estimar desde el concepto y sus diversos tópicos, si el proceso de Defensorías Comunitarias y Juveniles, desarrollado con la población de la localidad de San Cristóbal sur, contribuyó al desarrollo de capacidades y aprovechamiento de oportunidades de las mujeres y los jóvenes formados como defensores/as y como éste proceso ha contribuido en el desarrollo humano de sus integrantes. Siendo ésta la cuestión a identificar.

De ésta manera, el alcance que se da a la presente investigación social será desde dos frentes; desde la dimensión personal o individual, identificando el desarrollo de capacidades de las mujeres y los jóvenes, formados como Defensores Comunitarios y juveniles participantes del proyecto y desde la dimensión colectiva, el empoderamiento/desarrollo humano, alcanzado por las mujeres y jóvenes formados como defensores, participantes del proyecto y su influencia en sus integrantes y colectividades especialmente las defensorías, constituidas en el proyecto implementado por la ACJ/YMCA de Bogotá y la YMCA de España.

El proyecto se ejecutó de enero de 2010 a agosto de 2011, en 3 UPZs<sup>ii</sup> de la localidad de san Cristóbal sur, al sur oriente de la ciudad de Bogotá, capital de Colombia, sin embargo, este proceso ha dejado un capital social establecido en la comunidad, por lo cual se estudiará la evolución de los resultados a partir de la creación de las Defensorías comunitarias y juveniles, desde el mes 15 de desarrollo del proyecto (marzo de 2011 a Noviembre de 2013).

Esta investigación no profundizará en el rol y papel de la mujer en al ámbito político-partidista de su comunidad, esto por cuanto el tema de política de partido es un tema que no fue abordado dentro del proyecto, debido a que la entidad ejecutora es una ONG que se considera “no partidista”

Los resultados de esta investigación contribuirán a que entidades no gubernamentales, que desarrollan procesos directamente con las comunidades, entre ellas la ACJ/YMCA, logren establecer dentro de sus propuestas o proyectos, metodologías creativas para el desarrollo de capacidades y aprovechamiento y articulación de oportunidades de los participantes, haciendo del empoderamiento, un factor demostrable y visible dentro de sus propuestas.

A continuación, se presentan los antecedentes o marcos de referencia de la investigación; el marco teórico conceptual y el marco normativo institucional. En el marco teórico conceptual se presenta los conceptos de "Empoderamiento y desarrollo humano" desde las dimensiones, teorías y enfoques participativos, el marco normativo institucional pone de manifiesto el concepto de "Empoderamiento" desde los objetivos de desarrollo del milenio, la estrategia nacional colombiana para la cooperación internacional, el plan nacional de desarrollo 2012/2014, el plan de igualdad de oportunidades de Bogotá distrito capital y la

política de género de la ACJ/YMCA de Bogotá y Cundinamarca, todos ellos aspectos que llevan a una operacionalización de variables. Luego se encuentra el estudio del proyecto y las conclusiones de la investigación. Finalmente se presentarán algunas sugerencias orientadas al desarrollo de acciones que promuevan el empoderamiento individual y colectivo de las comunidades.



## 2. ANTECEDENTES/MARCOS DE REFERENCIA

### 2.1. Marco teórico conceptual

Los términos “empoderamiento” y “desarrollo humano” surgen a finales de los años ochenta, y comienzos de los noventa, fruto del cuestionamiento dado al concepto de “Desarrollo” el cual era visto únicamente como crecimiento económico, pues se creía que “existía un vínculo estrecho entre el crecimiento económico de cada país y la ampliación de las opciones individuales del ser humano” (Keller y Mbwewe,1991, pag.76).

#### 2.1.1 El desarrollo humano:

El desarrollo humano afirma que el crecimiento económico no debe ser el objetivo central del desarrollo, sino únicamente uno de sus referentes, o como afirman Keller y Mbwewe en Moser, (1991), “el desarrollo sería un proceso de empoderamiento”, de ésta manera la aparición y la evolución del concepto de empoderamiento, se hace paralela y guarda una estrecha relación con el enfoque de desarrollo Humano. El empoderamiento, visto desde el desarrollo humano, consiste en un proceso de desarrollo social que busca **reducir la vulnerabilidad** de las personas de sectores marginados, incrementando sus propias capacidades, haciendo uso oportuno y acertado de los recursos que le ofrece el medio, lo que supone, en estas comunidades, el alcance de un desarrollo humano y sostenible, y El desarrollo humano *“es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y las capacidades humanas y las libertades”* (PNUD,2000, pag.17), para que las personas puedan vivir así, una vida para sí mismo satisfactoria y saludable, tener acceso a la educación, la productividad, la recreación y a un nivel de vida digno. *“El desarrollo humano es un proceso y un fin en sí mismo, es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente”* (PNUD, 2000, pag.17), donde las personas son el centro de los procesos de desarrollo, lo que permite que sean conscientes de su ser, como sujetos de derechos, con intereses, habilidades, aptitudes y capacidades propias, con un gran potencial para crecer, transformar sus vidas e influir en el futuro de sus generaciones, una vez dichas capacidades se hayan descubierto y potencializado deliberadamente.

El **enfoque de las capacidades** desarrollado inicialmente por Sen, y estudiado y complementado por Martha Nussbaum. Esta autora, presenta una “lista de las capacidades funcionales centrales” en sus libros *Women and Human development: the capabilities approach*, CUP, (2002), y *Crear capacidades, una propuesta para el desarrollo humano* (2012), distingue entre ellas, unas capacidades internas y unas capacidades combinadas; tal como lo afirma Colmenarejo, (2012). “ las primeras se refieren a aquellas aptitudes desarrolladas por la persona interaccionando su medio social (. . .) las segundas se refieren a las oportunidades que ese medio social pone a disposición de la persona para hacer valer las primeras” (pág. 695).

Ante todo las capacidades son espacios de libertad y elección, donde se ve al ser humano independiente, merecedor de respeto por las decisiones que tome, pero éstas capacidades no serán de gran utilidad a la persona y su contexto, si no son puestas en funcionamiento, es

decir, si se descubren, se desarrollan y se atesoran, no podrán crecer ni generar impactos en sí mismos ni en los demás, por ello, es vital que las personas también se hagan conscientes de que deben desarrollarse y poner en funcionamiento, deben estar activas de manera permanente, pues su desarrollo cada día aumenta con la puesta en práctica y la interacción permanente con las capacidades de otros y las oportunidades del medio.

La lista de capacidades de Nussbaum, posibilitará determinar en la presente investigación, el empoderamiento desarrollado por las personas partiendo de sus capacidades y las oportunidades que ofrece el medio que habitan, es decir, si han descubierto sus capacidades, las están desarrollando, y se encuentran activas o en funcionamiento, viéndolo desde la persona individual y en su relación con la colectividad, para el alcance del empoderamiento y desarrollo humano tan anhelado en los proyectos sociales

Gough y Doyal, (2007/2008), en *El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum, un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas*, hacen un estudio paralelo tanto del enfoque como de las listas de capacidades de Nussbaum y la lista de necesidades humanas, mostrando claramente los acuerdos existentes entre los dos enfoques y también las diferencias entre ellos, aspectos que reorganizaron de forma diferente y presentan en una tabla comparativa enfrentando las necesidades citadas por ellos, frente a las capacidades de Nussbaum; desde su punto de vista, lo hacen de manera jerárquica "pasando de los objetivos universales por las necesidades básicas hasta llegar a las necesidades intermedias" (Gough y Doyal, 2007/2008, pág. 37)

### **2.1.2 El empoderamiento:**

El empoderamiento, es entendido como un "incremento de las capacidades de las personas", (Naresh y Vangik, 1995, SP). Puede entenderse como "un proceso, un producto, un enfoque o un fin" (Senso, E. 2009). Puede verse desde la dimensión individual y la dimensión colectiva. La dimensión individual implica un proceso de incremento de la confianza de cada ser humano, su autoestima, nivel de información-formación y desarrollo de capacidades para responder a sus propias necesidades. El empoderamiento es un proceso por el que cada ser humano debe pasar para ganar autocontrol sobre su propia vida. Naila Kabeer considera que "el empoderamiento debería empezar a construirse "desde dentro" para, a partir de ahí, mejorar las capacidades de los desempoderados y actuar colectivamente a favor de sus propios intereses prácticos y estratégicos", (Kabeer, 1997, SP), La dimensión colectiva del empoderamiento, parte de una presunción que se puede equiparar con la frase popular "la Unión hace la fuerza" se cree que cuando se unen fuerzas en torno a objetivos comunes, las comunidades en situación de vulnerabilidad, tienen mayores posibilidades de defender y hacer valer sus derechos, por ello, el empoderamiento individual o personal, si no va acompañado de un empoderamiento colectivo, no es sostenible a largo plazo, es en el contexto social, donde los niveles de empoderamiento se desarrollan y fortalecen y el empoderamiento colectivo no crece ni evoluciona sin el aporte y el crecimiento del empoderamiento individual, todo ello, circundado con las

oportunidades que ofrece el medio y la habilidad para "aprovecharlas", o la habilidad para hacer de las capacidades algo "funcional" y/o capacidades activas. Es decir, *El empoderamiento es un aumento de capacidades para la toma de decisiones estratégicas en un contexto donde previamente esa posibilidad no existía*" (Senso, E. 2009: 11).

De esta manera, se puede afirmar, que el empoderamiento debe generarse desde la individualidad de cada persona, fortaleciendo su concepto positivo que le permite creer en sí misma y desarrollar sus habilidades y capacidades, las cuales deben poner al servicio de la comunidad/colectividad, para hacer el cumplimiento de metas comunes, entre ellas, hacer garantes sus derechos. En términos de Luis Felipe Ulloa citado por Senso, *"una comunidad está empoderada, cuando sabe lo que tiene, sabe lo que quiere, puede hacerlo, quiere hacerlo, lo está haciendo y lo comparte"* (Senso, E. 2009: 13).

La real academia de le lengua lo define como *"un proceso personal a través del cual el individuo toma control sobre su vida, como verbo pre nominal significa, hacerse alguien o algo dueño de una cosa, ocuparla ponerla bajo su poder apropiarse. Antiguamente fortalecerse"*, (Diccionario R.A.L.) por ello, el empoderamiento no es un bien que se pueda heredar, donar y menos vender, es un proceso dinámico donde las personas son protagonistas de sus propios esfuerzos individuales y colectivos, tras unas metas y objetivos comunes del bien común, el bien- estar y el ser feliz en contextos de armonía.

El Banco Mundial (2000-2001), frente al contexto de la pobreza, asume el empoderamiento como *"la expansión de bienes y capacidades de los pobres para participar en, negociar con, influir sobre, controlar y hacer responsables a las instituciones que afectan su vida"*, es el estado ideal del empoderamiento colectivo, ese empoderamiento que conecta las necesidades y capacidades de las comunidades con las instituciones responsables que brindan programas y servicios en el campo local, distrital, nacional e internacional, de manera que les permita remover las barreras institucionales que limitan sus posibilidades de progreso y bienestar

Al ser el empoderamiento un aumento de capacidades, a continuación se presenta la lista de capacidades de Nussbaum, que sirven de fuente para determinar cuáles capacidades desarrollaron las mujeres y jóvenes participantes del proceso de defensorías comunitarias y juveniles implementado por la ACJ/YMCA.

### **2.1.3 Enfoque de las capacidades de Nussbaum**

El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum, las presenta haciendo una distinción entre básicas, internas y combinadas

Las capacidades internas se refieren a "aquellos estados personales que son suficientes para el ejercicio de las funciones requeridas. Las capacidades combinadas son capacidades internas combinadas con las condiciones externas apropiadas para el ejercicio de la función" (Gough, 2007, pag.35 ), y las básicas se relacionan directamente con la dignidad humana y hacen posible el desarrollo personal. Por su parte, el autor señala que en su teoría se hace una distinción, no desde las capacidades humanas como lo resume en el

enunciado anterior, cuando hace el comparativo con la teoría de Nussbaum, sino desde las necesidades humanas y las condiciones sociales que existan en el medio para su satisfacción, lo cual tiene bastante relación, pues ya sea que se tomen las necesidades humanas como capacidades internas, ambas deben estar en relación a “condiciones” sociales o apropiadas para su desarrollo el cumplimiento de su función, lo que implica que el contexto o el entorno en el que habitan los seres humanos, son determinantes en el desarrollo de las capacidades humanas o de las necesidades de las personas.

Las necesidades deberían ser aseguradas a cada persona en virtud de su dignidad humana. "El enfoque muestra un interés real por las personas reales, y busca su bienestar social pero siempre en términos de capacidades, de libertad como capacidad para hacer o ser".(Colmenarejo, 2012, pag.05), las diez capacidades señaladas por Nussbaum son unos "mínimos" a que toda persona tiene derecho, el desarrollo de sus capacidades trasciende en su propio bienestar y está en manos de cada persona desarrollar la libre capacidad de ser o hacer de su vida una vida digna en justicia y armonía con su entorno y en coherencia con el bienestar social de su contexto. Aquí, la posibilidad de elegir es inherente a la dignidad de la persona, por ello, el trabajo fuerte en toma de decisiones debe ser fundamental en todo tipo de abordaje con población en situación de vulnerabilidad, pues teniendo la libertad de decidir si desarrollar o no sus capacidades, cuales capacidades desarrollar, determinar sus mínimos de desarrollo, es preponderante para el alcance de su propio bienestar y garantizar su dignidad humana.

Si bien la sociedad y el Estado, deben propender por el desarrollo de las capacidades de la población haciendo garantes sus derechos, es en las manos de cada ser humano donde está la libertad de decidir su propio desarrollo y alcanzar su propio empoderamiento y el de sus comunidades.

Talavera, (2009), realizó una traducción libre de una entrevista hecha a Nussbaum, donde la autora cita directamente el listado de las diez capacidades a saber:

**Vida:** vivir una vida de duración normal, no muerte prematura, no enfermedad terminal

**Salud corporal o física:** Gozar de buena salud, gozar de sana salud reproductiva, bien nutrido, con vivienda en condiciones de habitabilidad

**Integridad física:** movimiento y desplazamiento libre, sentirse “seguro” no violentado/a, disfrute de satisfacción sexual, elección en materia de reproducción,

**Razón práctica:** tener un concepto del bien y estar en capacidad de establecer un proyecto de vida basado en la libertad de conciencia

**Afiliación):**De tipo A y de tipo B:

Las de tipo A: Capacidad de Vivir, interesarse, comprometerse con otros, ponerse en el lugar del otro, capacidad de sentir compasión por la situación del otro, capacidad de justicia y de amistad

Las de tipo B: amor propio, no humillación, sentido de igualdad, no discriminación de raza, género, religión, etnia, condición, o nacionalidad, Condiciones de trabajo dignas y de mutuo reconocimiento.

**Otras especies** (animales, plantas, etc.) Interesarse, respetar, y relacionarse con la naturaleza que nos rodea

**Emociones:** vínculos afectivos cercanos, capacidad de amar, sentir, extrañar, ser “resiliente” que es igual a desarrollarse emocionalmente pese a temores, traumatismos, abusos, etc. Capacidad de experimentar ira justificada.

**Sensibilidad, imaginación y pensamiento:** incluye capacidad de sentir, pensar, imaginar, crear y razonar, gracias a una educación básica matemática y científica. Capacidad de decidir y con libre expresión participar en temas religiosos, políticos, artísticos, culturales, con garantías. Capacidad de disfrute y evitación de daños.

**Ocio:** Capacidad para disfrutar y emplear tiempo en el juego, el descanso, la risa

**Control sobre nuestro entorno** de tipo A. político y de tipo B. material:

A. participación eficaz en las decisiones políticas, con libertad de expresión y de asociación, garantizadas como derecho y protegidas.

B. Capacidades de poseer propiedades o tener oportunidades reales de poseer, en igualdad de derechos con otros, capacidad de buscar empleo en igualdad de condiciones con otros

Esta lista de diez capacidades, serán la base para identificar mediante la presente investigación, el empoderamiento desde el punto de vista del desarrollo de las capacidades, alcanzado/desarrollado por las mujeres y jóvenes formados como defensores/as, las cuales se identificarán y presentarán frente al conjunto desarrollado por Nussbaum

#### **2.1.4 La Educación Popular**

El empoderamiento en todos sus planteamientos y estrategias, se encuentra inmerso dentro del **enfoque de la Educación Popular**, ya que contiene desde su concepción la idea de transformación de las comunidades y sujetos, a partir de procesos de educación en donde ellos mismos son protagonistas de sus planteamientos, reflexiones y cambios. El empoderamiento tiene su origen en la educación popular de Paulo Freire en los años 60 y en las metodologías participativas de los 70. El objetivo último de la Educación Popular, según De la Riva,(1991), "*es contribuir en la construcción de una sociedad democrática* (. .) en la que todos los hombres y mujeres, todos los pueblos, puedan alcanzar el máximo

grado posible de desarrollo humano y puedan contribuir, en condiciones de igualdad" (pág. 12 ). Aquí, el desarrollo de capacidades, se da desde la posibilidad de tomar decisiones, participar e intervenir, de forma equitativa e igualitaria, frente a los cambios que como sociedad se deseen alcanzar, haciendo observables los valores sociales establecidos por las comunidades ya sea tácita o expresamente.

De acuerdo a Kolmans, (2008: 1), *“La Educación Popular es un concepto teórico-práctico que percibe a los participantes como personas potencialmente poderosas quienes pueden cambiar la condición social que los rodea”*. Por lo que las personas son las llamadas directamente a cambiar radicalmente su presente y futuro, confrontando sus realidades para dar la solución indicada, partiendo de que cada uno tiene, el poder de asumir desde sus talentos, habilidades y aptitudes esas nuevas metas, proyectos y posibilidades frente a su entorno socioeconómico, político y cultural que los rodea y requiere un cambio o transformación que impacte realmente a los seres humanos y al colectivo, desde la participación y la organización comunitaria para que logren incidir en los temas que les atañen.

De acuerdo a la anterior literatura, la presente investigación pretende retomar con más profundidad el enfoque de capacidades planteado por Martha Nussbaum, algunos aportes del enfoque de necesidades de Gough y Doyal y el enfoque de la Educación Popular desde la participación y la organización, para determinar los aspectos en que basa el empoderamiento visto desde las dimensiones individual y colectiva y con base en ello, analizar a través de entrevistas y grupos focales de una muestra representativa de las mujeres, los jóvenes y las defensorías comunitarias y juveniles participantes en el proyecto desarrollado por la ACJ/YMCA, el empoderamiento de las mujeres y jóvenes logrado en esta experiencia con base en las teorías y autores citados.

### *La Educación Popular y la participación*

Retomando el planteamiento de Coppens y Van De Velde, (2005:67), citado frente a la educación popular y la participación, “si bien la participación constituye una necesidad para poder hablar de Educación Popular, (...) sin una participación activa, real y efectiva de la comunidad un proyecto de desarrollo fracasa”. Donde los habitantes de las comunidades afectadas por situaciones de vulnerabilidad deben asumir la iniciativa de desarrollar sus propias capacidades para la implementación de procesos de desarrollo de sus territorios de manera endógena, y no solo participando como “beneficiarios” de procesos locales que otros actores adelanten en sus comunidades.

La participación es un instrumento eficaz para promover el empoderamiento, pero un desarrollo superficial en las personas frente a su participación colectiva, no posibilitará que desde su iniciativa se gesten estrategias y programas que aporten a la construcción de

políticas de desarrollo a favor de las comunidades y poblaciones en situación de vulnerabilidad social.

Se retomará el esquema de los niveles de participación citados por Coppens desarrollados por Geilfus (1997) para determinar en qué nivel se encuentra el estado de la “participación alcanzada/desarrollada por las mujeres y jóvenes formados como defensores/as comunitarias a saber:

La Escalera de la Participación (Geilfus,1997:68)

<b>Niveles de participación</b>	<b>Concepto de cada nivel</b>
<u>Pasividad</u>	Sólo hay participación cuando se llame o se cite a las personas o involucrados, sin incidencia alguna en decisiones frente al proyecto o su implementación.
<u>Suministro de Información</u>	Las personas constituyen tan solo una fuente de información, no influyen o se dan cuenta del uso que se va a dar a la misma.
<u>Participación por Consulta</u>	Los agentes externos consultan puntos de vista de las comunidades o participantes de un proyecto, podría haber cierto nivel de incidencia a través de las opiniones emitidas, sin embargo nadie lo garantiza, ni le hacen seguimiento.
<u>Participación por Incentivos</u>	Las personas participan, cuando se les facilita determinados recursos o incentivos ya sean materiales, sociales, o de capacitación. Aquí, se cuenta con la participación de la gente, pero el nivel de incidencia no es directo todavía frente a las decisiones tomadas en los diversos espacios.
<u>Participación Funcional</u>	Las personas participan formando grupos o redes que cumplen determinadas funciones. No hay participación en la formulación de un proyecto, pero sí hay en el monitoreo, seguimiento y ajuste del mismo.
<u>Participación Interactiva</u>	Los grupos locales participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto, sin embargo hay todavía un ente externo dirigente frente al proyecto.
<u>Auto-desarrollo</u>	Los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas y si las hay, estas se hacen en forma de asesoría y como socios.

La investigación, establecerá con base en estos niveles de la escalera de la participación, el, o los niveles alcanzados por las defensorías que se retomen, tomando en cuenta las acciones adelantadas en el proyecto y las acciones desarrolladas por las defensorías desde su constitución

La Educación Popular y la organización

La consolidación de las organizaciones comunitarias o de la sociedad civil y su formación frente a sus intereses e ideologías, facilita alcanzar autonomía y confianza en su razón de ser, sus objetivos, su misión y visión como organización, lo que contribuye al fortalecimiento de su identidad.

La formación y consolidación de la organización, requiere de esfuerzos colectivos activos, reflexivos frente a sus realidades y ordenados en su ejecución, para el logro de una nueva

sociedad libre de explotación, dominación y dependencias, “La educación popular, pues, será tal, en la medida que sea – efectiva y prácticamente – una arma que permita a las clases populares asumir organizadamente con lucidez y pasión, su rol de sujetos activos en la construcción de la historia” (Jara, como se cito literalmente en Coppens y Van De Velde, 2005, pag.7)

Como lo mencionan Coppens y Van de Velde, (2005:8), " *La Educación Popular trata de extenderse y consolidarse mediante la construcción de "redes"*. lo que el enfoque busca es conformar conexiones entre individuos, grupos, comunidades y organizaciones que se coordinen y cooperen entre ellas, a fin de encontrar alternativas que generen bienestar y que fortalezcan sus capacidades planteando sus propias soluciones; la capacidad de incidir en los espacios de participación, de interactuar con los diversos involucrados y contribuir en la toma de decisiones, generando iniciativas y condiciones más favorables para la ciudadanía, con nuevas formas de participación que impulsen el desarrollo local, es el resultado último de este enfoque y de los procesos de empoderamiento colectivos, ya que el deber de las personas es buscar la transformación de sus propias realidades y la de sus entornos.

Caracciolo y Foti (2003) han planteado un método para determinar el capital social desarrollado por las agrupaciones, organizaciones o conglomerados sociales, en materia de organización y participación, las cuales se recogen en las siguientes categorías:

- Los participantes
- El origen
- La finalidad
- El alcance
- Gestión y grado de formalización
- Relación con el resto de actores
- Ventajas diferenciales observadas (Caracciolo y Foti, 2003)

La construcción de capital social implica focalizar en las vinculaciones entre organizaciones comunitarias y entidades prestadoras de servicios y programas, con el objetivo de promover alternativas sustentables de trabajo conjunto y de generación de oportunidades para sus comunidades, estableciendo en el interior de la organizaciones mecanismos participativos para la toma de decisiones partiendo de las fortalezas y debilidades del territorio en que se desarrollan.

De las anteriores categorías, teniendo en cuenta que las defensorías comunitarias y juveniles se han constituido como una red comunitaria, se retomarán para la presente investigación las siguientes:

Relación con el resto de actores: aquí se determina las relaciones institucionales:

\*Grado de relación con los poderes públicos a nivel local, regional o nacional



\*Relaciones alcanzadas con otras organizaciones como la empresa privada y de economía social

Ventajas diferenciales observadas: Determina el acceso a oportunidades y recursos disponibles en el ámbito local donde se han establecido las organizaciones o redes (culturales, laborales, económicas, políticas)

Partiendo de lo anterior, el aspecto organizativo alcanzado desde las defensorías comunitarias y juveniles del proyecto desarrollado por la ACJ/YMCA, su reconocimiento dentro de las comunidades y beneficios que ha traído para estos colectivos, será revisado dentro de la investigación.

## **2.2 Marco normativo e institucional:**

El empoderamiento como enfoque para el fortalecimiento de la población en situación vulnerable en el planeta, en pro de la garantía de derechos y la disminución de la pobreza, también debe ser visto desde un marco normativo e institucional, que permita comprender cómo los entes gubernamentales entienden las realidades sociales y trazan políticas y programas que promuevan en las comunidades el desarrollo sostenible y ese “bien estar” que tanto anhelamos los seres humanos.

Este apartado, pretende visualizar el tema del empoderamiento desde los objetivos de desarrollo del milenio aún vigente, fijado en el año 2000, los cuales fueron decididos y firmados por los 189 países miembros de la Organización de Naciones Unidas, que se comprometieron a conseguirlos para 2015.

Luego se presentará el tema de “empoderamiento” desde la estrategia nacional colombiana para la cooperación internacional 2012/2014, en el marco del correspondiente plan nacional de desarrollo 2010 -2014, del presidente Juan Manuel Santos.

Así mismo en Bogotá Colombia, existe un Plan de Igualdad de Oportunidades 2004-2016, que nos permite un mayor acercamiento de la manera como el Estado, ha planteado el empoderamiento dentro de la igualdad de Oportunidades; finalmente se retomará la política de género de la entidad ACJ/YMCA, Organización No Gubernamental, ejecutora directa del proyecto en la localidad de San Cristóbal al sur oriente de Bogotá Colombia

### **2.2.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio**

El tema del empoderamiento es visto desde los objetivos del desarrollo humano establecidos por la ONU, (2000) y sus países anexos, a través del siguiente objetivo 3 “promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”, este objetivo pretende que la igualdad entre géneros contribuya al logro de los demás propósitos establecidos para el desarrollo de las naciones, ya que es necesidad que las oportunidades

que ofrece el mundo no solo en lo público sino en lo privado, promueva que hombres y mujeres participen y actúen con las mismas condiciones como seres humanos con los mismos derechos y deberes, siendo esto el paso fundamental para el empoderamiento de las personas.

El programa para el desarrollo de esta estrategia, propuesto por la ONU,(2000), establece “integrar en todos los ámbitos de trabajo de la organización, el empoderamiento de las mujeres y la equidad”. Estrategia que se apoya en los 3 siguientes puntos:

- ✓ Generación de capacidad en los países y en la organización, que integre la igualdad de género en todas las áreas temáticas y en los marcos de cooperación con los países.
- ✓ Proveer en la organización, servicios de asesoramiento en políticas que promueven la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- ✓ Apoyo de intervenciones en beneficio de las mujeres, que sean innovadoras como los desarrollados y probados por ONU Mujeres

Es necesario dentro de los procesos sociales realizados en Colombia y en el mundo, promover acciones que impliquen la interacción de las mujeres, además, de asesorar, orientar, acompañar, organizar y fomentar la participación e incidencia de las mismas en espacios donde sean reconocidas como sujetos activos del desarrollo de las comunidades, ya que estos esfuerzos permitirán que en las decisiones de sus naciones sean protagonistas de lo que requieren sus poblaciones y sean la propia voz de estas, con sus reales necesidades y propuestas de solución , fortaleciendo la igualdad como base para que los demás objetivos del milenio puedan cumplirse.

Se debe destacar en este apartado una de las prioridades del plan de acción propuesto por la ONU, (2000), en este objetivo de desarrollo, “*La promoción del empoderamiento de la mujer( . . .)a través del desarrollo de las capacidades de las mujeres mediante la capacitación, el compartir del conocimiento y la creación de redes*” (sp.) el cual se relaciona directamente con la ejecución de la propuesta implementada por la ACJ/YMCA, donde se ha buscado que las mujeres se formen a partir de sus saberes, conocimientos, vivencias y sus procesos de incidencia a nivel comunitario, público e individual para el reconocimiento de sus habilidades, destrezas y capacidades con el propósito de fortalecerlas, orientarles y contribuir al establecimiento de un proyecto de vida acorde a ellas, sin dejar de lado sus procesos de liderazgo, participación e incidencia con apoyo técnico y organizacional.

### **2.2.2 Estrategia Nacional Colombiana para la Cooperación Internacional 2012-2014**

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, (APC) entidad encargada de gestionar, orientar y ejecutar la cooperación internacional, pública, privada,

técnica y financiera que reciba y que otorgue el país, en sus lineamientos propuestos en tema de cooperación y aunado a lo establecido en la Política exterior del Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014, establece unas áreas prioritarias que requieren de la cooperación internacional, entre ellas:

- ✓ Igualdad de oportunidades para la prosperidad democrática: se requiere de "la suma de esfuerzos y articulación de acciones entre los actores comprometidos con el desarrollo del país (. . .)para alcanzar las metas establecidas en los ODM, relacionadas con la superación de la pobreza extrema y la desigualdad." (APC, 2012: 25 ), partiendo de la idea de brindar programas y proyectos que apunten directamente a la superación de las necesidades de las poblaciones y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, se busca generar igualdad en hombres y mujeres con referencia a la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida, especialmente aquellos que pocas opciones tienen de acceder a lo básico, como en este caso las mujeres y los jóvenes en situación de vulnerabilidad social de las comunidades de la localidad de San Cristóbal
- ✓ Dentro de esta área prioritaria está incluida el área titulada **Mujer y equidad de género**, que hace referencia a la ejecución de acciones que promuevan la garantía de derechos de las mujeres con perspectiva de género, mediante acciones de promoción y prevención, entre ellas el fortalecimiento de la participación ciudadana y política de la mujer, respaldo a políticas de equidad de género, nacionales y territoriales
- ✓ **Gobernabilidad:**  
fortalecer el modelo de gobernabilidad. . . pieza clave para avanzar hacia la prosperidad democrática (. . .) con énfasis especial en el Buen Gobierno como una estrategia transversal, integral y multidimensional que permitirá el mejoramiento de la administración pública, nacional y local. (APC, 2012: 40)

Este ítem hace referencia al fortalecimiento de la participación ciudadana y de los procesos institucionales para mejorar la eficiencia del Estado, por tal razón es indispensable para el gobierno nacional incluir en este tipo de procesos o actuaciones a la sociedad civil sin ningún tipo de distinción, a través del fortalecimiento a las organizaciones comunitarias, acciones cívicas y democráticas, fomentar la participación ciudadana y política de las mujeres, con el fin de que las comunidades aprendan a confiar al Estado, se apropien de las iniciativas a nivel político, y la toma de decisiones sea equitativa y diversa. Aquí se debe reconocer los espacios de participación ciudadana generados a partir de la constitución nacional de Colombia de 1991, donde se abren espacios de voz y voto en las decisiones que le atañen a la ciudadanía, a partir de los cuales las mujeres los jóvenes, las minorías raciales, entre otros grupos excluidos de la sociedad han hallado lugar para plantear desde su realidad y sus vivencias, con la representatividad de organizaciones comunitarias, redes,

colectivos, nodos etc, alternativas que apunten a la transformación de una política pública más centrada en la gente, sus necesidades e intereses.

- ✓ Víctimas, reconciliación y derechos humanos: subtema en donde se menciona el empoderamiento de las víctimas de conflicto armado y sus organizaciones sociales, a través del fortalecimiento organizacional como el “apoyo a los procesos de capacitación y al fortalecimiento organizacional de las víctimas para su participación en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas y programas previstos por la ley” (APC,2012, pag.43 ). Buscando que las comunidades e individuos que han sido víctimas de estas situaciones, se vinculen a un proceso de reconstrucción y reparación de sus vidas y a partir de esto, se vinculen de manera activa a la ciudadanía activa, las organizaciones sociales como nodos, movimientos comunitarios, las redes, que generen opinión y decisión a nivel político en beneficio de sus comunidades.

### **2.2.3 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital 2004-2016 (PIO)**

Dentro de este documento de carácter Distrital, se contemplan o priorizan seis derechos cuyo objetivo es reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres; para el tema del empoderamiento, se establece el derecho titulado "*derecho a la participación y representación de las mujeres*", el cual considera fundamental garantizar el derecho a la representación de los derechos de las mujeres y la ciudadanía en general donde "el empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones es concebido como una de las estrategias más significativas de las mujeres y las organizaciones para ganar poder por sí mismas en forma individual y/o colectiva, mediante acciones participativas y transformadoras" (PIO, 2004, pag.27). Se destaca el desarrollo de acciones de forma personal en las mujeres, que propicien un empoderamiento individual que les permita clarificar sus proyectos de vida en el ámbito privado y posteriormente a nivel colectivo promuevan el establecimiento de metas y objetivos comunes que generen un desarrollo y un mejoramiento de las condiciones de vida en el Distrito capital, ciudad donde se desarrolló el proyecto sujeto de investigación.

### **2.2.4 Empoderamiento desde Política de Género de la ACJ/YMCA**

Desde la Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca se establecen determinados aspectos que desde el enfoque de género se retoman para el trabajo con las comunidades, los cuales son indispensables para el fortalecimiento de los diferentes procesos sociales en los sectores de incidencia de la organización. En el caso del tema de empoderamiento, se establecen los siguientes aspectos:

- ✓ Que las mujeres sean reconocidas plenamente como sujetos de derechos y encausen su vida sin dependencias.

- ✓ Eliminación de las desigualdades y relaciones no democráticas entre los sexos se define como un asunto exclusivo de mujeres, sino también de hombres y como una tarea para la sociedad en su conjunto.
- ✓ Cuestionar los roles de género que constituyen estereotipos en las esferas privada y pública, para modificarlos en el sentido emancipador.
- ✓ Trabajar por el logro de derechos iguales, oportunidades iguales y el acceso igual de hombres y mujeres a los recursos económicos y el poder político.
- ✓ El desarrollo de procesos participativos como condición para el cambio y la transformación de relaciones injustas. (ACJ/YMCA, 2010: 2)

Los anteriores ítems, constituyen los propósitos frente a los cuales la Asociación pretende incidir para contribuir al empoderamiento tanto de hombres como de mujeres en las esferas públicas y privadas, ya que se busca no solo fortalecer los procesos con el género femenino, sino incluir al género masculino en los procesos familiares y comunitarios, promover nuevas miradas frente a las relaciones entre hombres y mujeres y el establecimiento de nuevos roles, funciones, pautas de crianza, ya que si desde lo privado o íntimo se establecen relaciones de igualdad, en lo público o comunitario se incidirá frente a la construcción o fortalecimiento de las relaciones de cooperación, ayuda mutua, participación social y política

### **2.3 Operacionalización de variables**

Con base en la teoría de las capacidades de Nussbaum se hace la definición operacional de cada variable, teniendo en cuenta que todas las variables tratan el tema del aumento o desarrollo de capacidades, sin embargo no se toma la lista completa de las 10 capacidades presentadas por la autora, solo aquellas que se trabajaron por el proyecto objeto de investigación. Esta operacionalización de variables también toma en cuenta los niveles de participación planteados dentro de la educación popular, así como algunas categorías en materia de organización y participación de organizaciones o conglomerados sociales, planteadas por Caracciolo y Foti (2003)

VARIABLE/categorías	subcategorías	DEFINICIÓN CONCEPTUAL/nominal	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN
<b>Empoderamiento Individual</b>	Razón práctica	<b>Empoderamiento Individual:</b> implica un proceso de incremento de la autoestima, información y <u>capacidades</u> de las personas, para responder a sus propias necesidades <b>Razón práctica:</b> tener un concepto del bien y estar en capacidad de establecer un proyecto de vida basado en la libertad de conciencia	Estar en capacidad de establecer un proyecto de vida	Proyecto de vida establecido/en desarrollo	Revisión informe final del proyecto  Entrevistas estructuradas a defensores y profesionales del proyecto
	Emociones	<b>Emociones:</b> vínculos afectivos cercanos, capacidad de amar, sentir, extrañar, ser “resiliente” que es igual a desarrollarse emocionalmente pese a temores, traumatismos, abusos, etc. Capacidad de experimentar ira justificada.	Capacidad para expresar sentimientos afectivos a sus seres cercanos	Vínculos afectivos y/o familiares estables	Revisión informe final del proyecto  Entrevistas estructuradas a defensores y profesionales del proyecto. Grupos Focales con mujeres y jóvenes defensores/as
	Integridad y salud física	<b>Salud corporal o física:</b> Gozar de buena salud, gozar de sana salud reproductiva, bien nutrido, con vivienda en condiciones de habitabilidad	Encontrarse vinculado al sistema de salud, condiciones de vivienda habitable	Vinculación y acceso al sistema de salud	Grupos Focales con mujeres y jóvenes defensores/as  Revisión informe final del proyecto
			Capacidad de sentirse “seguro” no violentado/a, dentro de su familia y su entorno	Sentirse seguro y no violentado en su familia y el entorno	Revisión informe final del proyecto. Entrevistas

					estructuradas a defensores y profesionales. Grupos Focales con mujeres y jóvenes defensores/as.
		<b>Integridad física:</b> movimiento y desplazamiento libre, sentirse “seguro” no violentado/a, disfrute de satisfacción sexual, elección en materia de reproducción	Capacidad para decidir sobre su cuerpo y métodos de planificación	Identifica derechos sexuales y reproductivos	Revisión informe final del proyecto. Entrevistas estructuradas a defensores y profesionales del proyecto
			Capacidad de desarrollar acciones de Autocuidado	Desarrolla acciones de Autocuidado	Grupos Focales con mujeres y jóvenes defensores/as.  Revisión informe final del proyecto
	Sensibilidad, Imaginación y pensamiento	<b>Sensibilidad, imaginación y pensamiento:</b> incluye capacidad de sentir, pensar, imaginar, crear y razonar, gracias a una educación básica matemática y científica. Capacidad de decidir y con libre expresión participar en temas religiosos, políticos, artísticos, culturales, con garantías. Capacidad de disfrute y evitación de daños.	Capacidad en la identificación de capacidades y desarrollo formativo de las mismas	Vinculación a la educación formal o de interés	Entrevistas estructuradas a defensores y profesionales del proyecto.  Revisión informe final del proyecto

VARIABLE/categorías	subcategorías	DEFINICIÓN CONCEPTUAL/nominal	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN
<b>Empoderamiento colectivo</b>	Control sobre el entorno de tipo A. político	<b>C.Tipo A.</b> participación eficaz en las decisiones políticas, con libertad de expresión y de asociación, garantizadas como derecho y protegidas.	Capacidad comunitaria en la Reducción de vulnerabilidad colectiva a través de la identificación, acceso y aprovechamiento de espacios, oportunidades y recursos disponibles en el ámbito local donde se han establecido las organizaciones o redes	Satisfacción de necesidades comunitarias  Libertar de expresión, asociación y toma de decisiones en las organizaciones y redes	Grupos Focales con mujeres y jóvenes defensores/as.  Revisión informe final del proyecto.
	Control sobre el entorno de tipo B. material	<b>C.Tipo B.</b> Capacidades de poseer propiedades o tener oportunidades reales de poseer, en igualdad de derechos con otros, capacidad de buscar empleo en igualdad de condiciones con otros		Identificación , acceso y aprovechamiento de programas, servicios y recursos educativos, religiosos, culturales artísticos, laborales, entre otros del medio	Revisión informe final del proyecto  Entrevistas estructuradas a defensores y profesionales del proyecto.  Grupos Focales con mujeres y jóvenes defensores/as
	Afiliación tipo A y B	<b>Afiliación:</b> <u>Las de tipo A:</u> Capacidad de Vivir, interesarse, comprometerse con otros, ponerse en el lugar del otro, capacidad de sentir compasión por la situación del otro, capacidad de justicia y de amistad  <b>Afiliación:</b> <u>Las de tipo B:</u> amor propio, no humillación,	Ejercicio de acciones solidarias y colaborativas no discriminatorias ante situaciones “problema” de miembros de su comunidad.	Acciones desarrolladas de compromiso y solidaridad comunitaria, a sus miembros sin discriminación	Revisión informe final del proyecto  Entrevistas estructuradas a defensores y profesionales del proyecto.  Grupos Focales con



		sentido de igualdad, no discriminación de raza, género, religión, etnia, condición, o nacionalidad, Condiciones de trabajo dignas y de mutuo reconocimiento			mujeres y jóvenes defensores/as
	Organización	<b><u>Ventajas diferenciales observadas</u></b> Determina el acceso a oportunidades y recursos disponibles en el ámbito local donde se han establecido las organizaciones o redes	Establecimiento de Relaciones Institucionales * Grado de relación con los poderes públicos	Vinculación con voz y voto en los espacios locales de participación ciudadana	Revisión informe final del proyecto  Entrevistas estructuradas a defensores y profesionales del proyecto.
		<b><u>Relación con el resto de actores</u></b> Relaciones con el resto de actores de una sociedad o comunidad, para el alcance de ventajas que favorecen el desarrollo humano de sus miembros y su transformación social	Establecimiento de Relaciones con otras organizaciones *nivel en el que se relacionan con empresa privada, entidades de economía social y sociedad civil	Participación y /o liderazgo en comités, redes, mesas, o representatividad ante otras entidades, organizaciones o empresas	Grupos Focales con mujeres y jóvenes defensores/as
<b>Participación</b>	Nivel de alcance en la escala de la participación	Los habitantes de una comunidad, desarrollan sus capacidades y asumen la iniciativa como sujetos protagonistas de procesos endógenos de desarrollo local, más que como beneficiarios de proyectos ajenos.	Determinación de los Niveles de participación en que se encuentran los miembros de una comunidad es ideal que las comunidades alcancen las dos últimas escalas de la participación como son la interactiva y la de autodesarrollo	Nivel de participación alcanzado *Pasividad *Suministro de información *Por consulta *Por incentivos *funcional *interactiva *Auto-desarrollo	Revisión informe final del proyecto. Entrevistas estructuradas a defensores y profesionales del proyecto. Grupos Focales con mujeres y jóvenes defensores/as

### 3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

#### Diseño Metodológico:

**3.1. Tipo de estudio:** La investigación será de enfoque Cualitativo y de tipo Exploratorio/descriptivo. Es decir, que aunque utilizará datos numéricos, se centrará en el análisis cualitativo del fenómeno., en este caso, el análisis cualitativo del empoderamiento desarrollado por las mujeres y jóvenes participantes de las defensorías comunitarias y juveniles

El enfoque cualitativo de la investigación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, tantas como sea posible encontrar, no se trata de probar o de medir en qué grado una cualidad se encuentra en cierto acontecimiento dado.

El estudio de tipo exploratorio/descriptivo se centra en descubrir y describir la situación estudiada desde sus características. Medir variables o conceptos es describirlos especificando las propiedades más importantes de la situación sujeto de análisis, *"es posible que de alguna manera se integren mediciones de dos o más características con el fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno"* (Grajales,2000, s.p). Por ello, esta investigación tomará las capacidades expuestas por Nussbaum resaltando las propiedades de cada una de las capacidades desarrolladas en el proyecto con los y las participantes, así como se tomará la escalera de la participación con los niveles expuestos en ella, para describir de acuerdo a las acciones de participación de las defensorías, el nivel de participación desarrollado con sus respectivas características y las acciones y beneficios que este tipo de organización comunitaria ha generado en sus integrantes, según algunas categorías expuestas por Caracciolo y Foti(2003) frente a la organización y participación comunitaria.

En la Investigación cualitativa la hipótesis *"no es una obligación metodológica y se puede prescindir de ella sin problemas porque en las investigaciones cualitativas no hacemos suposiciones por adelantado"*.(Millan. 2008), Esta investigación no se plantea hipótesis, pero busca responder a las preguntas de investigación inicialmente señaladas

#### 3.2 Población y Muestra:

Para las entrevistas estructuradas se tomarán 11 personas que obtuvieron el grado de Defensores/as, se hará una muestra aleatoria simple de 11 (50%) personas graduadas, teniendo en cuenta que de 45 personas formadas para ser defensores/as solo 23 mujeres y jóvenes que finalmente fueron graduados por el proyecto como defensores/as y han ejercido dicho rol en las comunidades.

Para este cálculo de la muestra se retoma la establecida por la organización ACJ/YMCA, dentro de sus procesos del Sistema de Gestión de Calidad, procedimiento “medición de la

satisfacción del cliente”, (ver documento citado en la bibliografía), donde se ha establecido la siguiente tabla “Definición del porcentaje de muestreo”

<b>Definición del Porcentaje de muestreo</b>	Los dueños de los proceso <i>operativos</i> , tendrán definidos con claridad sus clientes y contarán con un registro enlistando estos clientes.
De acuerdo a estos registros, se aplicará la siguiente tabla de muestreo:	
- Hasta 20 personas: se aplica al 100%.	
- Hasta 50 personas: se aplica al 50%	
- Hasta 99 personas: se aplica al 30%	
- Hasta 200 personas: se aplica al 35%	
- Más de 200 personas: se aplica al 40%” (ACJ/YMCA, pg-02 pr 009, 2013)	

Partiendo de la tabla anterior consideramos:

No. de personas graduadas que ejercen como defensores/as del proyecto: 23

Según la tabla anterior hasta 50 personas se aplica al 50%

50% de 23 personas = 11.5 personas a entrevistar

Personas entrevistadas = 11

Así mismo se entrevistarán (con entrevista semiestructurada) a 3(50%) de los profesionales que han participado en procesos con estas defensorías que desarrollan algún tipo de acompañamiento post finalización del proceso financiado por la Comunidad de Madrid.

Para el caso de los grupos focales se contó con la colaboración de 6 defensores comunitarios y 4 juveniles para un total de 10 defensores, quienes son los mismos defensores/as que se entrevistaron, solo que aquí se agruparon según el tipo de defensoría (comunitarios para las personas adultas que lideran defensorías en las comunidades y juveniles para los jóvenes con defensorías en colegios)

### **3.3 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información:**

Los instrumentos a implementar para el análisis de la información son:

Revisión Documental: Técnica de observación complementaria, del registro de acciones y programas, que permite hacerse una idea del desarrollo y las características de los procesos

y también de disponer de información que confirme o contradiga lo referido por el grupo entrevistado, para este caso en particular, se revisará el documento del informe final de la ejecución del mismo, presentado a la comunidad de Madrid por parte de la ACJ/YMCA, de manera que se pueda contrastar con lo reportado por los participantes o entrevistados.

Entrevista semiestructurada: Son aquellas entrevistas en las que se parte de un plan general con el tema o los temas que se desea ahondar durante la entrevista, pero es el entrevistado quien, durante la conversación, va desarrollando cada uno de los temas, "las entrevistas constituyen un medio adecuado para recoger datos empíricos donde el investigador puede decidir, respetar el lenguaje de los entrevistados y cuidar que sus categorizaciones o expresiones no distorsionen u obstaculicen los significados que les asignan sus informantes" (Saltalamacchia,1992. s.p) .

Entrevista estructurada: Se basa en una serie de preguntas determinadas e invariables que deben responder todos los participantes o entrevistados, contribuye a la unificación de criterios, se retoman todos aquellos puntos que se han ubicado en las variables categorías y subcategorizas que se desea profundizar dentro de la investigación. Permite que el entrevistado se focalice en su respuesta de manera específica. Sin embargo esta estructura puede verse como algo mecánico que no permite mayor profundidad en algunos aspectos, por ello esta investigación desarrollará grupos focales con los participantes de manera que se facilite ampliar la información.

Grupos Focales: Retomando y resumiendo algunas apreciaciones de Huertas, (s.f.). El grupo focal es una herramienta útil para la planificación de programas y la evaluación de los mismos. Los participantes puedan expresar libremente su opinión sobre diferentes aspectos de interés en un ambiente abierto para el libre intercambio de ideas. Técnica en la que se provee participación a las personas involucradas en los respectivos programas

#### **4. Análisis y Discusión**

A continuación se presentan los datos obtenidos de las entrevistas estructuradas, semiestructuradas y grupos focales desarrollados con la población seleccionada como muestra, 11 defensores y defensoras juveniles y comunitarios, y 3 profesionales que han desarrollado procesos post proyecto.

Primero se presenta la información dada por defensores y defensoras en las entrevistas estructuradas, luego la información dada por los profesionales, y finalmente se presenta la información recogida en los grupos focales desarrollados tanto con mujeres como con los jóvenes de manera independiente, lo cual permite nutrir algunas de las categorías y subcategorías establecidas en la investigación.

Con esta información se presenta un análisis preliminar frente a cada categoría y subcategoría, donde se hace una triangulación de la información obtenida a través de dos o las tres fuentes de información como son:

1. Entrevistas
2. Grupos focales
3. Revisión de documentos (informe final del proyecto ) (ver anexo)

Con base en este ejercicio de triangulación, se retoma la información que posibilita la presentación de conclusiones y recomendaciones en el siguiente capítulo.

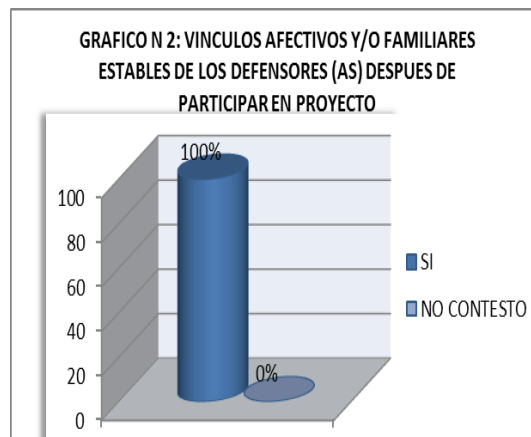
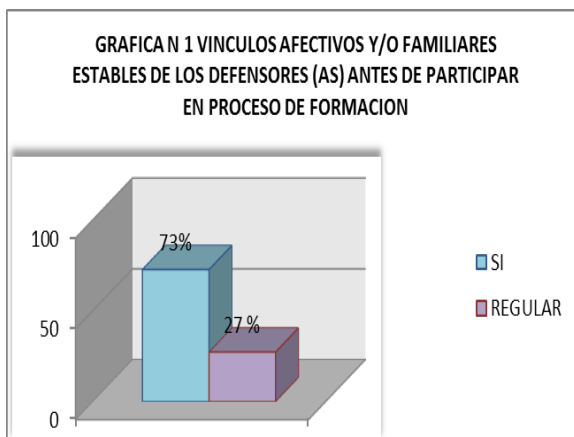
#### **4.1 Análisis de los Resultados (triangulación de la información)**

##### **ANALISIS ENTREVISTAS: EMPODERAMIENTO INDIVIDUAL DEFENSORES/AS COMUNITARIAS Y JUVENILES**

**Objetivo:** identificar que capacidades (a nivel individual) desarrollaron los jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y como ha aportado esto frente a su condición de vulnerabilidad

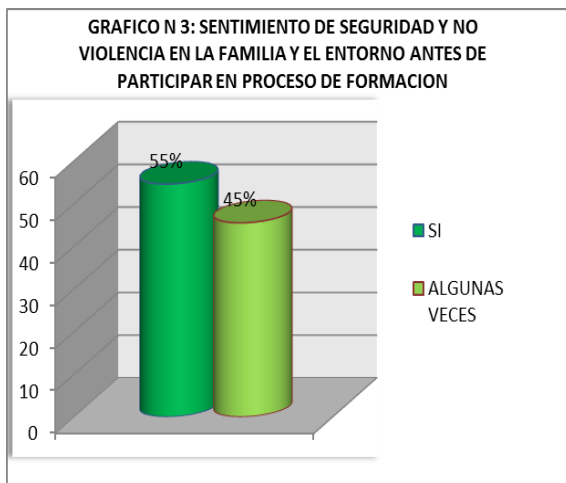
A continuación, se presenta un paralelo entre el **Antes** de la participación en el proceso de formación/ atención y el **Después** de participación en proceso de formación/atención, del proyecto defensorías comunitarias y juveniles, de las personas formadas como defensores o defensoras en este proceso.

## VÌNCULOS AFECTIVOS Y/O FAMILIARES ESTABLES, DE LOS DEFENSORES (AS)



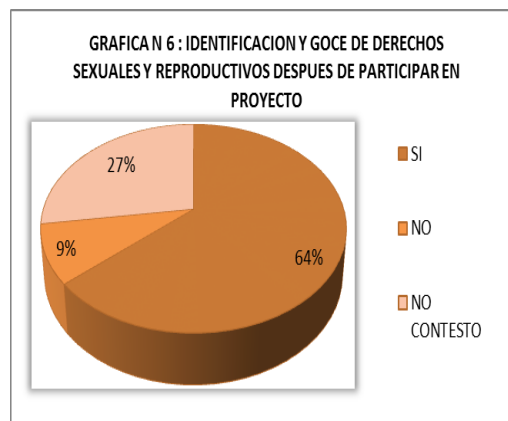
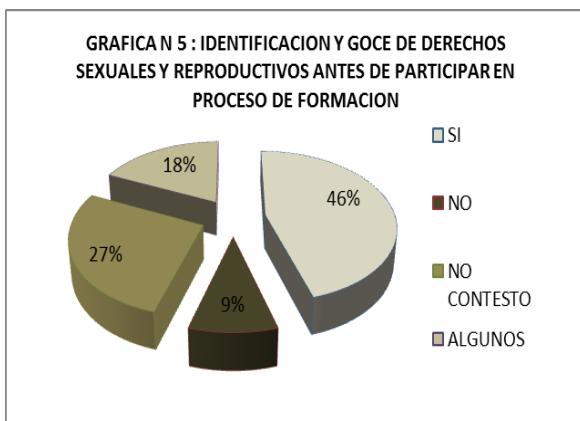
Frente al primer indicador denominado “Vínculos afectivos y/o familiares estables de los defensores(as), se indagó acerca de la calidad de sus relaciones con miembros de su red de apoyo cercana, ya sea pareja, familia, padres, hijos, hermanos, entre otros. Antes de iniciar el proyecto, el 73% de las y los consultados expreso que sus relaciones eran buenas, aunque no muestran mayor profundidad en las respuestas dadas, en términos generales afirman tener estabilidad en sus hogares. El 27% de las y los entrevistados definen sus vínculos familiares como regulares, puesto que refieren tener relaciones lejanas con sus núcleos, poca confianza y colaboración en casa, poca participación en las opiniones de la familia. Luego de que las y los defensores se vincularon al proceso, se observa que a diferencia del primeo momento, en la actualidad, con la vinculación de estos en el proyecto, y luego de convertirse en defensoras y defensores, el 100% opina que existe estabilidad a nivel afectiva y familiar en sus redes de apoyo cercanas, en tanto que la orientación desarrollada por parte del equipo responsable del proyecto genero reflexiones y aplicación de nuevos conocimientos que les aportara vivencia de valores dentro de sus redes cercanas como las familiares, el haber hecho parte de las defensorías les permitió adquirir ciertas habilidades que les aporta positivamente en el construcción de entornos saludables, el fortalecimiento del apoyo mutuo, la autonomía de sus miembros, paciencia, respeto, más espacios para dialogar, escuchar, compartir en familia, valoración por lo que son como personas, mayores expresiones de afecto, confianza, lo cual favorece la unión familiar, la construcción de redes de apoyo sostenibles que les permiten empoderarse.

## SENTIMIENTO DE SEGURIDAD Y NO VIOLENCIA EN LA FAMILIA Y EL ENTORNO



Frente al indicador “sentimiento de seguridad y no violencia en la familia y el entorno”, inicialmente la percepción de las y los participantes antes de vincularse al proceso, era positiva en un 55% de los casos, expresando que sus familias tenían conocimiento sobre algunos derechos que deben ejercer hacia su familia, y no se han presentado situaciones de violencia, dado que existe la confianza y el amor recíproco. Con referencia al 45% de entrevistados restante, consideraron que algunas veces se sintieron inseguros y/o violentados, por falta de respeto de los espacios y tiempos de las personas, existe un ejercicio del poder realizado por uno de los integrantes de la familia hacia los otros, y se evidencian rasgos de violencia psicológica, generando inseguridad en dichas personas dentro de su mismo núcleo. En contraste con la gráfica observada en la primera parte, se observa como el sentimiento de seguridad y no violencia en los entornos donde se desenvuelven las y los defensores comunitarios y juveniles se fortaleció, por lo que un 91% opinó que es positivo este aspecto en sus vidas personales, familiares, y sociales, reflejado en la no utilización de la violencia como medio de solución de conflictos, o como ejercicio de la autoridad y el poder, sino, en la aplicación en sus vidas cotidianas de habilidades básicas como la escucha entre las personas, hablar sobre lo que sucede en las situaciones y buscar acuerdos, la presencia de normas básicas para la adecuada convivencia familiar y en pareja. El porcentaje restante, el 9%, no contestó dicha pregunta, porque en la actualidad no reside con familia o pareja, por lo que no se obtuvo respuesta acerca de la percepción sobre el tema.

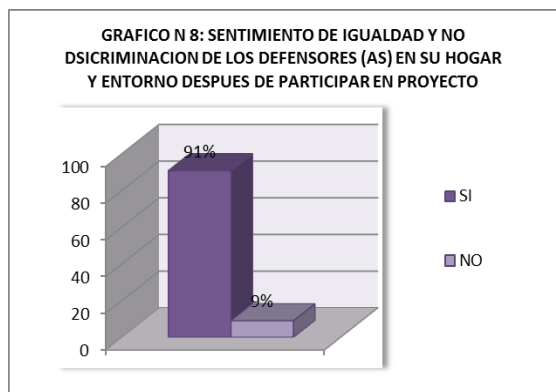
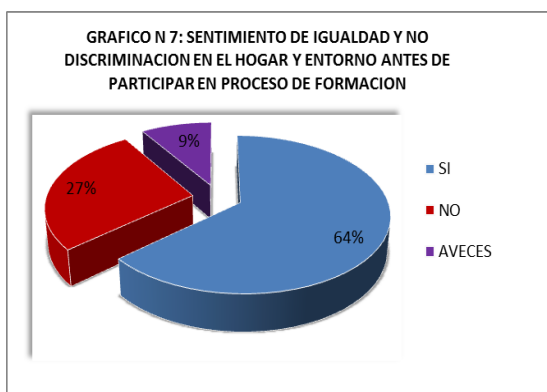
## IDENTIFICACION Y GOCE DE DERECHO SEXUALES Y REPRODUCTIVOS



En el indicador denominado “identificación y goce de los derechos sexuales y reproductivos”, se evidencia en la gráfica del antes, varias respuestas influidas por aspectos tales como, el no inicio aun de su vida sexual, por lo que el conocimiento en el tema es nulo en el 9% de los casos, el 18% de los consultados reconocen algunos de estos derechos, refiriendo poseer poca información frente al tema, el 27% no contestaron la pregunta, y por último el 46% de las y los entrevistados refieren conocer sus derechos sexuales y reproductivos, se sienten a gusto con el ejercicio de los mismos y de con libertad para decidir lo que desean hacer con su cuerpo. En relación al “después” comparado con la primera gráfica, el porcentaje de entrevistados que identifican y gozan de sus derechos sexuales y reproductivos aumento, paso de un 46% a un 64%, expresando las y los consultados que ahora pueden dialogar con sus parejas con más confianza y sin temores, que conocen cuáles son sus derechos en este tema gracias a la formación recibida en el proyecto, y a partir de ese conocimiento piensan ahora que ninguna persona los puede presionar u oprimir frente a lo que desean hacer con su cuerpo, aspecto que por sus mismas connotaciones culturales aporta significativamente al cambio de paradigmas con respecto al manejo que se le debe dar a la sexualidad, ya que lo evidencian como algo que debe ser parte de su cotidianidad, que deben hacer respetar y que hace parte de las decisiones responsables que deben asumir sea hombre o mujer, y a partir de esto darle un manejo a través del dialogo con sus respectivas parejas. El porcentaje restante, es decir, el 27% no contesta, y el 9% que no conoce, aún no identifica sus derechos sexuales y reproductivos, se relaciona principalmente con las y los jóvenes que aún no han iniciado su vida sexual.

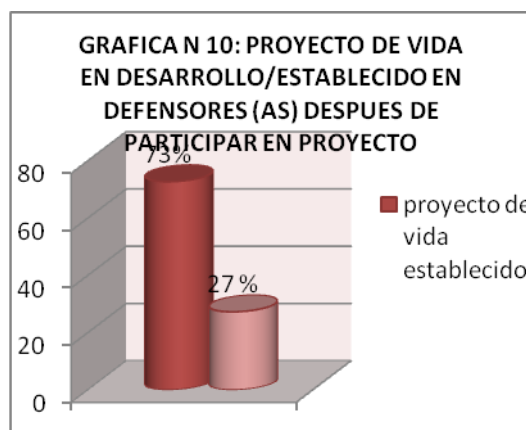
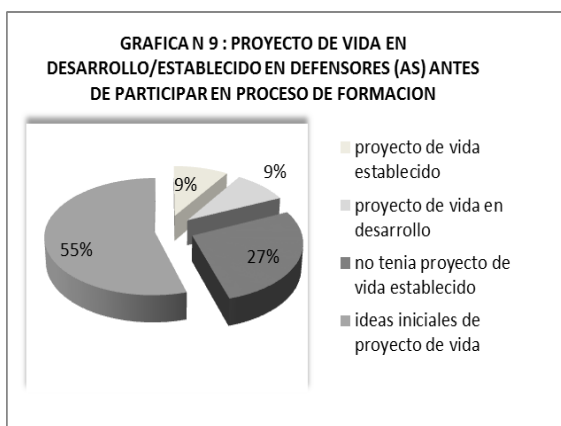


## SENTIMIENTO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION EN EL NUCLEO



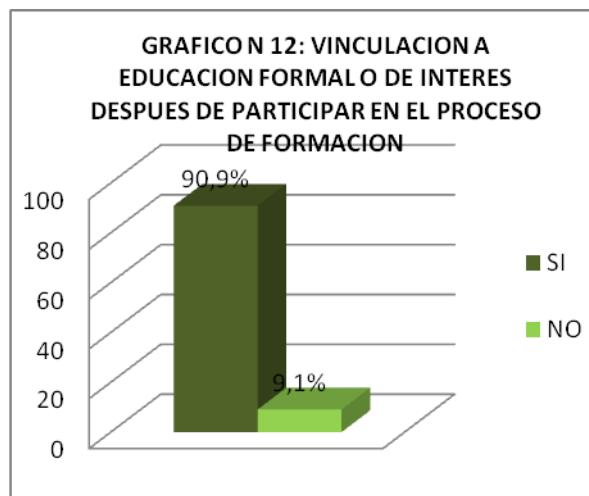
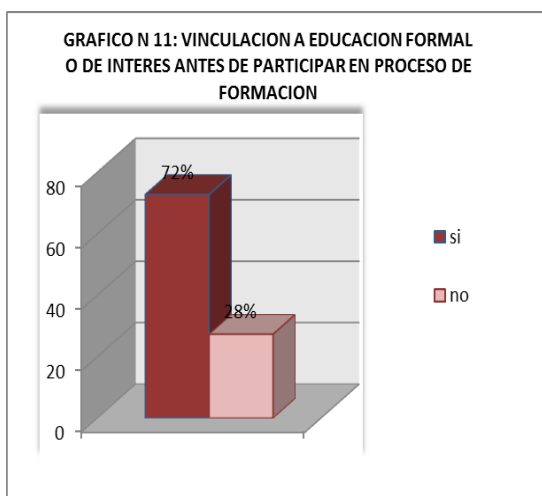
Al indagar acerca del sentimiento de igualdad y no discriminación en el hogar y su entorno, las y los defensores entrevistados opinaron que el 64% de ellos, antes de vincularse al proyecto, se sentían tratados en igualdad de condiciones frente a los demás miembros de su familia, por el valor que representa cada uno de los miembros de la familia, así como por las buenas relaciones entre miembros del núcleo, escucha para la resolución de problemas, apoyo mutuo y el compartir en igualdad de condiciones. El 27% de las y los defensores expresaron no tener condiciones propicias para la vivencia de la igualdad y la no discriminación en su núcleo o red cercana, por la presencia de situaciones donde los miembros no aceptaban las diferencias de cada uno, prejuicios relacionados con la vinculación a situaciones de riesgo, la desigualdad frente a la distribución adecuada de roles y funciones, tanto en hombres como en mujeres, así como en padres e hijos y hermanos. Por último, el 9% de las y los entrevistados manifiesta que en ocasiones pueden haberse sentido involucrados en situaciones de desigualdad o discriminación por el poco respeto a las opiniones y escasos espacios para la expresión de ideas. A diferencia de la gráfica del antes, en el después de participar en el proceso, el 91% de los entrevistados establece que este sentimiento se vio notablemente reforzado por el acompañamiento y orientación a ellos y sus núcleos, por lo que expresan nuevas formas de manejar la igualdad y la no discriminación en sus entornos, a través de la escucha a todos los miembros de la familia, el dialogo sobre los diferentes sucesos que acontecen en el mismo y el llegar a acuerdos o soluciones conjuntas, la distribución de tareas padres e hijos de forma que cada quien asuma una responsabilidad correspondiente, con el propósito de que tengan las mismas oportunidades y deberes, el respeto al sentir y pensar del otro sin juzgar. El 9% no ve reflejado un cambio en este sentido, puesto que no reside con su núcleo familiar, y aunque mantiene adecuadas relaciones y vínculos, no expresa sentir igualdad y no discriminación, debido a la distancia física y geográfica que tienen en la actualidad.

## PROYECTO DE VIDA EN DESARROLLO/ESTABLECIDO EN DEFENSORES(AS)



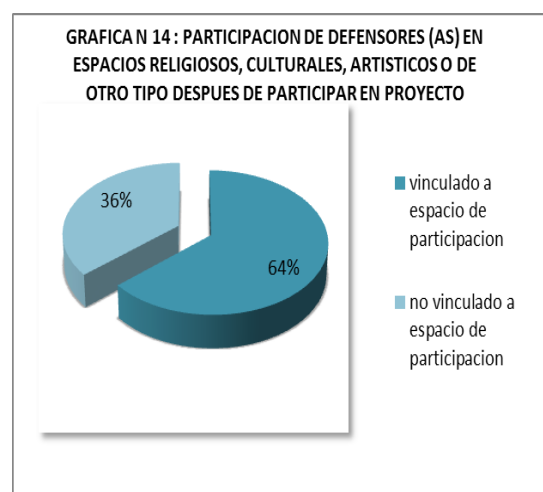
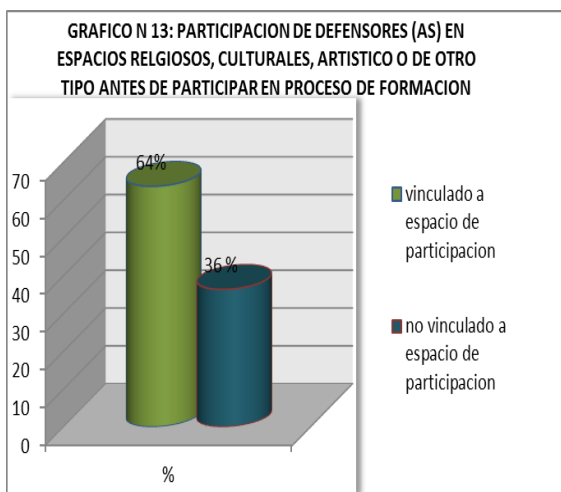
Teniendo en cuenta que este indicador se relaciona con la categoría razón práctica, que es tener la libertad de conciencia para el establecimiento de un proyecto de vida, se indagó con las y los entrevistados acerca de la claridad poseen frente a sus sueños, y si lo habían concretado en metas a corto, mediano y largo plazo; de acuerdo a lo observado en la gráfica del antes del proyecto, se presentaron variedad de opiniones, solo el 27% de los encuestados expresaron que no tenían un proyecto de vida establecido o indicaron no mostrar importancia alguna en pensar y concretar en sueños y metas a mediano o largo plazo, el porcentaje restante, como el 55% de las y los defensores muestran algunas ideas iniciales acerca de lo que desean para su proyecto de vida, expresando que tenían sueños pero no sabían cómo concretarlos, o tenían claridad de lo que querían hacer con sus vidas, sin embargo no se evidenciaban hechos concretos para el cumplimiento de los sueños, por lo que se observan acercamientos de los entrevistados al tema; un 9% expresaron que tenían un proyecto de vida establecido, comentando que han cumplido con lo que se han propuesto para su futuro, con metas concretas, y el 9% restante presenta un proyecto de vida en desarrollo, realizando algunas labores para cumplir sus metas personales. El cambio con respecto a la primera gráfica es evidente, por lo que en el después del proyecto, la totalidad de los entrevistados expresa tener ideas claras acerca del tema para sus vidas personales, reflejado en el 73% de las personas que comentaron acerca de la concreción de su proyecto de vida, en tanto que el 27% de los consultados ya se encuentran en la ejecución de acciones para dar cumplimiento a lo que ya tenían proyectado hacer o seguir para sus vidas, por lo que están observando resultados frente a lo que querían para sus futuros y el propósito es seguir adelante en este objetivo.

## VINCULACION A EDUCACION FORMAL O DE INTERES



En lo referente al indicador “Vinculación a educación formal o de interés”, antes de iniciar el proceso las y los defensores en un 72% se encontraban participando en algún tipo de formación como sus estudios de secundaria o estudios técnicos en el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), en el caso de los defensores juveniles, y en diferentes temas de interés como cursos bíblicos, música, o temas comunitarios de reconciliación en el caso de los defensores comunitarios adultos, por otro lado, el 28% restante de los consultados dicen en ese entonces no encontrarse en procesos educativos , ya que no se encontraban dentro de sus prioridades o metas este tipo de acciones para sus vidas, en relación con el indicador anterior sobre proyecto de vida en desarrollo/ establecido. En la gráfica del después, de su participación en el proceso, el porcentaje de personas que se vincularon a educación formal o de interés aumento un 18% con respecto a la estadística inicial, por lo que casi la mayoría de defensores consideran de gran importancia el continuar formándose para la vida personal y para su desarrollo social y comunitario, y solo el 9.1% de las y los defensores al finalizar el proceso no estaban capacitándose en algún área de interés.

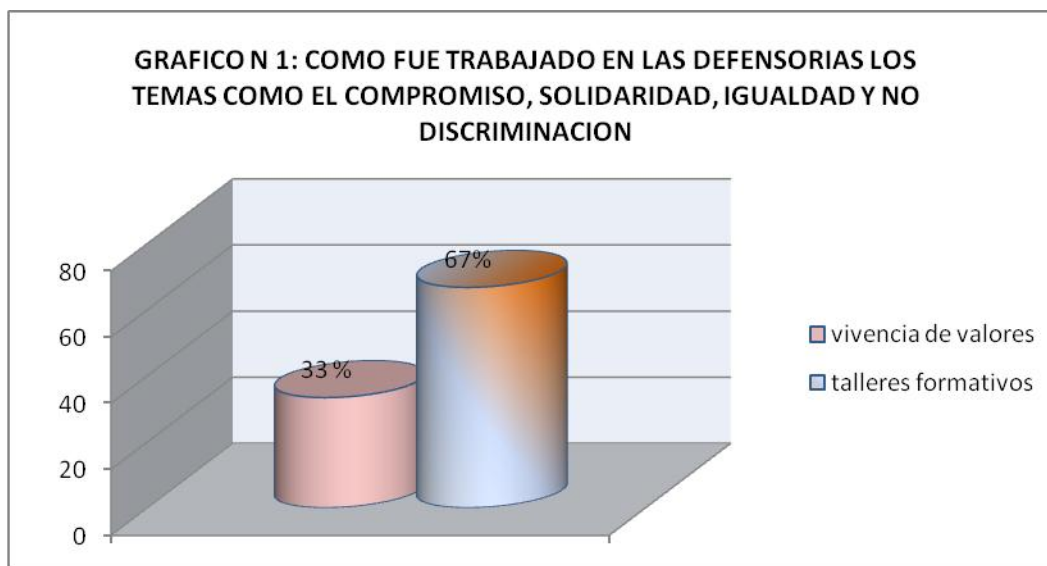
## PARTICIPACION DE DEFENSORES(AS) EN ESPACOS RELIGIOSOS, CULTURALES, ARTISTICO O DE OTRO TIPO



En el indicador “participación de defensores(as) en espacios religiosos, culturales, artístico o de otro tipo”, se observa en la gráfica del antes, que gran parte de ellos han tenido experiencias previas de participación en algunas organizaciones comunitarias como las juntas de acción comunal, grupos artísticos o deportivos, o de tipo religioso como las iglesias de la zona, esto sucedió con el 64% de las y los consultados, mientras que el 36% restante de entrevistados, en el momento previo a la vinculación en el proyecto no tenían alguna participación en espacios comunitarios o institucionales. Con referencia a esto no se evidencian cambios en la gráfica del después, los porcentajes de vinculados a espacios frente a los que no se encontraban participando son los mismos, por lo que al parecer no presentaría cambios sustanciales con la vinculación de los entrevistados en el proyecto, sin embargo, se resalta que las y los defensores ahora inciden en otros espacios como el consejo de padres de las institución educativas, iglesias, jardines infantiles, en la Junta de Acción Comunal, como conciliador, grupos musicales, o deportivos, lo que les permitió ampliar su participación en diversos ámbitos donde pueden aportar sus conocimientos y aprendizajes a poblaciones que lo requieran. Aunque el porcentaje de no vinculados a espacios de participación es el mismo (36%), afirman haber adquirido aprendizajes acerca de la importancia de este aspecto a nivel personal y comunitario, y resaltan, que estos espacios les ayudan integrarse con la comunidad, a orientar diversas problemáticas, a ser asertivos con los niños y niñas, a desarrollar talentos personales y colectivos, y ocupar el tiempo libre de las personas.

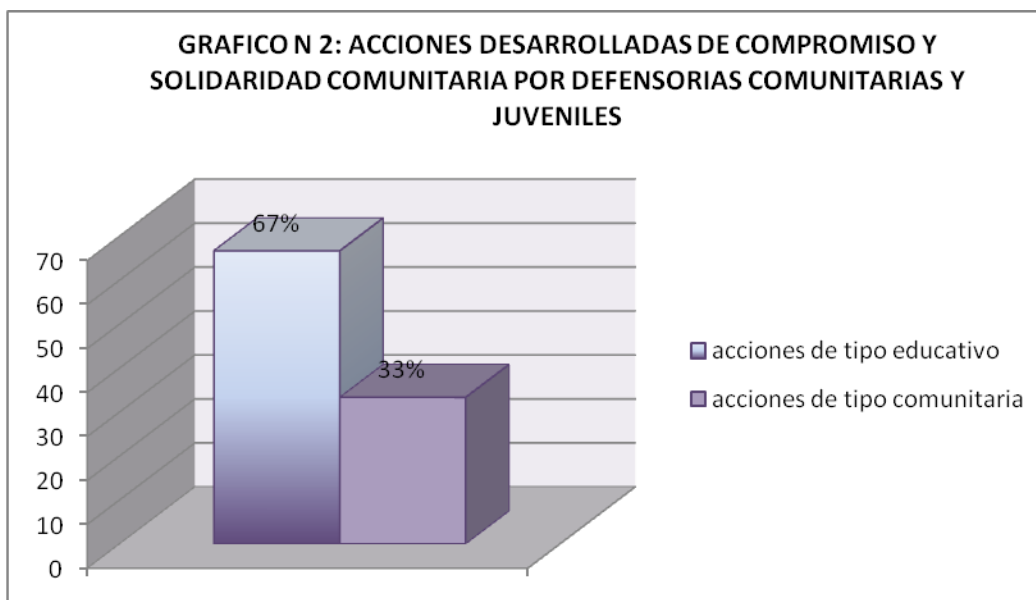
## ANALISIS ENTREVISTAS PROFESIONALES

**Objetivo:** Identificar las oportunidades del medio y tipo de conexiones comunitarias que han sido utilizadas/aprovechadas por las defensorías y como han beneficiado a sus participantes



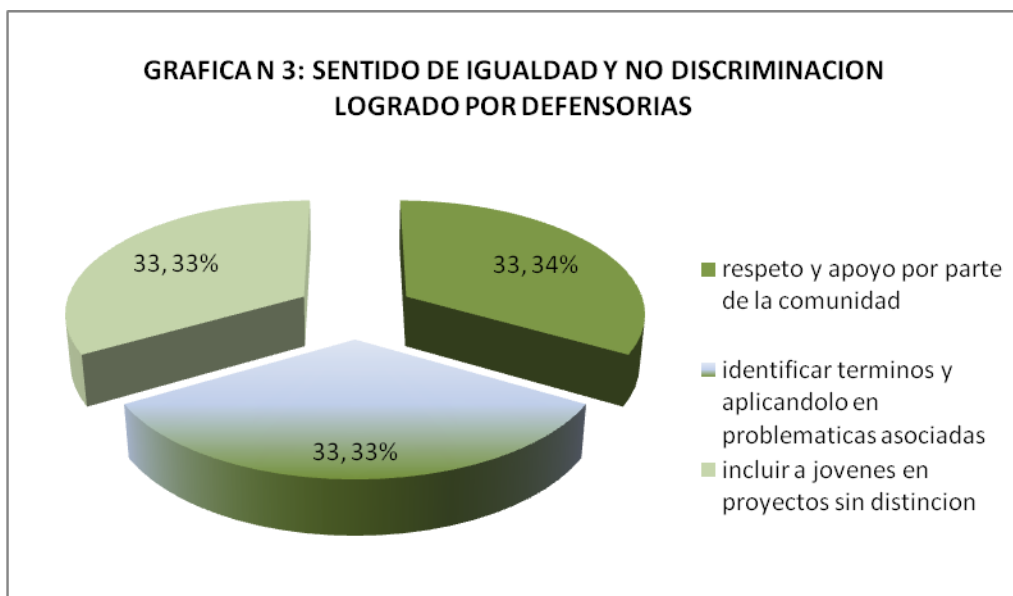
De acuerdo a lo expresado por el grupo profesional de referencia, el 67% de ellos afirman que a través de talleres formativos, capacitaciones y orientaciones en la vivencia de los valores, se trabajaron aspectos como la solidaridad, igualdad, no discriminación; a partir de este proceso formativo en la vivencia de valores, se generaron espacios de participación a nivel escolar, con la creación de mesas de participación estudiantil en temas como la violencia, prevención de consumo de spa, rechazo al matoneo<sup>iii</sup> y a nivel comunitario, las y los defensores visibilizaron estos valores en la ocupación del tiempo libre con sus beneficiarios, estudios de caso para la identificación de problemáticas y consecuencias, con el fin de planteen alternativas de trabajo preventivo en sus sectores de incidencia. El 33% restante, expresa que estos temas se trabajaron en las defensorías con la vivencia de valores durante la interacción de las y los defensores en las diferentes actividades del proyecto y posterior a este, ya que inicialmente sus historias de vida tienen en común vivencias similares, lo cual les permitió unirse entre ellos y generar acciones como la culminación de la secundaria de las y los defensores, vinculación al Sena para el tema de líneas productivas e iniciar cada uno de ellos el desarrollo de sus proyectos de vida. Por todo lo anteriormente descrito, son visibles los logros obtenidos por las defensorías comunitarias y juveniles en torno a este indicador, lo cual contribuye al empoderamiento colectivo de los miembros de estos grupos, y a la subcategoría afiliación de tipo A y B, promoviendo aspectos como la capacidad de las y los defensores para interesarse, comprometerse con los demás, capacidad de sentir compasión por el otro, justicia y amistad, valores que son indispensables para el

desarrollo de un trabajo voluntario y en pro del beneficio y la satisfacción de necesidades de una comunidad.



Este aspecto refiere las acciones desarrolladas frente a las temáticas tratadas en la gráfica anterior (compromiso, solidaridad ) por las y los defensores comunitarios y juveniles, a través de la visión de los profesionales, el 67% de ellos comentan que han ejecutado acciones de tipo educativo y el 33% refiere el desarrollo de acciones de tipo comunitario; Las acciones educativas, fueron realizadas conjuntamente con entidades locales como el COLIA , la casa de igualdad de oportunidades y colegios, frente al tema de violencia, defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, visibilización de problemáticas como el matoneo, barrismo<sup>iv</sup>, tribus urbanas, entre otras. En cuanto a las acciones de tipo comunitario, se desarrollaron jornadas de apoyo en manejo del tiempo libre con niños y niñas, celebraciones de fechas especiales, formación en tema de resolución de conflictos y manejo de defensorías comunitarias

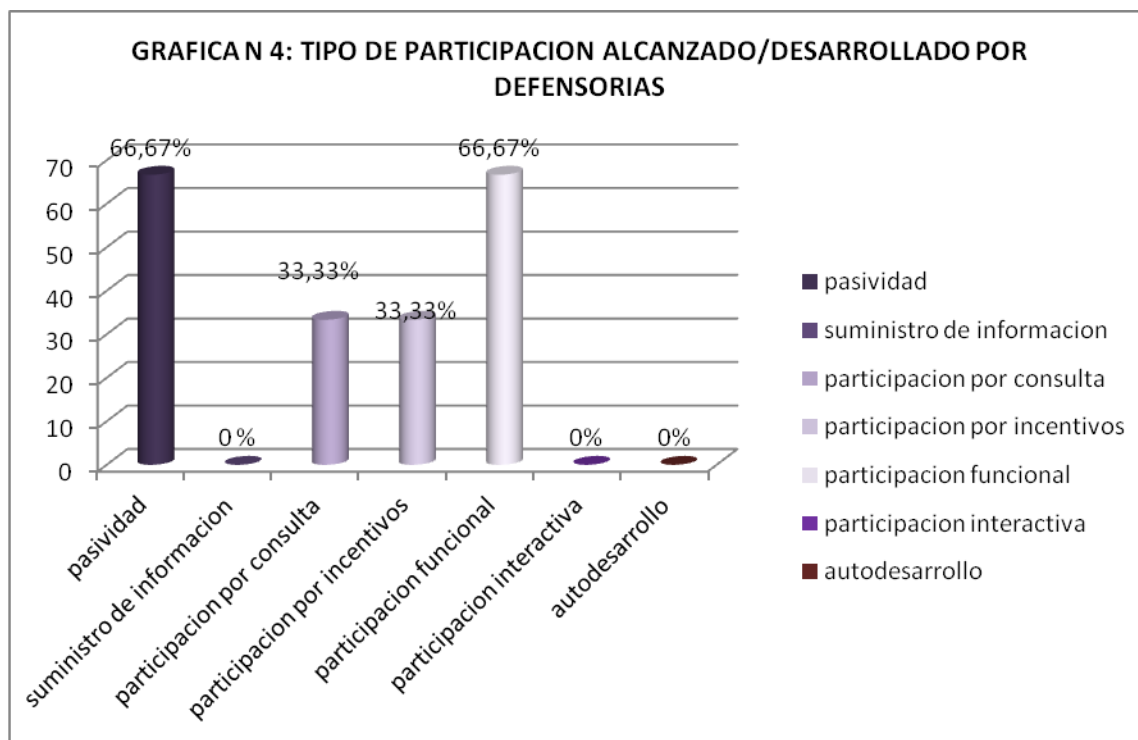
Las acciones ejecutadas, les permite adquirir experiencia en intervención con grupos, comunidades, interacción con instituciones, gestión de servicios, entre otros, sin dejar de lado la vivencia continua de los valores como la solidaridad, el compromiso y la no discriminación que son temas que aportan a la formación de comunidades y sociedades con principios, y convivencia ciudadana.



De acuerdo a lo que comentaron los profesionales consultados en relación al proyecto, el sentido de igualdad y no discriminación logrado por las defensorías comunitarias y juveniles, se evidencio a través de aspectos como, el respeto y apoyo por parte de la comunidad en la cual inciden, según el 33,34% de los entrevistados; otro de ellos es el identificar estos términos aplicándolo en problemáticas asociadas, que fue señalado por un 33,33% de los profesionales y por último, el incluir a los jóvenes a los proyectos sin ningún tipo de distinción por el 33,33% restante.

Con referencia al respeto y apoyo de parte de la comunidad, fue expresado por los entrevistados, la observancia de un trato igualitario de los derechos de todos sin importar la condición individual, dando igualdad en la posibilidad de acceder a oportunidades, pero a su vez establecen que todos deben cumplir con sus deberes y responsabilidades para que se dé una reciprocidad que traiga bienestar para todos. Como segundo aspecto, los entrevistados rescataron que en el proyecto se buscó que las y los participantes a través del estudio de temas relacionados como barrismo, afrocolombianidad, y diferencias culturales en las tribus suburbanas, contrastaran los temas de la discriminación y la desigualdad, con diversas consecuencias para los individuos, grupos o comunidades, por tanto, esto les permitió encaminar sus acciones hacia la vivencia de la igualdad y la no discriminación en las personas.

Por último, el incluir a los jóvenes sin ningún tipo de distinción con respecto a la raza, credo, pensamiento político, origen cultural, a las actividades y proyectos que se realizan, fue algo que permitió la participación de todo tipo de personas que desearon vincularse a las defensorías comunitarias. Así se promueve el respeto por las ideas de todos sin ningún tipo de condición y tienen la posibilidad de generar beneficios para todo tipo de población al cual se dirigen.



Con relación al tipo de participación alcanzado/desarrollado por las defensorías comunitarias y juveniles, los profesionales consultados expusieron que estas instancias alcanzaron uno o dos niveles de participación diferentes entre si, de acuerdo a la naturaleza y funcionamiento de cada defensoría, algunas defensorías alcanzaron niveles mayores de participación que otras, por esto no se puede generalizar. En el caso del nivel de pasividad, el 66,67% de los profesionales consultados, expreso que en las defensorías se evidencio este primer nivel, justificándolo en que determinadas etapas del proyecto especialmente en el origen, las mujeres deben ocuparse de sus labores y responsabilidades, dejando de lado su actuación en la comunidad. En otras ocasiones las defensorías comunitarias se reúnen solo cuando son citados por la entidad que ejecutó el proyecto u otras instancias comunitarias pero no por su propia iniciativa, a lo cual atribuyen algunas dificultades en los horarios de las personas o situaciones personales de algunos participantes.

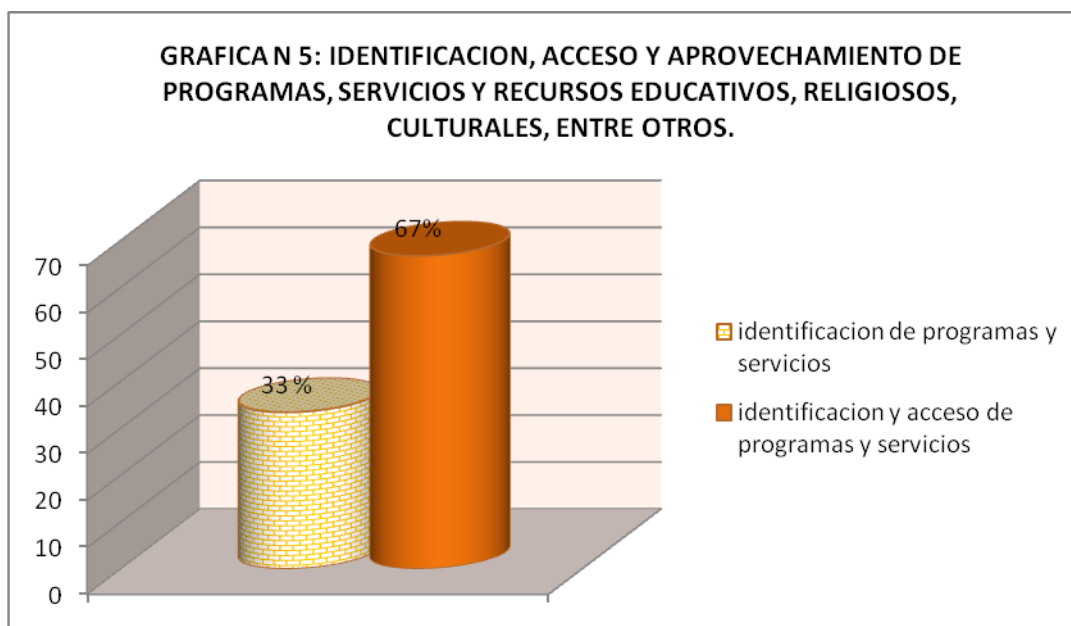
En el nivel de participación donde también el 66,67% de profesionales opinaron que se evidencia acciones desarrolladas por las defensorías es en la participación funcional, expresan que éstas han realizado las acciones comunitarias programadas propuestas en el proyecto, no vinculándose activamente en la formulación de las actividades, pero si en la ejecución y seguimiento de las mismas, adicionalmente, concretan a través de reuniones de grupo la realización de las acciones propuestas, cuya tendencia a desarrollar nuevas ideas es escasa.

En los niveles de participación por consulta y participación por incentivos, tan solo el 33,33% de los profesionales entrevistados expreso que se han evidenciado en el trabajo con



las defensorías comunitarias y juveniles, en el primer nivel, “por consulta”, los profesionales aseguran que en su mayoría las comunidades y participantes del proyecto tuvieron la oportunidad de dar sus opiniones , sugerencias, quejas y observaciones respectivas, en la participación “por incentivos”, se evidencia que algunas veces las comunidades se movilizaron por incentivos de capacitación, refrigerio, ocupación del tiempo libre, pero son pocos los que asumen nuevas responsabilidades.

Por último, en lo referente a la participación interactiva y el autodesarrollo, las cuales son ideales en un proceso de empoderamiento comunitario, el 0% de los entrevistados no mencionaron que alguna de las defensorías haya alcanzado estos niveles, puesto que aún no han generado proyectos, iniciativas o propuestas de manera autónoma o gestionado recursos locales distritales y menos nacionales en pro de sus comunidades, por lo que estos niveles aun requieren fomentarse y generar mayor empoderamiento.

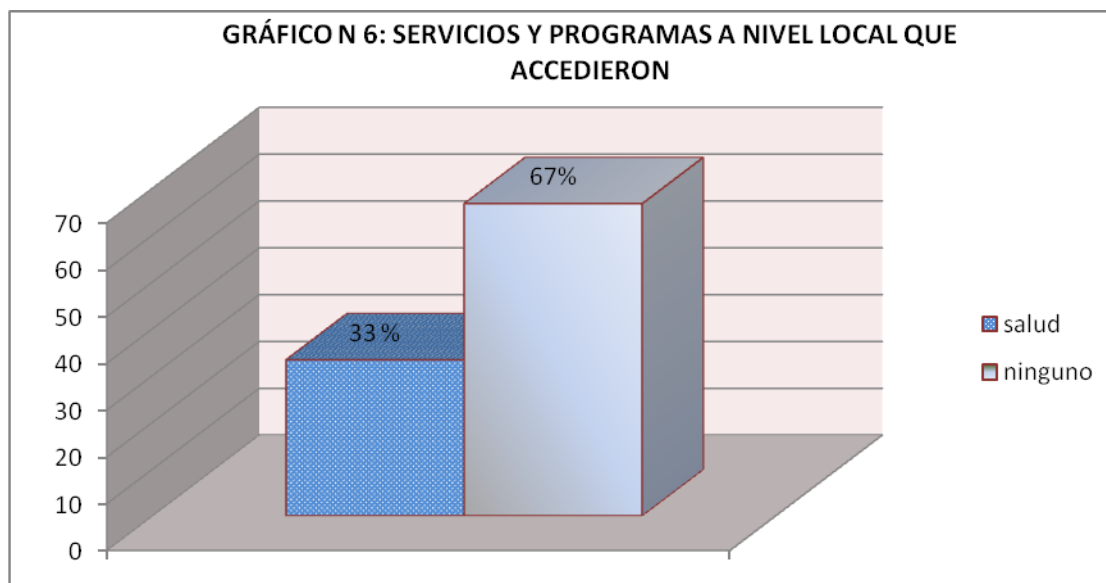


El indicador, identificación, acceso y aprovechamiento de programas, servicios y recursos educativos, religiosos, culturales, entre otros, busca que las comunidades más vulnerables obtengan o fortalezcan su capacidad para que dicha vulnerabilidad se vaya superando con la contribución de los programas y servicios que existen en el entorno local, distrital y nacional, llevando esto a una satisfacción de necesidades de esa comunidad y al mejoramiento de sus condiciones de vida, a cerrar brechas sociales, económicas, educativas, políticas, etc., es por esto que es importante indagar si durante la ejecución del proyecto, se obtuvieron avances en este aspecto.

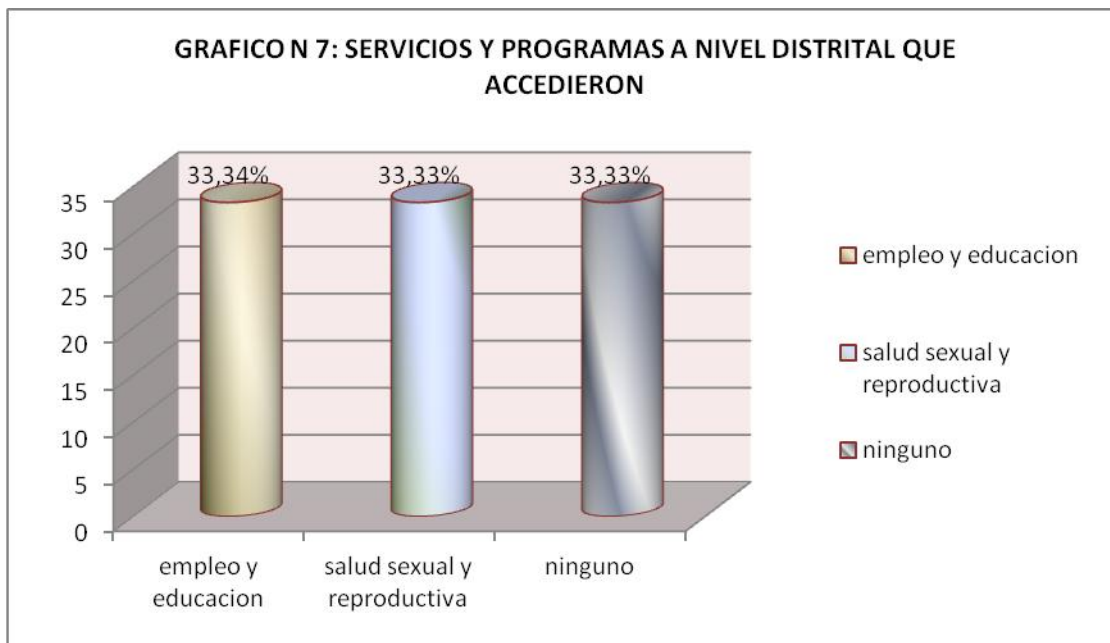
Al consultar la opinión de los profesionales, el 67% de ellos expresan que se logró avanzar en lo concerniente a la identificación y acceso a programas y servicios, a través de la

elaboración de un directorio institucional que permita tener un listado organizado de instituciones y organizaciones, adicionalmente se realizaron gestiones para atención en temas como salud, empleo, educación, a nivel preventivo y cultural, que beneficiaron a las comunidades y estudiantes de colegios que se incluyeron en el proyecto.

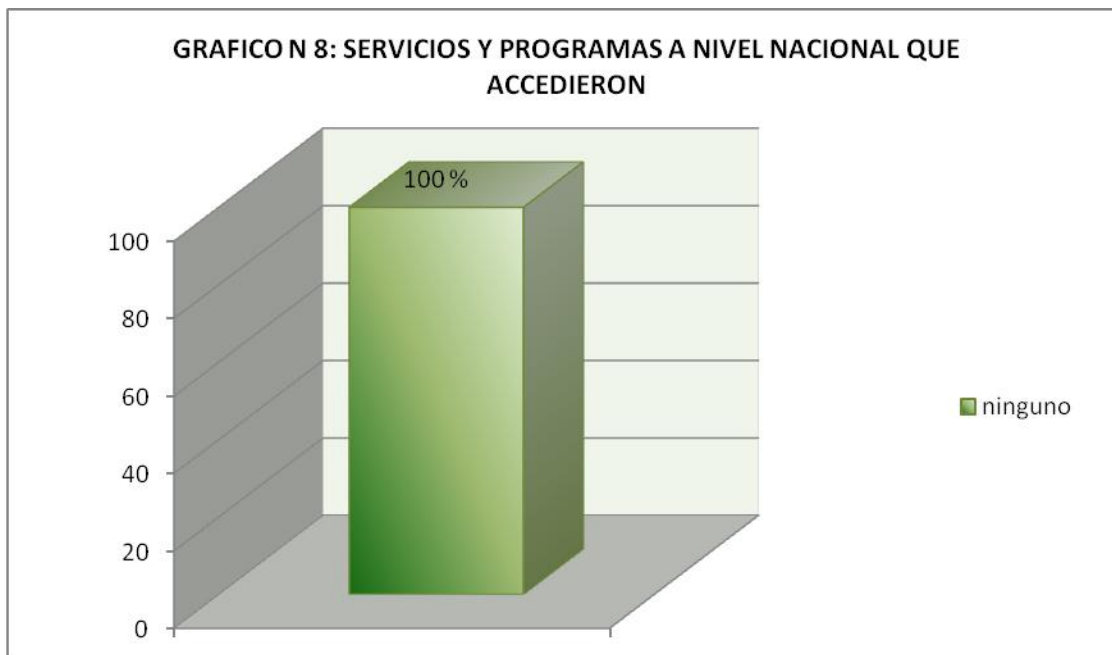
El 33% restante refiere que se avanzó en lo relacionado a la identificación de programas, campos de acción y servicios, lo cual permite tener de base información relevante para la gestión y acceso a beneficios para las comunidades vulnerables, por lo que se debe continuar el fortalecimiento de las defensorías comunitarias y juveniles.



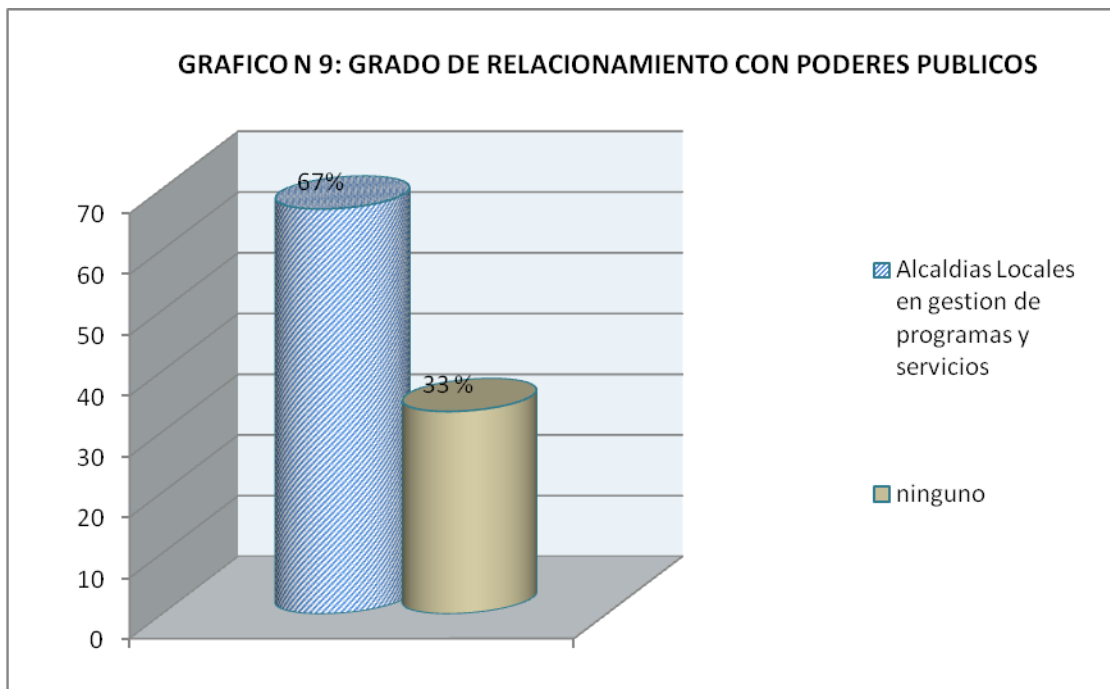
Complementando la gráfica anterior relacionada con el acceso a servicios y programas que benefician a las defensorías comunitarias y juveniles, en esta gráfica se puede observar, a cuales servicios o programas accedieron o de cuales se beneficiaron, en este caso el 33% de los profesionales consultados expresan que se obtuvo una gestión a nivel de salud con el Hospital Local , a través del desarrollo de talleres de salud sexual y elaboración de valoraciones médicas. Sin embargo, el 67% de profesionales comentan que a nivel local no se accedió a algún servicio o programa, lo cual evidencia debilidades en la gestión y acceso a servicios de la zona en la cual se desenvuelven las defensorías, más aún, cuando una de las principales funciones de las defensorías es conectar o articular los programas y servicios locales a las necesidades y carencias de sus comunidades. Falencia que conlleva a que una defensoría no preste servicios óptimos en sus territorios y pierda credibilidad de la comunidad a falta de empoderamiento de sus integrantes en la gestión para el beneficio de sus usuarios.



A nivel distrital, las opiniones se encuentran divididas, puesto que a diferencia del nivel local, en este nivel, de acuerdo a la opinión de los profesionales, se obtuvo acceso a otros servicios y programas que en últimas aportan al mejoramiento en las condiciones de vida de las y los defensores y sus comunidades. Es por esto que el 33,34% expresó el acceso a programas de empleo y educación. En empleo con el Instituto para la Economía Social, se logró la vinculación laboral de algunos defensores, en educación en gestión con el Sena se obtuvo capacitación de defensoras y comunidad en cocina, corte y confección, panadería, mesa y bar y belleza. El siguiente 33,33% comenta que se realiza consecución de proyecto del nivel distrital en temas de salud sexual y reproductiva con el fin de implementar el mismo en prevención en colegios de la localidad San Cristóbal, lo cual les permite fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes en esta área. Por último, el 33,33% restante comentó que el proyecto no accedió a ningún programa o servicio que beneficiara a las y los defensores o a sus comunidades de incidencia, aunque de modo general se evidencia un mejor desenvolvimiento en el nivel distrital para el acceso a servicios y programas, ya que a nivel local no se obtuvo amplios beneficios



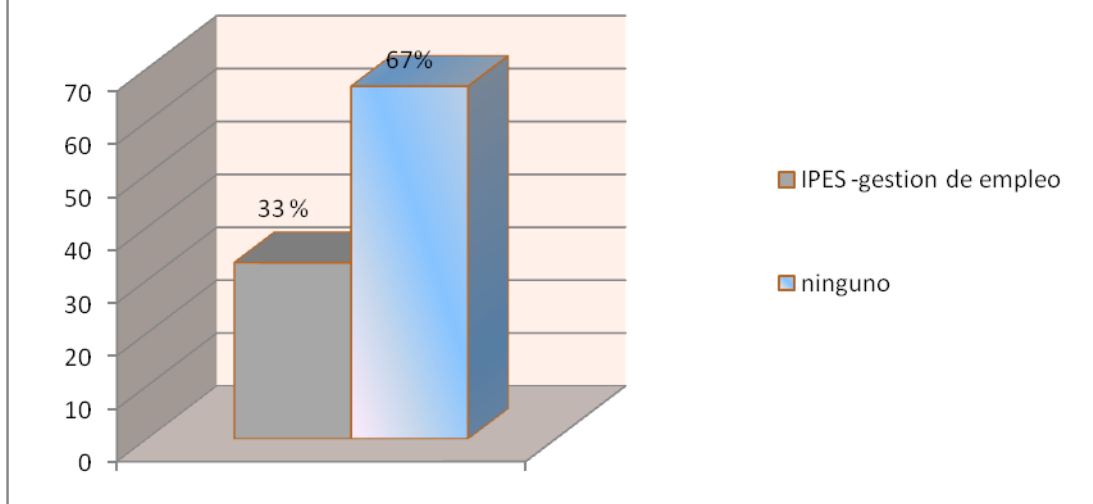
A nivel nacional el acceso a programas y servicios fue deficiente según la opinión de los entrevistados, el 100% afirma, no haber accedido a ningún programa o servicio a nivel nacional, puesto que en la práctica no se evidencio una gestión real y concreta por parte de los responsables del proyecto, o de las y los defensores tanto comunitarios como juveniles, por lo que no se visibiliza claramente los alcances y empoderamiento de las defensorías conformadas.



En la categoría organización, se retoma la relación con actores sociales como medio para el favorecimiento del desarrollo de las comunidades, es por esto que se establece el ítem establecimiento de relaciones institucionales que hace referencia al grado de relacionamiento con los poderes públicos, no solo en cuanto al acceso a servicios, sino a la vinculación activa en espacios de participación local, por lo que un 67% de los profesionales indagados afirma que se establecieron acercamientos con las alcaldías locales para la gestión de servicios, proyectos, etc. Sin embargo, poca evidencia se encuentra sobre la participación con voz y voto en los espacios, lo cual permitiría la toma de decisiones conjuntas buscando el beneficio de la comunidad que es por la que las defensorías sustentan su conformación y sostenimiento.

El 33% de los entrevistados, afirma que no se obtuvo algún relacionamiento significativo con alguna entidad, por lo que la poca participación e incidencia en decisiones, no permite beneficiarse de ellas como defensores y comunidades.

**GRÁFICO N 10: RELACIONES ALCANZADAS CON OTRAS ORGANIZACIONES (EMPRESA PRIVADA Y ECONOMIA SOCIAL)**

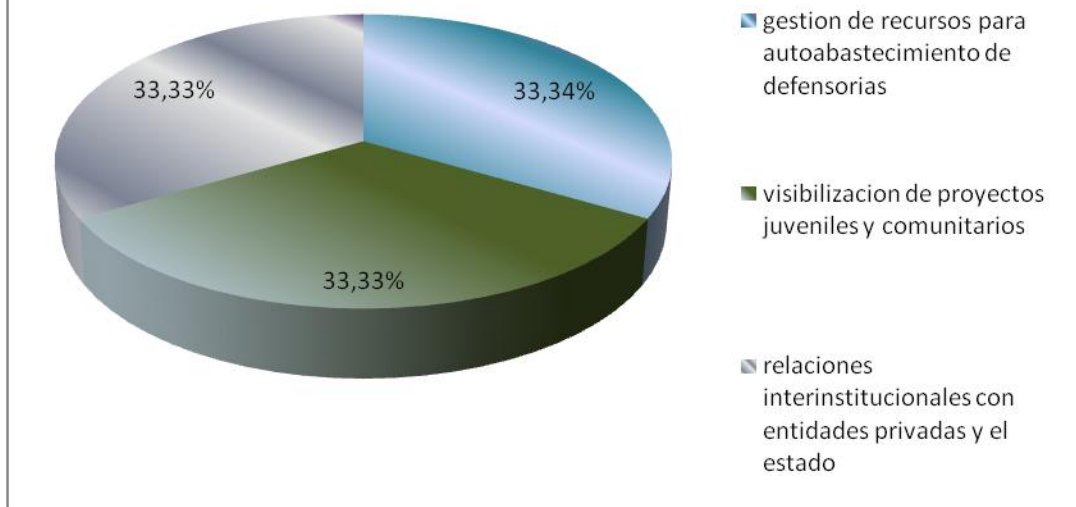


En el aspecto relacionado con las relaciones alcanzadas por las defensorías y el proyecto con otras organizaciones, el 33% opina que se estableció una alianza con el IPES (Instituto para la Economía Social) para consecución de empleo de comunidades, y el 67% de profesionales comenta que no se obtuvieron relaciones con empresas privadas y economía social.

Es importante destacar que las relaciones con los actores de una sociedad permiten alcanzar el desarrollo humano de un colectivo o grupo y la transformación que se requiere para una adecuada calidad de vida, por lo que se puede inferir en este sentido que en las defensorías comunitarias y juveniles aún se requiere desarrollar estrategias que se dirijan al empoderamiento colectivo de la misma, en relación con actores como la empresa privada y de economía social.

No hacer un acompañamiento frente a la proyección externa de las defensorías, hará que pierdan su proyección local y distrital y por tanto no podrán contribuir con el autodesarrollo de las comunidades.

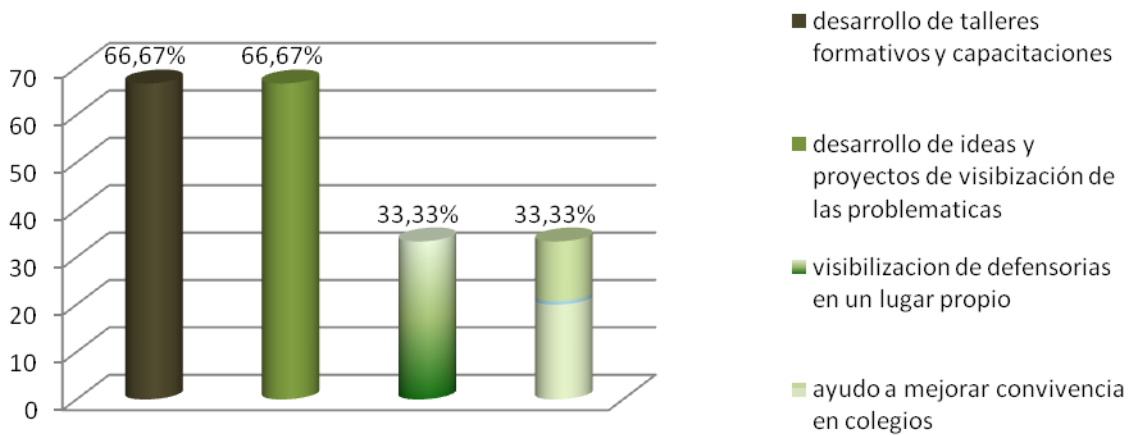
**GRAFICO N 11: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION: ASPECTOS QUE TUVIERON POCA PROFUNDIDAD EN PROYECTO DEFENSORIAS**



Consultando las opiniones de los entrevistados frente a los aspectos que tuvieron poca profundidad en el proyecto defensorías comunitarias y juveniles, expresaron en opiniones divididas con igualdad de porcentajes que poco se trabajó el aspecto de la gestión de recursos por parte de las y los defensores para el sostenimiento propio de las defensorías hubo poca visibilización de los proyectos de las defensorías y no fue muy notorio el relacionamiento interinstitucional de las defensorías en su contexto.

Esto le resta reconocimiento a las defensorías en su papel de mediación y canal de enlace entre las comunidades y la garantía de los derechos humanos, lo cual puede poner en riesgo la estabilidad y permanencia de dichas instancias de participación local de servicio comunitario.

**GRAFICA N 12: ASPECTOS QUE FUERON LOS MEJOR DESARROLLADOS EN EL PROYECTO Y BENEFICIOS QUE APORTARON A LOS BENEFICIOS**



Dentro de los aspectos que los entrevistados referenciaron como los mejor desarrollados en el proyecto Defensorías Comunitarias y Juveniles, fueron el desarrollo de talleres formativos y capacitaciones, referidos 66,67% de los profesionales, igualmente un 66,67% de los consultados, destacó como aspecto mejor implementado, el desarrollo de ideas y proyectos de visibilización de las problemáticas de los beneficiarios

Otros dos aspectos que se destacaron como logros obtenidos por las defensorías comunitarias y juveniles, reportados por el 33,33% de los entrevistados, son la visibilización de las defensorías en un lugar propio, lo que le da solidez y credibilidad en el ámbito barrial, y el mejoramiento de la convivencia en los colegios donde se realizó la intervención, contando con la credibilidad y el apoyo de funcionarios, estudiantes y la comunidad educativa de cada colegio.



## INFORMACIÓN DE GRUPO FOCAL CON DEFENSORES/AS JUVENILES DE SAN CRISTOBAL SUR

**OBJETIVO:** Determinar las capacidades desarrolladas (empoderamiento colectivo-desarrollo humano) por los jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y como ha aportado esto, frente a su vulnerabilidad.

Fecha del Grupo Focal	Mayo de 2014
Lugar del Grupo Focal	• Hogar Encuentro La Victoria
Número y tipo de participantes	4 Jóvenes de género masculino

### Introducción:

Este grupo se realiza con jóvenes que han participado en la creación y consolidación de las defensorías comunitarias de San Cristóbal, en donde es importante mencionar que los entrevistados están continuamente ligados al tema en edades desde los 17 años hasta los 19 años de edad.

### Preguntas estructuradas

1. Enuncien cuales han sido las necesidades más relevantes en sus comunidades y a cuales de ellas, las defensorías han dado respuesta con su labor.

Resumen Breve/Aspectos claves	Frases notables
<p>Los jóvenes a los cuales se les aplica la encuesta mencionan que las necesidades más relevantes en sus comunidades a las cuales se les ha dado respuesta desde su labor son las referentes al consumo de SPA, matoneo<sup>v</sup>, venta de drogas, peleas callejeras y problemas con los barristas.</p> <p>Así mismo se identifica que los jóvenes mencionan la importancia de establecer contacto con redes terciarias para la solución de las diferentes problemáticas; mediando en las situaciones como lo es el papel de los defensores.</p>	<p>“No solo es el problema de consumo de drogas sino la venta de drogas que no debería permitirse porque nosotros hablamos con los otros muchachos y con los profesores para que eso no pase. Pero no sirve si en el barrio siguen permitiendo que las vendan y porque la policía no hace nada.”</p> <p>“He ayudado a mis compañeros del colegio a que no se peleen entre ellos, pero a veces falta más apoyo de los profesores. “</p> <p>“En la comunidad he ayudado a que no se peleen con los barristas por un equipo, yo les digo que si eso de verdad vale la perna, que si vale la pena hacerse matar o meterse en problemas por eso. Más bien que si los molestan le digan a la policía para que tome medidas, como es lo correcto”.</p>

2. ¿Cuál de los siguientes aspectos, fueron desarrollados en su proceso de formación como defensores/as? ¿Cómo se trabajó? ¿Cuál fue el que más le aportó y porque? Y si considera que el tema le ha ayudado en su labor como defensor /a. ¿Cómo?

Resumen Breve/Aspectos claves	Frasas notables
<p>a. Libertad de Expresión: Los jóvenes manifiestan que este proceso lo desarrollaron cuando participaron en actividades para la creación de empresas, realizaron encuestas a compañeros que eran referidos por profesores como víctimas de matoneo y se habló sobre el tema de derechos y deberes. En este sentido, comentan que el que más les aportó fue el de creación de empresas porque empezaron a reflexionar en cómo podrían ayudar a sus familias a través de la obtención de recursos y les permite presentar nuevas iniciativas que ayudan a otros compañeros, así como para fortalecer sus potencialidades como líderes en su comunidad.</p> <p>b. Asociación Comunitaria: Se evidenció que los jóvenes trabajaron este tema cuando debían decidir sobre cuál actividad de integración llevar a cabo para sus compañeros como parte del proceso de formación, cuando se reunían para dar soluciones a las inquietudes de otros estudiantes, padres y docentes; además de los elementos a tener en cuenta para la creación de empresa. Consideran en este sentido, que esta temática les ayuda en su proceso de formación como defensores dado que les permite formar parte de un grupo, estar unidos, aprender a comunicar sus ideas, resolver conflictos y proponer nuevas ideas para lograr cambios en lo personal y social.</p>	<p>“ Me sirvió el taller, para tener más confianza en mí mismo y ser como un líder para ellos”.</p> <p>“Me sentí como un líder y eso fue chévere, porque con los problemas que hay entre amigos yo les decía qué hacer y todo”.</p> <p>“Si yo tengo una empresa imagínese más adelante, puedo hasta ayudar a mis hermanos para que estudien”.</p> <p>“Me ayudo a colocarme en los zapatos del otro, que uno a veces no piensa en esas cosas”.</p> <p>“Nos reunimos muchas veces para cuadrar si íbamos a hacer un bazar o no, pero lo mejor de todo fue que todos tuvimos en cuenta la opinión de todos para hacer cosas que les gustaran a los otros”.</p> <p>“A mí por ejemplo, me gusta cuando la gente o los mimos papás se acercan a uno le piden que les ayude con algo. Yo dije huy lo que estoy haciendo es importante. Me siento muy bien por eso”.</p> <p>“Me di cuenta que si muchas personas o otros muchachos son así como nosotros quieren ser defensores y están así como unidos, podemos hacer que este mundo cambie; que ya no haya violencia en los colegios”</p>

<p>c. Toma de decisiones: Los participantes mencionan que este aspecto lo trabajaron cuando lograron hacer visible situaciones de matoneo hacia sus compañeros, se reunieron para planear actividades y mencionar alternativas de solución a diversas problemáticas planteadas por la comunidad, ó llevando a las personas con otros que podían brindarles la atención requerida.</p>	<p>“Me acuerdo mucho un taller que nos dieron y en el que con otros compañeros tuvimos que pensar como que cosas hacer para resolver un conflicto y lo solucionamos porque pusimos en práctica lo que nos habían enseñado”</p> <p>“Cuando nos reunimos para analizar una problemática que la gente nos decía”.</p> <p>“Para mí fue importante cuando unos compañeros nos contaron que les estaban haciendo matoneo en el colegio y tuvimos que ir con los profes a contarles todo, porque ellos tenían como miedo que les hicieran algo a la salida, entonces tomamos la decisión de decir lo que pasaba”.</p>
<p>d. Igualdad de derechos en tenencia y productividad: Los jóvenes manifiestan que este proceso lo desarrollaron cuando participaron en actividades como el campamento en donde reforzaron este tema, realizaron un mapa de emprendimiento, desarrollaron actividades relacionadas con la creación de una empresa, asistieron a una capacitación en el Tunal.</p>	<p>“Sé que puedo participar y ayudar a resolver problemáticas de la gente”.</p> <p>“En el campamento al que fuimos hablamos sobre derechos, pero también los deberes, porque siempre uno piensa que todo son derechos y no uno también tiene como responsabilidades.”</p> <p>“Lo trabajamos en un mapa de emprendimiento y para crear empresa y en una capacitación en el Tunal que fuimos”</p>

2. ¿El proceso de formación de defensorías contribuyó en la identificación, acceso y uso de programas y servicios del medio? Cuáles?

<b>Resumen Breve/Aspectos claves</b>	<b>Frases notables</b>
<p>Los participantes refieren que identificaron estas instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ICYE</li> </ul>	<p>“Si, fue muy vacano (fue estupendo) el campamento con los de ICYE allá trabajamos el tema de emprendimiento”</p> <p>“En ICYE, nos dimos cuenta que podíamos ir a un programa de intercambio y que como jóvenes podíamos cambiar cosas que</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• IDRD</li> <li>• Comisaria de familia de la Victoria</li> <li>• ACJ-Hogar de Encuentro La Victoria</li> </ul>	<p>la gente vive a diario y que son muy duras”</p> <p>“Queríamos que los del IDRD nos apoyaran para actividades donde participara mucha gente pero no volvieron y los buscamos pero no nos dieron respuesta”</p>
---	--

3. Cuáles de los anteriores programas y servicios citados, aun son de su acceso y son ofrecidos a sus beneficiarios/as

<b>Resumen Breve/Aspectos claves</b>	<b>Frases notables</b>
<p>Los participantes refieren que identificaron estas instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ICYE</li> <li>• Comisaria de familia de la Victoria</li> <li>• ACJ-Hogar de Encuentro La Victoria</li> </ul>	<p>“Nosotros como ahora conocemos el hogar y lo que hacen con los niños, si alguna mamá nos comenta que les va mal en el colegio o no tiene con quien dejarlos, nosotros les decimos que vayan allá, que allá se los cuidan y les ayudan harto”.</p> <p>“Yo les digo que vayan a la ACJ, que allá les dan oportunidades para que sean alguien en la vida y que miren como a nosotros nos capacitaron para ser defensores y para otras cosas de la ICYE”.</p> <p>“Unas muchachas nos dicen que las mamás les pegan y las tratan re-mal, entonces les decimos que vayan a la comisaria porque citan a los papás para que hablen y mejoren las cosas y no las sigan maltratando porque eso no está bien”.</p>

5. A partir de la labor desarrollada por las defensorías en las comunidades, ¿han observado en ellas, acciones de compromiso y solidaridad? De ser así comente ¿en que han consistido?

<b>Resumen Breve/Aspectos claves</b>	<b>Frases notables</b>
<p>Los defensores juveniles mencionan que la comunidad y algunos jóvenes han tenido cambios de actitud, reflejan un sentido de colaboración por la comunidad, interés en la construcción de su</p>	<p>“ Veo cambios en jóvenes como en la actitud de colaboración, de salir adelante, y de no estar por ahí</p>

proyecto de vida, manejo adecuado del conflicto, reconocimiento de sus derechos y deberes, e instituciones a las que pueden acudir dependiendo de las problemáticas y la no inclusión en actos violentos.	buscando problemas o meterse en problemas bravos”.
---	--

6. Comente la forma como las defensorías logran participar en sus contextos comunitarios

<b>Resumen Breve/Aspectos claves</b>	<b>Frases notables</b>
Los defensores juveniles mencionan que logran participar en colegios con docentes, alumnos y padres de familia. En algunas ocasiones en el programa ACJ/Hogar Encuentro y en las mesas de participación Juvenil.	“Como somos jóvenes en los colegios ya nos ven y saben que podemos ayudarlos o escucharlos o pedir ayuda a otras personas e sus problemas”.

7. Como defensorías o red de defensorías, ¿Qué relaciones han establecido, con quien/es, que oportunidades o servicios han obtenido para sus beneficiarios?.

<b>Resumen Breve/Aspectos claves</b>	<b>Frases notables</b>
Los defensores juveniles indican que han establecido red con docentes y compañeros del colegio, IDRDR, ICYE y ACJ; en apoyo a situaciones de tipo familiar, intercambios, intereses de los y las jóvenes y de tipo productivo.	<p>“Hemos hecho contacto con profesores, con otros compañeros, y con el IDRDR para que nos apoyen con cosas para los mismos jóvenes en cosas que nos gustan y con ICYE para intercambios, también con la ACJ para crear empresas”</p> <p>“les decimos a las personas que cuando tienen problemas con sus hijos o sus papás que vayan a la comisaria”</p>

8. De esas relaciones establecidas, cual consideran ha sido más pertinente o relevante para contribuir en la disminución de la vulnerabilidad de la comunidad.

<b>Resumen Breve/Aspectos claves</b>	<b>Frases notables</b>
Los defensores juveniles indican que las relaciones más importantes han sido aquellas en las que se crearon empresas, las de tipo formativo con la ACJ y aquellas con ICYE.	“Me pareció que las que se hicieron para crear empresas por la misma gente, y las que se hicieron sobre cómo solucionar los conflictos y que instituciones hay en la localidad que nos pueden ayudar y la ruta”.

**INFORMACIÓN DE GRUPO FOCAL CON DEFENSORES/AS COMUNITARIOS DE SAN CRISTÓBAL SUR.**

**FECHA: MAYO DE 2014**

**Objetivo:** Determinar las capacidades desarrolladas (empoderamiento colectivo-desarrollo humano) por los jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y como ha aportado esto, en el desarrollo de sus beneficiarios y colectivos?

Fecha del Grupo Focal	17 de Mayo de 2014
Lugar del Grupo Focal	Hogar Encuentro La Victoria
Número y tipo de participantes	6 personas: cuatro mujeres y dos hombres

**Introducción:**

Este grupo se realiza con mujeres y hombres que han participado en la creación y consolidación de las defensorías comunitarias de San Cristóbal Sur.

**Preguntas estructuradas:**

**1. Enuncien cuales han sido las necesidades más relevantes en sus comunidades y a cuales de ellas, las defensorías han dado respuesta con su labor**

<b>Resumen Breve/Aspectos claves</b>	<b>Frases notables</b>
Las mujeres coinciden que la necesidad más relevantes que tiene su comunidad es la necesidad de acabar con la violencia contra las mujeres. Sin embargo, resaltan el conocimiento que ahora tienen las mujeres sobre las leyes y cómo defender sus derechos.	<p>Las defensorías han ayudado a erradicar en alguna medida la violencia contra las mujeres, han habido mujeres que han podido denunciar y conocen que hay leyes que las protegen, además tienen autonomía y deciden</p> <p>Cada día más las mujeres conocen los derechos, ya las niñas conocen y no pasan desapercibidas.</p> <p>Se concientizó a la gente de la importancia de mantener el espacio donde vivimos limpio</p> <p>Se realizó actividad para los niños de Juan Rey, se logro integrar a la gente y que colaboraran para celebrar el día de los niños en este barrio. Hubo integración en la comunidad y los padres de familia estuvieron muy agradecidos.</p> <p>Se participó en un foro sobre generó y violencias, se habló de fortalecimiento familiar, se pudo identificar otras clases de violencias que antes eran invisibles.</p>

**2. ¿Cuál de los siguientes aspectos, fueron desarrollados en su proceso de formación como defensores/as? Cómo se trabajó? ¿Cuál fue el que más le aportó y porqué? Y si considera que el tema le ha ayudado en su labor como defensor/a, cómo?**

tema	Como se trabajó	De más aporte y porqué?	Ayuda en labor de defensoría, como?
a. Libertad de expresión	Se trabajo por medio de dramatizaciones para que cada persona interpretara lo que pensaba	Se aprendió la tolerancia y el respeto por el pensamiento del otro.	Nos ha servido para que cuando haya temas en los que no estemos de acuerdo podamos tener que aprender a callarnos para no tener problemas y decir lo que pensamos siendo tolerante. También aprendimos a ser prudentes y a no hablar de lo que las personas nos dicen
b. Asociación comunitaria	El unirse ha sido un factor reacio por cuestiones de tiempo, que a veces el sitio para planear está ocupado y falta de motivación	Es importante trabajar el dialogo, respetando las diferencias, nuestras ideas, las decisiones del otro y saber llegar a acuerdos. A veces uno quiere que trabajar por un bien propio pero uno debe tener objetivos claros para lograr en la comunidad Tener la disposición de escuchar al otro, respetando las ideas, porque todos somos importantes.	Nos ha ayudado a mantenernos como grupo, a pesar de las diferencias de grupo, estamos unidos por la comunidad.
d. Igualdad de derechos en tenencia y productividad	Se empezó en los comedores comunitarios con talleres, se han trabajado en colegios, con niños y niñas, se ha participado en talleres para conocer más, a través de dinámicas, videos, fue interesante porque participaba mucha gente porque se empezaba a divulgar estos derechos	Me ha fortalecido mucho, porque antes no sabía que me estaban vulnerando hasta con gritos, a veces prohíben hasta salir. A veces uno veía normal los chistes machistas, porque no conocía mis derechos. Personalmente uno va cambiando y ve las cosas. Uno toma responsabilidad en si mismo, y se da cuenta de lo que está haciendo.	Nos dieron los datos de los sitios a donde podemos acudir en caso de maltrato, violación. Nos ayudo porque pudimos darle a conocer esta información a las mujeres que teníamos en las comunidades

**3. El proceso de formación de defensorías ¿contribuyó en la Identificación, acceso y uso de programas y servicios del medio? ¿Cuáles?**

Resumen Breve/Aspectos claves	Frasas notables
<p>Las personas entrevistadas coinciden en que el proceso que tiene la Casa de Igual de la localidad es más efectivo en caso de violencia de género, ya que la Comisaria de Familia a veces no da una solución diligente y adecuada a las necesidades presentadas.</p> <p>Se evidencia que en todos los casos hay un conocimiento de la oferta de servicios que hay en la localidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los programas de integración social, para niñas embarazadas, para el adulto mayor, para los niños</li> <li>• En las alcaldías también se podía gestionar proyectos</li> <li>• En la casa de igualdad remitíamos a las mujeres maltratadas, porque estaban la abogada, la psicóloga y les ayudaban mas</li> <li>• “En la comisaria de familia se remitía pero a veces los funcionarios no eran idóneos, pero fueron mejorando a atención ya no solo para conciliar sino para que las ayudaran. A veces en estos lugares no se tenían la claridad de lo que era la violencia de género, no le ponen cuidado porque ponen la denuncia varias veces y no le dan la importancia. Parece que no tuvieron la sensibilidad de los problemas de nuestro mismo género”.</li> <li>• “Falta conocimiento a las personas de estas comisarias para sensibilizarse con el mismo género”.</li> <li>• Las Casas Refugio, que son en caso de que las mujeres que han sido maltratadas las acogen para que se queden con los niños y nadie sepa donde están, las mujeres son remitidas desde la casa de igualdad. Son sitios reservados</li> <li>• Falta entender que se deben respetar los espacios, que los hombre comprenda que a veces tiene que separarse para estar bien”</li> </ul>

**4. Cuáles de los anteriores programas y servicios citados, aún son de su acceso y son ofrecidos a sus beneficiarios/as?**

Resumen Breve/Aspectos claves	Frasas notables
<p>Se evidencia que las personas continúan remitiendo los casos a la Casa de Igualdad ya que han visto una respuesta efectiva a sus remisiones y consideran que el trato de los profesionales que trabajan allí es más adecuado que en otros lugares.</p> <p>Igualmente, se observa que siguen en contacto con la Alcaldía Local hasta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se remiten a la Alcaldía Local para gestión y reconciliación para poder ayudar a las mujeres y arreglar los problemas con su esposo. Sobre todo en caso de que quieran separarse, tienen una orientación.</li> <li>• Siempre remitimos a la casa de igualdad porque hay una abogada de género, hay orientación para remitir a las casas refugio. La atención es más rápida que las comisarias de familia. También a los jóvenes los remitimos allá, porque hay personas que no tienen</li> </ul>



donde han podido no solo remitir casos, sino también se han beneficiado con algunos proyectos.	<p>acceso a orientación psicológica y allí orientan mejor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A veces en las instituciones se les termina el contrato a los funcionarios y eso dificulta la atención. A veces uno remite pero las rutas pueden ser acertadas y a veces no porque no hay.</li> </ul>
--	---

**5. A partir de la labor desarrollada por las defensorías en las comunidades ¿han observado en ellas, acciones de compromiso y solidaridad? De ser así comente en qué han consistido?**

<b>Resumen Breve/Aspectos claves</b>	<b>Frases notables</b>
<p>Las y los defensores manifiestan la preocupación que tienen frente a la pérdida de credibilidad de la comunidad por las instituciones, quienes en su mayoría los acompañan mientras hay proyectos pero después dejan solas las comunidades.</p> <p>Asimismo, resaltan que la gente tiene más confianza en ellos porque son de la misma comunidad y ayudan a dinamizar más las cosas.</p> <p>Coinciden en afirmar que la actitud con la que se hacen las cosas y la forma en cómo se acercan a la gente también es muy importante para que las personas de las comunidades las apoyen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay partes en donde la gente es solidaria, pero a veces si hay robo o inseguridad hay temor, pero en cuestión de que la gente ayude y de cosas, hay gente que tiene la voluntad y colabora.</li> <li>• Es importante cumplirle a la gente con lo que se hace, porque a veces la gente es reacia, en Malvinas por ejemplo ya la gente no cree porque no les ayudan.</li> <li>• A veces la gente nos cree más a nosotras porque las instituciones han perdido mucha credibilidad.</li> <li>• Falta movilizar a la gente y dejar las cosas claras para afianzar la confianza.</li> <li>• La gente nos ha ayudado, el negativismo no ayuda, hay que saberle hablar a la gente, como le llego, así la gente me responde. Si llego a la gente con gritos y mala cara, no sirve.</li> <li>• Hay que involucrar a la gente para que ayude.</li> <li>• La gente es muy solidaria, sobre todo para ayudar a otros, de pronto en la parroquia para restablecerla, las personas ayudan mucho, o para ayudar a las familias que no tienen comida. En esas problemáticas la gente ayuda.</li> </ul>

**6. Comente la forma como las defensorías logran participar en sus contextos comunitarios.**

<b>Resumen Breve/Aspectos claves</b>	<b>Frases notables</b>
<p>Las y los defensoras afirman que es muy importante participar en las juntas de acción comunal, ya que son estos espacios en donde las personas de la comunidad más las pueden referenciar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logra participando en las reuniones de junta de acción comunal, participando en los talleres que ofrecen.</li> <li>• A medida que aprende o que se relaciona con la gente, las personas se acercan y les preguntan, uno se da a reconocer por la participación en diferentes</li> </ul>

<p>Asimismo, rescatan que es importante vincularse a espacios de capacitación para seguir aprendiendo y conociendo personas nuevas que puedan ayudarlas en su trabajo como defensoras</p>	<p>espacios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si uno da una respuesta acertada la gente llega</li> <li>• Como uno atiende a la gente y ayuda también logra que la gente llegue</li> <li>• Las mismas capacitaciones le dan a uno reconocimiento porque tiene idea de muchas cosas</li> <li>• No perder credibilidad, tener claro a donde va a dirigir a la persona.</li> </ul>
---	---

**7. Como defensorías o red de defensorías, qué relaciones han establecido, con quien/es, que oportunidades o servicios han obtenido para sus beneficiarios**

<b>Resumen Breve/Aspectos claves</b>	<b>Frases notables</b>
<p>Los participantes del grupo focal afirman que es más fácil participar en algunos espacios que en otros, ya que hay intereses personales de por medio. En este aspecto resaltan mucho que en la Alcaldía de la Localidad de San Cristóbal ha sido complicado pasar proyectos ya que la adjudicación de los mismos está sujeta a conflictos de intereses.</p> <p>Asimismo, resaltan que el estar moviéndose en estos círculos también han podido formarse más, informando que asistieron a un curso de fortalecimiento familiar.</p> <p>También rescatan la importancia de su posición en las juntas de acción comunal ya que tienen el conocimiento y por eso se acercan a pedirles ayuda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la Alcaldía hemos participado para gestionar proyectos, pero se ve que los proyectos se los dan a las personas de las roscas. Para lograr cosas a veces uno tiene que tener roscas. Así es muy difícil lograr cosas porque la plata está quedándose con ellos mismos, primos, tías, hermanos.</li> <li>• Se trabajo con Secretaria de Integración que nos ayudo con madres gestantes y primera infancia.</li> <li>• Cuando uno se relaciona con ellas uno puede tener un acceso más rápido, entonces por eso al recomendarlas es más efectiva, eso nos pasa con las Casas de Igualdad</li> <li>• Sirve para relaciones personales</li> <li>• Con la Alcaldía nos ayudo para hacer el curso de Fortalecimiento Familiar</li> <li>• A veces uno va a reuniones que solo charla pero no ve acciones concretas y eso desmotiva.</li> <li>• Hemos podido relacionarnos con gente importante, gracias a que me invitan a eventos y puedo dar a conocer mis puntos de vista. La gente nos reconoce y eso es importante porque uno va abriendo caminos.</li> <li>• Uno se da cuenta de que uno es del montón porque uno tiene conocimiento, puede interactuar a otras personas, sobre todo con personas que conocen.</li> <li>• El conocimiento que uno va adquiriendo es grande porque uno comprende más cosas, a veces la ignorancia es atrevida porque uno repite lo que otros dicen pero no comprenden</li> </ul>

**8. De esas relaciones establecidas, ¿cuál consideran que ha sido más pertinente o relevante para contribuir en la disminución de la vulnerabilidad de la comunidad?**

Resumen Breve/Aspectos claves	Frasas notables
<p>Nuevamente en este aspecto resaltan que los casos que más llegan a las defensorías son de mujeres que han sido víctimas de la violencia de género, razón por la cual en su mayoría, remiten a la Casa de Igualdad de la localidad, incluso los hombres resaltan el trabajo de esta institución en la zona.</p> <p>De igual manera, se menciona que en el caso de las defensorías de San Miguel han surgido dificultades para funcionar ya que el salón comunal ha estado en remodelación, por ende están esperando a que se reinaugure este espacio para retomar labores nuevamente.</p> <p>Algunas defensoras comentaron algunas de las acciones que han realizado en su comunidad mientras han ejercido sus roles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empezamos con la Casa de Igualdad, esa nos ha ayudado a crear redes, e que importante, porque nosotras fuimos de las gestoras en la localidad para que nos dieran ese espacio en las mujeres. Se empezaron a hacer las encuestas para poder tener un espacio para las mujeres se dio la necesidad de buscar ese espacio, por medio de la alcaldía se logró que tuviéramos esta casa, ya teníamos este lugar, se pido que enviaran un abogado y personas idóneas que ayudaran a la gente</li> <li>• En sur de convivencia nos permitió hacer un proyecto para tratar de limpiar la quebrada porque estaba muy sucia, se hizo un mural grande con CDs, la idea era que la misma comunidad cuidara los murales, pero se daño, sin embargo los muchachos que participaron en este mural fueron contratados para que pudieran hacer murales en la 26. Se hizo la actividad del 9 para representar a todas las personas que habían matado por la violencia, nos pudimos empapelar de la historia</li> <li>• Aunque no soy abogado, he asesorado a las personas con cuestiones familiares, se ha tratado de vincular a la casa de igualdad, para que no solo sean las mujeres las que participan sino también los hombres</li> <li>• A veces en los salones comunales no se puede hacer mucho porque no nos dan el espacio, porque al principio estaba en obra negra, pero ahora estamos mirando bien los tiempos para disponer de este espacio. Se puede reinaugurar este espacio para que la gente participe más.</li> </ul>

### Triangulación de la información recolectada

CATEGORIAS	SUB/CATEGORIAS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		
			Fuente 1. Entrevistas a defensores y profesionales	Fuente 3. Informe final del proyecto	Análisis
Empoderamiento Individual	Razón Práctica	<b>Proyecto de vida establecido y en desarrollo</b>	<p>*Los defensores aseguran que antes del proceso solo el 18% tenía claro su proyecto de vida y que actualmente, el 73% de los entrevistados (defensores y defensoras) expresa tener ideas claras acerca del tema para sus vidas personales, quienes comentaron acerca de la concreción de sus sueños en metas, cuándo y cómo lo tienen que hacer, con búsqueda de alternativas cumplibles, y que debe ser un tiempo determinado.</p> <p>*El 27% de los consultados ya se encuentran en la ejecución de acciones para dar cumplimiento a lo que ya tenían proyectado hacer o seguir para sus vidas, por lo que están observando resultados frente a lo que querían para sus futuros y el propósito es seguir adelante en este objetivo.</p>	<p>*Con los participantes del proyecto se trabajó en la construcción del proyecto de vida, logrando que se tuvieran claras las metas a realizar a corto y mediano plazo, logro que les permitió saber qué querían alcanzar y que necesitaban para hacerlo, lo que facilitó el cumplimiento de metas en la mayoría de los y las participantes.</p> <p>*Se vinculó a las familias, en especial a las mujeres a participar en actividades de capacitación en oficios como belleza y corte y confección, con el fin de favorecer la cualificación y la obtención de ingresos de los núcleos familiares.</p> <p>*se impulsó la construcción del proyecto de vida de los participantes, permitiendo que estos visualizaran y cimentaran alternativas que les permitiera transformar sus estilos de vida.</p>	<p>La información obtenida de las entrevistas y lo registrado en el informe final del proyecto por el equipo ejecutor, muestran que durante el proceso se desarrolló el tema de proyecto de vida y que los participantes tienen claridad sobre sus metas, y las alternativas a seguir para cumplirlas en un tiempo determinado, lo cual se evidencia en el 73% de los participantes entrevistados; sin embargo, se observa un porcentaje menor de tan solo el 27% que aseguran adelantar acciones frente al cumplimiento de sus metas. El proyecto de vida se ha trabajado para el establecimiento de metas, así mismo se contribuyó a que se establecieran diversas alternativas para llegar a ellas, pero es claro que no todos han logrado hacer uso de su potencial para avanzar en su propio desarrollo humano, tal como lo refiere el (PNUD,2000, pág. 17) donde afirma que el Desarrollo Humano "es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y las <u>capacidades</u> humanas y las libertades" si bien se han ampliado las opciones y las funciones de los participantes frente a sus propias vidas,(personas conscientes de su ser, como sujetos de derechos, con intereses, habilidades, aptitudes propias) no se observan acciones ni testimonios de los participantes, encaminadas a un desarrollo de capacidades humanas que les permita desarrollar su potencial, crecer, transformar sus vidas e influir en el futuro de sus generaciones. Respecto a la razón práctica establecida por Nussbaum, el proyecto ha contribuido a que los participantes estén en capacidad de establecer un proyecto de vida basado en la libertad de conciencia.</p>

ATEGORIAS	SUB/CATEGORIAS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN			Análisis preliminar
			Fuente 1. Entrevistas a defensores y profesionales	Fuente 2. Grupos focales defensores	Fuente 3. Informe final del proyecto	
Empoderamiento Individual	EMOCIONES	<p><b>Capacidad para expresar sentimientos afectivos a sus seres cercanos</b></p>	<p>Los defensores y defensoras reportan que antes de su participación en el proceso de defensorías comunitarias sus vínculos afectivos eran "regulares" según sus propias palabras, lo que denota presentar algunas dificultades frente a sus relaciones interpersonales y después de su participación y de convertirse en defensoras y defensores, el 100% opina que existe estabilidad a nivel afectiva y familiar en sus redes de apoyo cercanas, y que la orientación desarrollada por parte del equipo responsable del proyecto genero reflexiones y aplicación de nuevos conocimientos que les aportara vivencia de valores dentro de sus redes cercanas como las familiares, aunque un gran porcentaje afirmaba mantener en general adecuadas relaciones con sus núcleos, el haber hecho parte de las defensorías permitió adquirir ciertas habilidades que en el momento actual están vivenciando y les aporta positivamente en el construcción de relaciones positivas</p>	<p>En el grupo focal de mujeres defensoras comunitarias comentaron que participaron en un foro sobre genero y violencias, donde se hablo de fortalecimiento familiar desde el manejo de las emociones y lograron identificar otras clases de violencias que antes eran invisibles para ellas y la forma de identificarlas y manejarlas.</p>	<p>Con las familias seleccionadas se aplico el Modelo Huellas para la transformación familiar, a través del cual se realizaron asesorías individuales y grupales involucrando el mayor número de miembros de la familia, se conformaron círculos formativos, se realizaron encuentros familiares y se hicieron acompañamientos en crisis en los casos que lo requirieron. Con las familia se desarrollaron talleres y sesiones relacionadas con los ejes del modelo como crianza y socialización, educación emocional y afectiva, resolución de conflictos y proyección familiar, a partir de los cuales las familias aclararon y transformaron posiciones, creencias y comportamientos que incidieron de manera positiva en el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares. Se organizaron dos círculos familiares, en los que se integraron estas familias, con quienes se promovió el fortalecimiento de los canales de comunicación, a través de la confianza, la libre y asertiva expresión de opiniones y sentimientos de los integrantes. Las familias también reconocieron el diálogo como un mecanismo para la construcción de sueños conjuntos, para el conocimiento de intereses, opiniones y sentimientos de los integrantes y como una herramienta importante para la resolución de conflictos. Se constituyó la red de apoyo socioafectivo del proyecto, a través de la cual las mujeres desarrollaron talleres y encuentros promoviendo el perdón, la expresión de sentimientos y el fortalecimiento de vínculos afectivos al interior de las familias. Las mujeres se han capacitado en cuanto a acompañamiento emocional en momentos de crisis y construyen alternativas para apoyar a otras familias fortaleciendo su capacidad de liderazgo y multiplicación de las experiencias y aprendizajes adquiridos durante el proyecto</p>	<p>De acuerdo al enfoque de capacidades expuesto por Martha Nussbaum, en la que se distingue unas <b>capacidades internas</b>, que hacen referencia a aquellas aptitudes desarrolladas por la persona interactuando con su medio social, se encuentra en la información aportada por las tres fuentes, que el proyecto de defensorías a través del "modelo huellas" logró en los participantes el desarrollo de capacidades internas en pro de la expresión de sentimientos no solo a sus familias, sino a los grupos o redes primarias de su medio social, igualmente desarrollaron otras acciones frente al manejo de las emociones como herramientas para que los participantes desarrollaran sus aptitudes frente a la comunicación y el diálogo y el manejo emocional frente a las violencias en la construcción de entornos saludables.</p> <p>Se establecieron redes comunitarias de apoyo socioafectivo lo que contribuye a que los participantes además de desarrollar sus propias capacidades frente al manejo emocional, sean "soporte" para otras personas de sus comunidades para el manejo de sus emociones y expresión de sentimientos .Frente al empoderamiento individual el proyecto ha trabajado el desarrollo emocional de los participantes y motivado su réplica al servicio comunitario.</p>

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		Análisis preliminar
			Fuente 2. Grupos focales defensores	Fuente 3. Informe final del proyecto	
Empoderamiento Individual	INTEGRIDAD Y SALUD FÍSICA	<b>Vinculación y acceso al sistema de salud</b>	<p>Los jóvenes defensores participantes del grupo focal mencionan que las necesidades más relevantes en sus comunidades a las cuales se les ha dado respuesta desde su labor son las referentes al consumo de SPA, matoneo, venta de drogas, peleas callejeras y problemas con los barristas.</p> <p>Así mismo los jóvenes mencionan la importancia de establecer contacto con redes terciarias para la solución de las diferentes problemáticas, sin embargo no mencionan acciones puntuales desarrolladas</p>	<p>A nivel de salud, durante el proceso se realizaron acercamientos a diferentes entidades de salud existentes en la localidad, con el fin de establecer acuerdos y aclarar situaciones específicas frente a la prestación de servicios dirigidos a la población beneficiaria del proyecto. De igual manera se desarrollaron talleres formativos frente al conocimiento de las rutas de acceso para la adquisición de servicios de acuerdo a las necesidades presentadas. Se realizó permanentemente la verificación y seguimiento de los estados de afiliación a salud a los participantes del proyecto. Al finalizar el proyecto la totalidad de los y las participantes, cuenta con afiliación a salud, teniendo así cubierto este derecho</p>	<p>Llama la atención que a pesar de haber una identificación clara por parte de los beneficiarios de las necesidades de sus comunidades destacando el consumo de SPA, matoneo escolar, venta de drogas, peleas callejeras y problemas con los barristas, no se comenten las acciones adelantadas por el proyecto frente al manejo de la integridad y salud física en relación a la prevención y atención de problemáticas relacionadas directamente con cuestiones de salud como lo son el consumo de SPA, la venta de drogas, las consecuencias físicas y psicológicas que trae el matoneo, las peleas callejeras entre otros, más aún cuando el informe final del proyecto reporta diversas acciones implementadas para garantizar la vinculación y acceso al sistema de salud y el desarrollo de talleres para la divulgación de rutas de atención en salud. Aquí se encuentra que tal como lo afirma Colmenarejo (2012) cuando hace un análisis frente al desarrollo de capacidades de Nussbaum, "éstas capacidades no serán de gran utilidad a la persona y su contexto, si no son puestas en funcionamiento, es decir, si se descubren, se desarrollan y se atesoran, no podrán crecer ni generar impactos en si mismos ni en los demás".</p> <p>A pesar que el informe final reporta estas acciones, los participantes no las han interiorizado de manera que logren compartir con sus pares su importancia para una optima integridad y salud física. El proyecto ha contribuido en el descubrimiento y desarrollo frente al indicador de vinculación y acceso al sistema de salud, pero no en el funcionamiento que deben dar las personas a las capacidades desarrolladas, disminuyendo los impactos de bienestar en sí mismos y sus comunidades.</p>

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN			Análisis preliminar
			Fuente 1. Entrevistas a defensores y profesionales	Fuente 2. Grupos focales defensores	Fuente 3. Informe final del proyecto	
Empoderamiento Individual	INTEGRIDAD Y SALUD FÍSICA	<p><b>Sentirse seguro y no violentado en su familia y el entorno</b></p> <p>Los comentarios de los entrevistados frente al sentimiento de seguridad y no violencia en los entornos donde se desenvuelven coinciden en que se fortaleció con el desarrollo del proyecto, por lo que un 91% opino que es positivo este aspecto en sus vidas, reflejado en la no utilización de la violencia como medio de solución de conflictos, sino en la escucha entre las personas, hablar sobre lo que sucede en las situaciones y buscar acuerdos, la presencia de normas básicas para la adecuada convivencia familiar y en pareja, no violencia verbal, psicológica o física que le generen a las personas inseguridad o desconfianza.</p> <p>La argumentación de los entrevistados en que hay que entender a los demás, ponerse en el lugar del otro para que la seguridad en el entorno cercano se vivencie y exista libertad de opinar, pensar y sentir diferente, y sea aceptado y no violentado, denota entendimiento frente al tema como parte de una reflexión personal.</p>	<p>Los defensores/as comunitarias comentaron que en el proyecto se diseñó e implementó una feria llamada “Convive Jugando”, la cual se desarrolló a través de juegos tradicionales en diversos escenarios de la localidad, con el objetivo de recuperar espacios significativos de las zonas como los parques, ya que han dejado de ser lugares de esparcimiento y se han convertido en lugares para el consumo de sustancias psicoactivas, peleas y hurtos, para hacer de ellos nuevos espacios de interacción en donde experimente la sana convivencia.</p> <p>Frente al tema se destacan algunas frases textuales de los participantes que denotan el desarrollo del tema como son:</p> <p><i>*Me ha fortalecido mucho, porque antes no sabía que me estaban vulnerando hasta con gritos, a veces me prohíben hasta salir.</i></p> <p><i>*A veces uno veía normal los chistes machistas, porque no conocía mis derechos.</i></p> <p>.</p> <p><i>*Nos dieron los datos de los sitios a donde podemos acudir en caso de maltrato, violación, lo cual nos ayudo porque pudimos darle a conocer esta información a las mujeres que teníamos en las comunidades</i></p>	<p>En el tema de resolución pacífica de conflictos, se capacito y graduó a 11 mujeres en la metodología zona de descarga, quienes desarrollaron la labor de réplica en los contextos donde se desenvuelven, con la participación de 55 mujeres cabeza de familia y jóvenes.</p> <p>Mujeres, jóvenes, docentes y líderes comunitarios se formaron en temas como:</p> <p>Violencia intrafamiliar: tipos, ciclos, legislación y atención básica de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Resiliencia: conceptualización básica y sus pilares. Derechos de la mujer. Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia: La Familia y La sociedad; y derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Prevención y atención primaria del abuso sexual: tipos de abuso sexual y rutas de atención a esta problemática.</p> <p>Rutas locales de atención: presentación de instituciones locales y sus rutas de atención.</p> <p>Rutas de atención por problemáticas.</p> <p>Atención y orientación primaria de casos</p>	<p><b>Tal como lo afirma Gough (2007)</b> las capacidades también pueden ser combinadas, "son capacidades internas combinadas con las condiciones externas apropiadas para el ejercicio de la función", aquí, sentirse seguro y no violentado depende directamente del comportamiento de cada persona en el medio en el que se desenvuelve, y de la reciprocidad de dicho comportamiento por parte de la sociedad, la cual no siempre es un espejo, porque las condiciones particulares del entorno influyen en que sus habitantes puedan o no sentirse seguros. El proyecto desarrolló coherentemente este postulado al trabajar directamente con los participantes ejercicios de convivencia pacífica, la práctica de la resiliencia, y la capacitación sobre los derechos y prevención de distintas problemáticas, así como la recuperación de espacios significativos del territorio para hacer de ellos nuevos espacios donde se experimente la sana convivencia. Además se oriento frente a rutas de atención de seguridad y la atención de las violencias, con un aporte adicional formando multiplicadoras en la comunidad de metodologías de control del enojo y solución de conflictos. Aquí se busco hacer del contexto un espacio adecuado para la búsqueda de la seguridad del participante.</p>	

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		Análisis preliminar
			Fuente 1. Entrevistas a defensores y profesionales	Fuente 3. Informe final del proyecto	
Empoderamiento Individual	INTEGRIDAD Y SALUD FÍSICA	identifica derechos sexuales y reproductivos	<p>Las opiniones de los entrevistados respecto a su identificación de derechos sexuales y reproductivos antes y luego del desarrollo del proyecto muestran que aumento el porcentaje de entrevistados que identifican y gozan de sus derechos sexuales y reproductivos, de un 46% pasó a un 64%, esto se refleja en las opiniones de los participantes, donde expresan que ahora pueden dialogar con sus parejas con más confianza y sin temores, que conocen cuáles son sus derechos en este tema gracias a las capacitaciones y formación en el tema y a partir de ese conocimiento sienten ahora que ninguna persona los puede presionar u oprimir frente a lo que desean hacer realmente con su cuerpo, que deben hacer respetar y que hace parte de las decisiones responsables. El porcentaje restante, es decir, el 27% no contesta y el 9% no identifica sus derechos sexuales y reproductivos, lo cual se relaciona principalmente con las y los jóvenes que aún no han iniciado su vida sexual.</p>	<p>A través de la participación en la mesa local de sexualidad y género, se han gestado propuestas de intervención e incidencia con la población, como la organización de talleres, foros y elaboración de un video que prevenga el embarazo en adolescentes y promuevan la salud sexual y reproductiva. En estas actividades se contó con la participación de algunos jóvenes del proyecto, quienes desde su liderazgo aportaron en la construcción de estrategias preventivas en este tema.</p> <p>Se participó en la semana de la salud sexual y reproductiva desarrollada en todo el Distrito por la Secretaría de Salud, , logrando que los jóvenes del proyecto fueran capacitados en temas específicos como: Promoción de sexo protegido; Proyecto de vida - Percepción de la maternidad y paternidad en la adolescencia; Salud mental de adolescentes y jóvenes: línea 106 y violencias; Regulación de la fecundidad y Promoción de los servicios amigables para la adolescencia y juventud, entre otros, lo que complementó el proceso de formación integral</p>	<p>Como parte de su integridad física, los defensores y defensoras entrevistados argumentan que ya tenían información sobre sus derechos sexuales y reproductivos antes del proyecto y que a su vez se incrementó su conocimiento y confianza en el tema con el desarrollo del mismo.</p> <p>El disfrute de la satisfacción sexual y la elección en materia de reproducción contemplados por Nussbaum como parte del concepto de lo que significa la capacidad de "Integridad física" fueron tratadas en el proyecto tanto con las mujeres como con los jóvenes, el proyecto además estableció procesos coordinados para trabajo frente al tema con instancias especializadas del territorio, que ofrecen otros servicios en materia de salud a la población beneficiaria.</p> <p>Frases como "ninguna persona nos puede presionar u oprimir frente a lo que deseamos hacer realmente con nuestro cuerpo, lo debemos hacer respetar como parte de las decisiones responsables que debemos tener con nosotros mismos" muestran el empoderamiento de si mismo alcanzados por los participantes, con lo cual se fortalece el empoderamiento individual en materia de integridad y salud física.</p>



CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		Análisis preliminar
			Fuente 2. Grupos focales defensores	Fuente 3. Informe final del proyecto	
Empoderamiento Individual	INTEGRIDAD Y SALUD FÍSICA	<p><b>Desarrolla acciones de Autocuidado</b></p>	<p>Las siguientes frases de los participantes son un ejemplo de los aspectos logrados por el proyecto frente al autocuidado durante la ejecución.</p> <p><i>“Me di cuenta que si muchas personas o otros muchachos son así como nosotros quieren ser defensores y están así como unidos, podemos hacer que este mundo cambie; que ya no haya violencia en los colegios”</i></p> <p><i>“Me acuerdo mucho un taller que nos dieron y en el que con otros compañeros tuvimos que pensar como que cosas hacer para resolver un conflicto y lo solucionamos porque pusimos en práctica lo que nos habían enseñado”</i></p> <p><i>"Uno toma responsabilidad en si mismo, y se da cuenta de lo que está haciendo".</i></p> <p><i>"Nos dieron los datos de los sitios a donde podemos acudir en caso de maltrato, violación."</i></p> <p><i>"Nos ayudo porque pudimos darle a conocer esta información a las mujeres que teníamos en las comunidades"</i></p>	<p>los jóvenes se formaron en un nuevo deporte llamado ultimate, a través del cual fortalecieron habilidades importantes de convivencia, resolución de conflictos, comunicación, trabajo en equipo, espíritu de juego y disciplina. A su vez se vincularon mujeres y jóvenes a la escuela de danzas folclóricas, a través de la cual se fortaleció la formación integral de los participantes, promoviendo la valoración positiva, disciplina, constancia, auto cuidado, comunicación asertiva y resolución de conflictos, entre otros valores que se reflejaron en los diferentes espacios de convivencia y compartir de los y las participantes del proyecto. Este proceso permitió identificar que los participantes han reconocido y aplicado herramientas para el manejo pacífico de conflictos, contribuyendo así a la construcción de alternativas positivas ante situaciones conflictivas</p>	<p>La Capacidad de desarrollar acciones de Auto cuidado, para garantizarse así mismo su salud física e integridad personal, no solo es un deber de cada persona sino un derecho y una de las principales capacidades a desarrollar como estrategia resiliente, después de una situación de abuso, maltrato, violencia entre otros.</p> <p>Enseñar a los niños, adolescentes y jóvenes desde muy temprana edad, acciones de auto-cuidado fomenta el amor propio, la autovaloración y autoestima que son base de todo proyecto de vida personal</p> <p>Lo que se encuentra en las fuentes de información es que los participantes expresan diversas acciones desarrolladas que les motivaron y llevaron a reflexionar sobre los actos que pueden afectar sus vidas y herramientas de cómo trabajarlos no solo para sí mismos/as, sino también para sus pares. El autocuidado parte en este proyecto de acciones encaminadas a la convivencia y solución de conflictos con el desarrollo de herramientas desde el deporte y la danza que más que ocupar su tiempo, fueron ejercicios de construcción de normas y valores de convivencia.</p>

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		Análisis preliminar
			Fuente 1. Entrevistas a defensores y profesionales	Fuente 3. Informe final del proyecto	
Empoderamiento Individual	SENSIBILIDAD, IMAGINACIÓN Y PENSAMIENTO	<b>Vinculación a la educación formal</b>	<p>En lo referente a este indicador antes de iniciar el proceso de formación del proyecto las y los defensores en un 72% se encontraban participando en algún tipo de formación como sus estudios de secundaria o estudios técnicos en el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), o en diferentes temas de interés como cursos bíblicos, música, o temas comunitarios como reconciliación, como parte de su capacitación para su fortalecimiento personal; por otro lado, el 28% restante de los consultados dicen en ese entonces no encontrarse en procesos educativos, ya que no se encontraban dentro de sus prioridades o metas este tipo de acciones para sus vidas, relacionado con el indicador anterior, proyecto de vida en desarrollo/ establecido. De acuerdo a lo anterior, es necesario aclarar que en el caso de los defensores juveniles, el vínculo escolar formal es un factor que pudo influir la respuesta, puesto que se encuentran directamente vinculados a las instituciones educativas donde participan en las defensorías conformadas, por lo que el cursar sus estudios secundarios hace parte de su cotidianidad y un derecho de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>En el caso de los defensores comunitarios, algunos de ellos ya se encontraban en procesos formativos a nivel de la iglesia o de la Alcaldía de su localidad, con el fin de brindar a sus comunidades conocimientos amplios y aportar a su desarrollo, sin embargo, algunos de ellos no toman como importante la formación académica formal. El 33,34% de los profesionales entrevistados afirmaron que los participantes accedieron a servicios y programas de empleo y educación, en educación en gestión con el Sena se obtuvo capacitación en cocina, corte y confección, panadería, mesa y bar y belleza</p>	<p>A nivel educativo se mantuvo contacto permanente con docentes de los diferentes colegios para analizar situaciones académicas y de convivencia de los jóvenes que lo requerían, estableciéndose acuerdos y planes de trabajo conjuntos, con el fin de puntualizar en el cumplimiento de responsabilidades.</p> <p>De igual forma, la población juvenil se encuentra totalmente escolarizada en el sistema distrital de educación.</p> <p>A nivel educativo se realizaron jornadas y acciones de apoyo escolar, con el fin de mantener la motivación de los y las estudiantes para evitar la deserción escolar.</p>	<p>Dentro de esta categoría se ha establecido como principal indicador, la vinculación a la educación formal, teniendo en cuenta que garantizar educación formal a una persona, le da la posibilidad de pensar, imaginar, crear y razonar, así como decidir;(descripción de Nussbaum frente a esta categoría o capacidad) aspectos que son difíciles de medir pero que se logran desarrollar con una educación permanente y de calidad. En la concepción de los participantes, el tema de vinculación a la educación formal, está directamente vinculado con el tema de proyecto de vida, y relacionan todo ejercicio formativo a la educación formal, como en el caso de la capacitación para su fortalecimiento personal; por su parte, el equipo de trabajo del proyecto tanto en el informe como los profesionales entrevistados, afirman una vinculación a la educación formal del 100% de la población juvenil participante de las defensorías, también resaltan acciones directas y de coordinación con la escuela para garantizar la permanencia de los jóvenes a la educación formal, pero las acciones adelantadas para garantizar la educación formal de los adultos no son nombradas ni por los participantes ni se encuentra registrado en el informe final del proceso, salvo por el 33,34% de los profesionales entrevistados que afirmaron que los participantes accedieron a servicios y programas de empleo y educación, en educación en gestión con el SENA capacitación en cocina, corte y confección, panadería, mesa y bar y belleza, lo cual hace parte de procesos de capacitación para el empleo, pero es educación formal, aspecto que no fue desarrollado directamente por el proyecto sino como parte de las acciones de coordinación con espacios locales. Tal como lo establece la Estrategia Nacional Colombiana para la Cooperación Internacional respecto a la igualdad de oportunidades, se busca generar igualdad en hombres y mujeres con referencia a la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida, especialmente aquellos que pocas opciones tienen de acceder a lo básico, aquí se observa según las fuentes que el proyecto desarrolló acciones importantes de vinculación y permanencia en educación formal con los jóvenes, pero no se dio igualdad de oportunidades en este tema a las mujeres y hombres defensores.</p>

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		Análisis preliminar
			Fuente 2. Grupos focales defensores	Fuente 3. Informe final del proyecto	
Empoderamiento Colectivo	Control. Tipo A. participación eficaz en las decisiones políticas, con libertad de expresión y de asociación	<p><b>Satisfacción de necesidades comunitarias</b></p> <p>Las mujeres coinciden que de las necesidades más relevantes que tiene su comunidad es la de disminuir la violencia contra las mujeres. Sin embargo, resaltan el conocimiento que han adquirido las mujeres sobre las leyes y como defender sus derechos. <i>"Cada día más mujeres conocen los derechos, ya las niñas los conocen y no pasan desapercibidos para ellas". " Las defensorías han ayudado a erradicar en alguna medida la violencia contra las mujeres, han habido mujeres que han podido denunciar y conocen que hay leyes que las protegen, además tienen autonomía y deciden"</i></p> <p>Los jóvenes defensores mencionan que las necesidades más relevantes en sus comunidades a las cuales se les ha dado respuesta desde su labor en las defensorías juveniles, son las referentes al consumo de SPA, matoneo, venta de drogas, peleas callejeras y problemas con los barristas.</p> <p>Asi mismo se identifica que los jóvenes mencionan la importancia de establecer contacto con redes terciarias para la solución de las diferentes problemáticas; mediando en las situaciones como lo es el papel de los defensores.</p> <p>Las defensorías juveniles quedaron establecidas como un aspecto fundamental en el plan de convivencia de los colegios, denotándose compromiso y responsabilidad por la comunidad educativa.</p>	Las defensoras comunitarias han participado en el comité operativo local de mujer y género, con el fin de involucrarse en la construcción de alternativas que garanticen relaciones de equidad y se disminuya la problemática de violencia intrafamiliar que existe en los hogares de esta localidad.	Partiendo del concepto de Empoderamiento desde el desarrollo humano, como un proceso de reducción de la vulnerabilidad e incremento de las propias <u>capacidades</u> , que conduce a promover entre los sectores pobres un desarrollo humano y sostenible, el proceso desarrollado en el proyecto, según la información aportada por los defensores ha contribuido a que los participantes identifiquen sus necesidades más apremiantes e implementen acciones de capacitación, prevención y atención frente a las diversas problemáticas de su comunidad, lo cual se puede equiparar con "el proceso de reducción de la vulnerabilidad y al incremento de las capacidades de sus miembros" de lo que trata el concepto de empoderamiento	

Categorías	SUB CATE GORI AS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN		Análisis preliminar
			Fuente 2. Grupos focales defensores	Fuente 3. Informe final del proyecto	
Empoderamiento Colectivo	Control. Tipo A. participación eficaz en las decisiones políticas, con libertad de expresión y de asociación	<b>Libertar de expresión, asociación y toma de decisiones en las organizaciones y redes</b>	<p><b>Libertad de Expresión:</b> Los jóvenes manifiestan que este proceso lo desarrollaron cuando participaron en actividades para la creación de empresas, cuando realizaron encuestas a compañeros que eran referidos por profesores como víctimas de matoneo y cuando se habló sobre el tema de derechos y deberes. Los adultos de las defensorías comunitarias manifestaron que este tema fue trabajado por medio de dramatizaciones que promovían la expresión de sentimientos, la tolerancia y respeto por las ideas del otro. Frente a lo aprendido aseguran <i>"hemos aprendido a callarnos para no tener problemas y decir lo que pensamos siendo tolerantes, aprendimos a ser prudentes y a no hablar de lo que las personas nos dicen"</i></p> <p><b>Asociación:</b> Los jóvenes consideran que el participar en la formación como defensores les permite hacer parte de un grupo, estar unidos, aprender a comunicar sus ideas, resolver conflictos y proponer nuevas ideas para lograr cambios en lo personal y social. Por su parte las defensoras/es adultos reconocen que han tenido dificultades al trabajar juntos a falta de motivación y tiempo, pero que a pesar de las diferencias se han mantenido unidos por la comunidad.</p> <p><b>Toma de decisiones:</b> Los participantes consideran que el espacio de defensorías les ha permitido tomar decisiones acertadas para lograr hacer visible situaciones de matoneo hacia sus compañeros, planear actividades y alternativas de solución a diversas problemáticas planteadas por la comunidad, ó llevando a las personas con otros que podían brindarles la atención requerida</p>	<p>La <b>asociación</b> o conformación de las defensorías comunitarias y juveniles permitió que jóvenes y mujeres desarrollaran sus habilidades de liderazgo, a la vez que se constituyeron en agentes de cambio en cuanto al planteamiento de estrategias que inciden en el mejoramiento de la convivencia, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales de la población.</p>	<p>El empoderamiento está dado en el desarrollo de capacidades frente a la libertad de expresión, la libre asociación y la toma de decisiones eficaz de los miembros de las organizaciones sociales, que conduzcan al bien común de sus comunidades.</p> <p>Tal es el caso de las defensorías comunitarias y juveniles, quienes cuentan con jóvenes y mujeres con capacidades que al potenciar y poner al servicio de sus comunidades, consiguen confianza en si mismos y credibilidad comunitaria por la labor que desarrollan.</p> <p>La posibilidad de asociarse con sus pares, la capacidad de expresar su sentir con sentido de tolerancia frente a lo que diferencia a una persona de otra, y poder visualizar diversas posibilidades frente a un conflicto para ayudar a otros a tomar la mejor decisión que posibilite resolverlo, fomenta el empoderamiento colectivo de los miembros de las defensorías, el desarrollo del liderazgo y los convierte en agentes de cambio, tal como lo afirman los entrevistados en las siguientes expresiones tomadas de los grupos focales:</p> <p><i>"A mí por ejemplo, me gusta cuando la gente o los mismos papás se acercan a uno le piden que les ayude con algo. Yo dije, huy lo que estoy haciendo es importante. Me siento muy bien por eso".</i></p> <p><i>"Me di cuenta que si muchas personas o otros muchachos son así como nosotros, quieren ser defensores y están como unidos, podemos hacer que este mundo cambie; que ya no haya violencia en los colegios"</i></p> <p>Aquí, se hace válido, que la educación Popular perciba a los miembros de una comunidad como potencialmente poderosas</p>

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN			Análisis preliminar
			Fuente 1. Entrevistas a defensores y profesionales	Fuente 2. Grupos focales defensores	Fuente 3. Informe final del proyecto	

<p style="text-align: center;"><b>Empoderamiento colectivo</b></p>	<p style="text-align: center;">Control sobre el entorno de tipo B. material</p>	<p style="text-align: center;"><b>Identificación acceso y aprovechamiento de programas, servicios y recursos educativos, religiosos, culturales artísticos, laborales entre otros del medio</b></p>	<p>Se observa de acuerdo a las entrevistas que gran parte de los participantes ya tenían experiencias previas de vinculación a grupos artísticos o deportivos, o de tipo religioso como las iglesias de la zona, desarrollando un rol como por ejemplo de catequista de los niños, niñas y jóvenes del sector, o vinculado a algún grupo parroquial, esto sucedió con el 64% de las y los consultados, mientras que el 36% restante de entrevistados, en el momento previo a la vinculación en el proyecto no tenían algún tipo de participación en espacios. Luego de su participación en el proyecto la información no presentó cambios significativos. Al consultar la opinión de los profesionales, el 67% de ellos expresan que se logró avanzar en lo concerniente a la <b>identificación, acceso y aprovechamiento</b> a programas y servicios, a través de la elaboración de un directorio institucional que permita tener un listado organizado de instituciones y organizaciones, adicionalmente se realizaron gestiones para atención en temas como salud, empleo, educación, a nivel preventivo y cultural, que beneficiaron a las comunidades y estudiantes de colegios que se incluyeron en el proyecto. El 33% restante refiere que se avanzó solo en lo relacionado a la <b>identificación</b> de programas, campos de acción y servicios, lo cual permite tener de base información relevante para la gestión y acceso a beneficios para las comunidades vulnerables, por lo que se debe continuar el fortalecimiento de las defensorías comunitarias y juveniles. Esta identificación y acceso se presentó de la siguiente manera: Un a nivel local lo relacionado con servicios de salud, a nivel distrital empleo, educación, salud sexual y reproductiva y ningún servicio a nivel nacional</p>	<p>Los jóvenes participantes refieren que identificaron estas instituciones: ICYE, IDRD, Comisaría local de familia, ACJ-Hogar de Encuentro. Las defensoras y defensores comunitarios coinciden en que el proceso que tiene la Casa de Igual de la localidad es más efectivo en caso de violencia de género, ya que la Comisaria de Familia a veces no da una solución diligente y adecuada a las necesidades presentadas. Se evidencia que en todos los casos hay un conocimiento de la oferta de servicios que hay en la localidad</p>	<p>Se vinculó a las familias, en especial a las mujeres a participar en actividades de capacitación en oficios como belleza y corte y confección, con el fin de favorecer la cualificación y la obtención de ingresos de los núcleos familiares. Se han desarrollado con las mujeres y algunos jóvenes, actividades de capacitación prelaborales, con el fin de responder a las necesidades de los participantes de cualificarse en algún oficio lo cual contribuye al mejoramiento de sus condiciones de vida: Se vincularon a 10 mujeres participantes del proyecto, al curso de sistemas que ofrece el Portal de ETB (Empresa de Teléfonos de Bogotá) gracias al convenio de la ACJ, donde las participantes adquirieron destrezas y habilidades en el manejo de tecnologías. Dos jóvenes participaron de la capacitación ofrecida por la Federación Nacional de Cafeteros para que se cualifiquen y tecnifiquen, con el fin de atender estaciones de café. Con 30 participantes del proyecto se implementaron capacitaciones en bisutería, por medio de la cual las mujeres y jóvenes han descubierto actividades atractivas que les permite adquirir nuevas destrezas y habilidades.</p>	<p>El indicador, identificación, acceso y aprovechamiento de programas, servicios y recursos, busca que las comunidades más vulnerables obtengan o fortalezcan su capacidad para que dicha vulnerabilidad se vaya superando con la contribución de los programas y servicios que existen en el entorno local, distrital y nacional, llevando esto a una satisfacción de necesidades de esa comunidad y al mejoramiento de sus condiciones de vida, a cerrar brechas sociales, económicas, educativas, políticas; sin embargo según la información recogida en las tres fuentes se encuentra que el trabajo de identificación de programas, servicios y recursos efectivamente fue desarrollado en el proyecto, mientras que el acceso y aprovechamiento fue menos trabajado, pues el 67% de profesionales comentan que a nivel local no se accedió a algún servicio o programa, lo cual evidencia debilidades en la gestión y acceso a servicios de la zona en la cual se desenvuelven las defensorías, ya que este indicador es una de las funciones principales que deben cumplir las defensorías, ante la vulnerabilidad y la inadecuada satisfacción de necesidades de los sectores donde se ubican dichos estamentos, por tanto esto se puede identificar como una falencia siendo este aspecto fundamental en el rol que cumplen estos espacios comunitarios en su territorio, lo cual no aporta de manera significativa al empoderamiento colectivo. De otra parte el informe del proyecto muestra diversas acciones de vinculación y aprovechamiento en el campo de la productividad, con espacios procurados por el proyecto, de tipo distrital y 1 nacional, pero llama la atención que los participantes no resaltan este tipo de vinculación a espacios laborales ni en las entrevistas ni en los grupos focales, esto puede obedecer a que la mayoría de servicios fueron ofrecidos en las instalaciones propias de la organización lo cual no les permite percibir un acceso a servicios locales ajenos a los del proyecto. Aunque el proyecto aborda en igualdad de derechos para jóvenes mujeres y hombres, la identificación y acceso a servicios, el aprovechamiento fue limitado al no ampliar el acceso y participación a una mayor oferta local nacional.</p>
--	---	---	--	--	---	--

CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN			Análisis preliminar
			Fuente 1. Entrevistas a defensores y profesionales	Fuente 2. Grupos focales defensores	Fuente 3. Informe final del proyecto	
Empoderamiento colectivo	Afiliación tipo A y B	<b>Acciones desarrolladas de compromiso y solidaridad comunitaria, a sus miembros sin discriminación</b>	<p>Respecto a los aspectos desarrollados por el proyecto frente al tema de solidaridad y compromiso, el grupo de empleados entrevistado comenta que se trabajaron aspectos como la solidaridad, igualdad, no discriminación; a partir de este proceso formativo se generaron espacios de participación a nivel escolar, con la creación de mesas de participación estudiantil para el desarrollo de sensibilización frente a temas como la violencia, prevención de consumo de spa, rechazo al matoneo y a nivel comunitario, las y los defensores visibilizaron estos valores con trabajo en ocupación del tiempo libre con sus beneficiarios, a través de los ejercicios de estudios de caso pudieron identificar problemáticas vividas en otras comunidades y consecuencias de las mismas, planteando alternativas de trabajo preventivo en sus sectores de incidencia. Por su parte los defensores/as comentan que, se realizaron acciones de tipo educativo conjuntamente con otras entidades locales como el COLIA, la casa de igualdad de oportunidades y las colegios jornadas a nivel preventivo frente al tema de violencia, plantones para defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, visibilización de problemáticas como el matoneo, barrismo, tribus urbanas. En cuanto a las acciones de tipo comunitario, se desarrollaron jornadas de manejo del tiempo libre, celebraciones de fechas especiales, formación en tema de resolución de conflictos</p>	<p>Los defensores juveniles mencionan que la comunidad y algunos jóvenes han tenido cambios de actitud, reflejan un sentido de colaboración por la comunidad, interés en la construcción de su proyecto de vida, manejo adecuado del conflicto, reconocimiento de sus derechos y deberes, e instituciones a las que pueden acudir dependiendo de las problemáticas y la no inclusión en actos violentos, con frases tales como: “ <i>Veo cambios en jóvenes como en la actitud de colaboración, de salir adelante, y de no estar por ahí buscando problemas o meterse en problemas bravos</i>”. Por su parte las defensorías comunitarias resaltan que la gente tiene más confianza en ellos que en las instituciones, porque son de la misma comunidad y ayudan a dinamizar más las cosas, que las entidades, quienes les abandonan.(pérdida de credibilidad en las instituciones) Coinciden en afirmar que la actitud con la que se hacen las cosas y la forma en cómo se acercan a la gente ha sido fundamental para que las personas de las comunidades les apoyen. “<i>La gente es muy solidaria, sobre todo para ayudar a otros, de pronto en la parroquia para restablecerla, las personas ayudan mucho, o para ayudar a las familias que no tienen comida. En esas problemáticas la gente ayuda</i>”</p>	<p>A través de los procesos formativos desarrollados en el proyecto, se logro la transformación no solo de los y las participantes, sino de los diferentes contextos en que estos se desenvuelven, reconstruyendo el tejido social a partir del fortalecimiento de relaciones basadas en la solidaridad y ayuda mutua. Se desarrolló capacitación en la Escuela de Defensorías, donde participaron mujeres, jóvenes, docentes y líderes quienes reconocieron la importancia de impulsar acciones comunitarias que promovieran el desarrollo en estos territorios, a través de la mitigación de problemáticas sociales presentes en los barrios. Así mismo el plan de formación de defensores, estableció las competencias básicas que debe tener un defensor para el ejercicio de su labor.</p>	<p>Se destaca la credibilidad comunitaria que las defensorías argumentan tener, resaltan la pérdida de credibilidad en las instituciones por parte de la comunidad y adjudican su alcance de credibilidad a que habitan en los mismos sectores, a su actitud y forma de hacer las cosas, lo cual hace que la comunidad se muestre más solidaria y colaboradora frente a dificultades para satisfacer necesidades básicas y acciones de interés común. La conformación de las defensorías comunitarias y juveniles dentro de la localidad de San Cristóbal, ha permitido que las y los participantes, se apropien de las mismas, debido a que son espacios totalmente comunitarios atendidos por habitantes de los sectores, que comprenden las situaciones y problemáticas que se viven dentro del barrio, colegio o la comunidad. Este tipo de procesos incentiva la unión de esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentra en mayores índices de vulnerabilidad, más aún si las defensorías se referencian como un espacio de ayuda donde acudir en caso de necesitarlo.(aspecto que se observa en los avisos ubicados en las defensorías) Por su parte el informe final reporta acciones en pro del fortalecimiento de relaciones basadas en la solidaridad y ayuda mutua y la promoción desde el proyecto, de impulsar acciones comunitarias que promovieran el desarrollo en estos territorios a través de la mitigación de problemáticas sociales. De ésta manera se observa como el proyecto ha logrado motivar en los participantes el ejercicio de acciones solidarias y colaborativas no discriminatorias ante situaciones “problema” de miembros de su comunidad, muy directamente alineadas a lo que significa la afiliación de tipo A y B establecido por Nussbaum,</p>

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN			Análisis preliminar
			Fuente 1. Entrevistas a defensores y profesionales	Fuente 2. Grupos focales defensores	Fuente 3. Informe final del proyecto	
Empoderamiento Colectivo	Organización	<p><u>Ventajas diferenciales observadas</u> *Vinculación con voz y voto en los espacios locales de participación ciudadana</p> <p><u>Relación con el resto de actores</u> . *participación y/o liderazgo en comités, redes, mesas, o representatividad ante otras entidades, organizaciones o empresas</p>	<p>En la categoría organización, se retoma la relación con actores sociales como medio para el favorecimiento del desarrollo de las comunidades, es por esto que se establece el ítem establecimiento de relaciones institucionales que hace referencia al grado de relacionamiento con los poderes públicos, no solo en cuanto al acceso a servicios, sino a la vinculación activa en espacios de participación local, por lo que un 67% de los profesionales indagados afirma que se establecieron acercamientos con las alcaldías locales para la gestión de servicios, proyectos, etc, sin embargo, poca evidencia se encuentra sobre la participación con voz y voto en los espacios, que permitirían la toma de decisiones conjuntas buscando el beneficio de la comunidad que es por la que las defensorías sustentan su conformación y sostenimiento.</p> <p>El 33% de los entrevistados, afirma que no se obtuvo algún relacionamiento significativo con alguna entidad, por lo que la poca participación e incidencia en decisiones, no permite beneficiarse de ellas como defensores y comunidades. En el aspecto relacionado con las relaciones alcanzadas por las defensorías y el proyecto con empresas, el 33% opina que se estableció una alianza con el IPES (esta entidad es gubernamental del gobierno distrital no es una empresa) para consecución de empleo, y el 67% de profesionales comenta que no se obtuvo relaciones con empresas privadas o de economía social.</p>	<p>Los participantes del grupo focal afirman que es más fácil participar en algunos espacios que otros, ya que hay intereses personales de por medio, en este aspecto resaltan que en la Alcaldía local de San Cristóbal ha sido complicado pasar proyectos comunitarios ya que la adjudicación de los mismos está supeditada a conflictos de intereses; asimismo, resaltan que el estar moviéndose en estos círculos les ha permitido formarse más y que asistieron a un curso de fortalecimiento familiar dictado desde la alcaldía local.</p> <p>Los defensores juveniles indican que han establecido red con docentes y compañeros del colegio, IDR, ICYE y ACJ/YMCA, en apoyo a situaciones de tipo familiar, intercambios, intereses de los y las jóvenes y de tipo productivo. Indican también que las relaciones más importantes han sido las entabladas para la creación de empresa con el SENA y las de tipo formativo con la ACJ/YMCA</p>	<p>Las defensorías participaron activamente en la construcción de propuestas dentro de las mesas locales, en convocatorias realizadas por la Alcaldía Local, en actividades y encuentros culturales, desarrolladas en la localidad.</p> <p>Se conformó la alianza local de defensorías contando con la participación de 2 representantes de cada una de las defensorías constituidas, quienes elaboraron su plan de acción encaminado a lograr la coordinación interinstitucional necesaria para el buen funcionamiento de las defensorías comunitarias y juveniles dentro de la localidad. Las personas elegidas para la conformación de la alianza gozan de un buen reconocimiento dentro de las comunidades y han logrado desarrollar un buen liderazgo frente a sus otros compañeros, lo que favorece notablemente el proceso de coordinación</p>	<p>Las personas son quienes pueden cambiar la condición social que los rodea y requieren un cambio o transformación que impacte realmente a los seres humanos y al colectivo, desde la participación y la organización comunitaria para que logren incidir en los temas que les atañen, así mismo, la construcción de capital social implica focalizar en las vinculaciones entre organizaciones comunitarias y entidades prestadoras de servicios y programas, para promover alternativas de generación de oportunidades para sus comunidades, estableciendo en el interior de las organizaciones mecanismos participativos para la toma de decisiones partiendo de las fortalezas y debilidades del territorio en que se desarrollan.</p> <p>En este sentido las defensorías comunitarias y juveniles han establecido algunos ejercicios de participación en mesas locales, encuentros y actividades culturales, igualmente establecieron entre ellas una red denominada "Alianza local de defensorías" como mecanismo participativo de carácter representativo para la toma de decisiones, sin embargo no se encuentra evidencia que reporte la vinculación a espacios locales con voz y voto lo cual de haberse dado, representaría una ventaja diferencial en sus comunidades, que les ayudaría en la gestión de proyectos, programas y políticas sociales de beneficio comunitario.</p>



CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADOR	FUENTE DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN			Análisis preliminar
			Fuente 1. Entrevistas a defensores y profesionales	Fuente 2. Grupos focales defensores	Fuente 3. Informe final del proyecto	
Participación	Nivel de alcance en la escala de la participación	<p>Nivel de participación alcanzado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Pasividad</li> <li>*Suministro de información</li> <li>*Por consulta</li> <li>*Por incentivos</li> <li>*funcional</li> <li>*interactiva</li> <li>*Auto-desarrollo</li> </ul>	<p>En el caso del nivel de pasividad, el 66,67% de los profesionales expreso que en las defensorías se evidencio este primer nivel, justificándolo en que determinadas etapas del proyecto como iniciando el proceso muchas de las mujeres deben ocuparse de sus labores y responsabilidades propias dejando de lado su actuación en la comunidad, y en otras ocasiones las defensorías comunitarias se reúnen cuando son citados debido a algunas dificultades en los horarios o situaciones personales de algunos participantes. En el otro nivel de participación donde los profesionales opinaron que se evidencia las acciones desarrolladas por las defensorías es en la participación funcional, el 66,67% de los profesionales, expresan que se han realizado las acciones programadas en acciones propuestas por las defensorías, haciendo parte activa de la ejecución y seguimiento del desarrollo de las mismas, adicionalmente, buscan concertar a través de reuniones de grupo la realización de las acciones propuestas, pero en opinión dada por los mismos profesionales la tendencia a proponer nuevas ideas a desarrollar es escasa,. En los niveles de participación por consulta y participación por incentivos, en cada una de ellas tan solo el 33,33% de los profesionales entrevistados expreso que se han evidenciado en el trabajo con las defensorías comunitarias y juveniles, en el primer nivel, consulta, las comunidades y participantes del proyecto tuvieron la oportunidad de dar sus opiniones, sugerencias, quejas y observaciones respectivas, en la participación por incentivos, se evidencia que algunas veces las comunidades se movilizan por incentivos de cualquier tipo, además, son pocos los que asumen nuevas responsabilidades.</p>	<p>Se retoman las frases textuales citadas por los participantes: <i>En la Alcaldía hemos participado para gestionar proyectos, pero se ve que los proyectos se los dan a las personas de las roscas.</i></p> <p><i>Para lograr cosas a veces uno tiene que tener roscas. Así es muy difícil lograr cosas porque la plata esta quedándose con ellos mismos, primos, tías, hermanos.</i></p> <p><i>Se trabajo con Secretaria de Integración que nos ayudo con madres gestantes y primera infancia.</i></p> <p><i>Cuando uno se relaciona con otros espacios, uno puede tener un acceso más rápido, entonces por eso al recomendarlas es más efectiva, eso nos pasa con las Casas de Igualdad</i></p> <p><i>Con la Alcaldía nos ayudo para hacer el curso de Fortalecimiento Familiar</i></p> <p><i>Hemos podido relacionarnos con gente importante, gracias a que me invitan a eventos y puedo dar a conocer mis puntos de vista.</i></p> <p><i>La gente nos reconoce y eso es importante porque uno va abriendo caminos.</i></p> <p><i>Uno se da cuenta de que uno yo no es del montón porque uno tiene conocimiento, puede interactuar a otras personas, sobre todo con personas que conocen.</i></p> <p><i>El conocimiento que uno va adquiriendo es grande porque uno comprende más cosas, a veces la ignorancia es atrevida porque uno repite lo que otros dicen pero no comprende</i></p>	<p>En cuanto a la población adulta se observó que el proceso contribuyó a vincularse activamente en los asuntos de la localidad, ya que les dio herramientas de participación ciudadana. De igual forma, el proceso de capacitación ofrecido ayudó a desarrollar competencias a nivel personal y social, fortaleciendo en los beneficiarios sus potencialidades, con el fin de convertirlos en actores transformadores de su contexto social.</p> <p>Al constituirse las defensorías comunitarias y juveniles, se logro que la comunidad se organizara y reconociera a sus líderes, a la vez que se gestionaron de manera abierta recursos, servicios y espacios físicos a favor del bienestar comunitario.</p> <p>Los jóvenes del proyecto se han vinculado a la mesa de concertación para la elaboración de los lineamientos básicos del Sistema Local de Juventud, con el fin de que los jóvenes incidan positivamente en la construcción de iniciativas que favorezcan este grupo poblacional.</p>	<p>Según la escalera de la participación presentada por (Geilfus,1997), existen varios niveles que muestran el grado de participación alcanzado por un grupo o comunidad; frente al primer nivel denominado <u>Pasividad</u>: donde hay participación cuando se llama o se cita a las personas, sin incidencia alguna en decisiones, según la información recogida se ve que este nivel fue altamente representativo en el proyecto no solo por lo referido por los profesionales, sino por las apreciaciones dadas por los defensores en los grupos focales que denotan una participación pasiva que no supera la esfera de la representatividad y el reconocimiento.</p> <p>El nivel de participación <u>funcional</u>, presentado como un nivel alcanzado por algunas defensorías, en el cual las personas participan formando grupos o redes que cumplen determinadas funciones, fue igualmente representativo en el proyecto al mismo nivel que el pasivo, donde se encuentra que estas defensorías plantearon acciones que ejecutaron e hicieron el respectivo seguimiento aunque la tendencia a proponer nuevas ideas a desarrollar es escasa, aspecto también expuesto en el informe final del proyecto, donde se reconoce la organización, la gestión y la inclusión de las defensorías en espacios de participación como la mesa local de juventud. Sin embargo, también se encuentra un nivel de participación no muy representativo en el proyecto, que es <u>por incentivos</u>, donde las personas participan, facilitándoles determinados recursos o incentivos (materiales, sociales, capacitación) pero no hay incidencia directa todavía en las decisiones.</p>

## 4.2 Discusión/ Resultados

A continuación se presentan los resultados más relevantes, fruto del análisis de tres fuentes de información como son las entrevistas a defensores juveniles y adultos, a profesionales que han tenido algún tipo de acercamiento a las defensorías, el análisis de los grupos focales de jóvenes y mujeres formados como defensores y defensoras y la revisión del informe final del proyecto presentado a la comunidad de Madrid, ente financiador del proyecto.

Respondiendo a la pregunta de investigación, ¿Qué capacidades desarrollaron los jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y como ha aportado esto, frente a su condición de vulnerabilidad?, Teniendo en cuenta la lista de capacidades presentadas por Nussbaum y el enfoque de empoderamiento desde el desarrollo humano, se presentarán primero, los resultados frente a los indicadores establecidos en el empoderamiento individual, desde las capacidades internas presentadas por Nussbaum, que están relacionadas con la dignidad humana.

Frente al interrogante, ¿Qué oportunidades del medio han sido aprovechadas por los jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y como han contribuido en su desarrollo?, se presentarán los logros de los indicadores establecidos frente al desarrollo del empoderamiento colectivo desde las capacidades combinadas, es decir, las capacidades internas, combinadas con las condiciones externas aprovechadas del contexto, para finalmente responder a la pregunta de investigación, ¿Cómo el empoderamiento alcanzado por los defensores y defensoras ha aportado en el desarrollo de las defensorías confirmadas?

1. ¿Qué capacidades desarrollaron los jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y como ha aportado esto, frente a su condición de vulnerabilidad?

### **Indicadores establecidos frente al desarrollo de capacidades desde el empoderamiento Individual:**

#### RAZÓN PRÁCTICA

- ✓ **Proyecto de vida establecido y en desarrollo:** Partiendo de los conceptos de empoderamiento individual y razón práctica, una de las capacidades expuesta por Nussbaum, los cuales implican un proceso de incremento de la autoestima, información y capacidades de las personas, para responder a sus propias necesidades y tener un concepto del bien y estar en capacidad de establecer un proyecto de vida basado en la libertad de conciencia, se encuentra en el análisis, que el proyecto desarrolló el tema de proyecto de vida y que los participantes tienen claridad sobre sus metas, y las alternativas a seguir para cumplirlas en un tiempo determinado. Así, los participantes están en capacidad de establecer su proyecto de vida basado en la libertad de conciencia, pero. . si bien se han ampliado las opciones y las capacidades de los participantes frente a sus propias vidas, (personas conscientes de su ser, como sujetos de derechos, con intereses, capacidades, aptitudes propias), no se observan acciones ni testimonios de un porcentaje significativo de participantes, encaminadas a un desarrollo de capacidades humanas que les permita, transformar sus vidas e influir en el futuro de sus generaciones, pues el proyecto de vida se ha dado más desde el reconocimiento de su ser, son escasas las acciones reconocidas por los entrevistados que les lleve a impactar la realidad de sus familias y comunidades, tan solo un 27% de los consultados ya se encuentran en la ejecución de acciones para dar cumplimiento a lo que ya tenían proyectado hacer o seguir para sus vidas, por lo que están observando resultados frente a lo que querían para sus futuros y el 73% dispone de un proyecto de vida pero no argumenta frente a acciones en desarrollo para el alcance de sus metas.

## EMOCIONES:

- ✓ **Capacidad para expresar sentimientos afectivos a sus seres cercanos:** Emociones como vínculos afectivos, capacidad de amar, sentir, extrañar, ser “resiliente” que es igual a desarrollarse emocionalmente pese a temores, traumatismos, abusos, capacidad de experimentar ira justificada, desde el punto de vista del empoderamiento individual el proyecto ha trabajado el desarrollo emocional de los participantes y motivado su réplica al servicio comunitario, se abordaron varias acciones encaminadas al control y manejo asertivo de las emociones, con los participantes y con sus familias, establecieron una red de apoyo psicoafectivo para la atención de las emociones, aspecto a destacar dentro del proyecto, pues las mujeres y los jóvenes formados como defensores, asumieron un rol de orientador y apoyo emocional para la atención de jóvenes y mujeres que requieren de catarsis, de ser escuchadas, comprendidas y valoradas, en momentos de crisis, lo cual es el principio en la etapa de resiliencia a la que todo ser humano debe llegar frente a las difíciles situaciones de su vida. El desarrollo de esta capacidad es notable, pues el 100% de los entrevistados confirman el manejo y expresión de emociones y son consientes de los temas y conceptos trabajados en el mejoramiento de sus relaciones afectivas.

## INTEGRIDAD Y SALUD FÍSICA:

- ✓ **Vinculación y acceso al sistema de salud:** El proyecto ha contribuido en el descubrimiento y desarrollo de las capacidades de los participantes frente al indicador de vinculación y acceso al sistema de salud, pues ha garantizado que los participantes se encuentren afiliados al sistema subsidiado o contributivo de salud, haciéndolos consientes de su necesidad y logrando que se hayan afiliado en aquellos casos en los que no se encontraban vinculados, lo cual garantiza atención médica en caso de requerir servicios de salud y odontología, pero el proyecto, no logró influir o motivar en los participantes, el funcionamiento que deben dar a estas capacidades desarrolladas, a pesar que el informe final reporta estas acciones en torno al uso de sus capacidades en pro de la salud personal y de sus familias, los participantes no las han interiorizado de manera que logren compartir con sus pares su importancia para una óptima integridad y salud física, y expresar en acciones concretas frente al uso de este servicio para su bien y el de sus familiares o comunidades, lo cual disminuye los impactos de bienestar en sí mismos y sus comunidades, tal como lo afirma Colmenarejo (2012) al hacer un análisis frente al desarrollo de capacidades de Nussbaum, "*éstas capacidades no serán de gran utilidad a la persona y su contexto, si no son puestas en funcionamiento, es decir, si se descubren, se desarrollan y se atesoran, no podrán crecer ni generar impactos en sí mismos ni en los demás*".
- ✓ **Sentirse seguro y no violentado en su familia y el entorno:** El proyecto trabajó con los participantes ejercicios de convivencia pacífica, resiliencia, derechos y prevención de distintas problemáticas, así como la recuperación de espacios significativos del territorio para hacer de ellos nuevos espacios donde se experimente la sana convivencia; temáticas que según los participantes entrevistados, les han permitido transmitir las a sus familias, para sentirse más seguros en sus hogares y comunidades. El proyecto además orientó, frente a rutas de atención de seguridad y la atención de las violencias, con un aporte adicional formando multiplicadoras en la comunidad de metodologías de control del enojo y solución de conflictos. Aquí se buscó hacer del contexto un espacio adecuado para la búsqueda de la seguridad del participante, de esta manera se puede concluir que hubo un desarrollo intensificado frente a las capacidades de seguridad que benefició a las y los participantes y las defensorías conformadas. Vale la pena aclarar que las defensorías comunitarias y juveniles tienen como objetivo, trabajar por la garantía de derechos de sus participantes víctimas de las

violencias en su territorio, por consiguiente, encontrar que el desarrollo de ésta capacidad, se dio intencionadamente, contribuyendo al sentido de seguridad de los participantes no solo en su familia sino también en su entorno

- ✓ **Identifica derechos sexuales y reproductivos:** El disfrute de la satisfacción sexual y la elección en materia de reproducción contemplados por Nussbaum como parte del concepto de lo que significa la capacidad de "Integridad física" fueron tratadas en el proyecto con talleres dirigidos a las mujeres y a los jóvenes, el proyecto además estableció procesos coordinados para trabajo frente al tema con instancias especializadas del territorio, que ofrecen otros servicios en materia de salud sexual y reproductiva a la población beneficiaria, como la secretaría distrital de salud y la línea 106, la cual da orientación y asesoría a las personas en caso de abuso o violencia sexual. El proyecto aumentó el porcentaje de entrevistados que identifican y gozan de sus derechos sexuales y reproductivos, de un 46% pasó a un 64%, esto se refleja en las opiniones de los participantes, donde expresan que ahora pueden dialogar con sus parejas con más confianza y sin temores, que conocen cuáles son sus derechos en este tema gracias a las capacitaciones y a partir de ese conocimiento sienten ahora que ninguna persona los puede presionar frente a lo que desean hacer con su cuerpo. El informe final del proyecto, igualmente resalta acciones que también fueron reconocidas por los participantes e implementadas en sus comunidades.
- ✓ **Desarrolla acciones de Autocuidado:** Las fuentes de información expresan diversas acciones desarrolladas en el proyecto que les motivaron y llevaron a reflexionar sobre los actos que pueden afectar sus vidas y herramientas de cómo trabajarlos no solo para sí mismos/as, sino también para sus pares. El autocuidado parte en este proyecto de acciones encaminadas a la convivencia y solución de conflictos con el desarrollo de herramientas desde el deporte y la danza que más que ocupar su tiempo, fueron ejercicios de construcción de normas y valores de convivencia. Este proceso permitió identificar, que los participantes han reconocido y aplicado herramientas para el manejo pacífico de conflictos, contribuyendo así a la construcción de alternativas positivas ante situaciones conflictivas como hechos de autocuidado y de fomento de seguridad para sus territorios inmediatos, por consiguiente, el proyecto contribuyó en el desarrollo de capacidades de autocuidado y los participantes las han puesto en funcionamiento en pro de sus comunidades.

## **SENSIBILIDAD, IMAGINACIÓN Y PENSAMIENTO**

- ✓ **Vinculación a la educación formal:** Garantizar educación formal a una persona, le da la posibilidad de pensar, imaginar, crear y razonar, así como decidir; (descripción de Nussbaum frente a esta categoría o capacidad) aspectos que son difíciles de medir pero que se logran desarrollar con una educación permanente y de calidad, por ello, el indicador se ha establecido frente a la vinculación educativa y formativa de los participantes no solo en la educación primaria y secundaria, sino también frente a su vinculación a la educación formal técnica, tecnológica o en artes u oficios; el equipo de trabajo del proyecto tanto en el informe como los profesionales entrevistados, afirman una vinculación a la educación formal del 100% de la población juvenil participante de las defensorías, también resaltan acciones directas y de coordinación con la escuela para garantizar la permanencia de los jóvenes a la educación formal, pero las acciones adelantadas para garantizar la educación formal de los adultos no son nombradas ni por los participantes ni se encuentra registrado en el informe final del proceso, excepto el 33% de los profesionales que refiere una vinculación a otros espacios de formación técnica como el SENA donde los participantes accedieron a servicios y programas de empleo y educación, en cocina, corte y confección, panadería, mesa y bar y belleza, aspecto que no fue desarrollado directamente por el proyecto sino como parte de las

acciones de coordinación con espacios locales. Se aclara que dentro de las acciones directas establecidas por el proyecto, no se trabajó directamente el tema de productividad.

Tal como lo establece la Estrategia Nacional Colombiana para la Cooperación Internacional respecto a la igualdad de oportunidades, se busca generar igualdad en hombres y mujeres con referencia a la búsqueda de un mejoramiento de la calidad de vida, especialmente aquellos que pocas opciones tienen de acceder a lo básico, aquí se observa según las fuentes que el proyecto desarrolló acciones importantes de vinculación y permanencia en educación formal con los jóvenes, pero no se dio igualdad de oportunidades en este tema a las mujeres y hombres defensores, al no desarrollar acciones de vinculación en educación formal para adultos.

La dimensión individual del empoderamiento, es *un proceso personal en el que la persona toma control de su vida*, es un incremento de la confianza en sí mismo, de acciones de autocuidado, de educación y desarrollo de capacidades para responder a sus propias necesidades; con base en este concepto, en relación con los hallazgos de la investigación, puede afirmarse, que el proyecto contribuyó, a que los participantes en formación como defensores y defensoras comunitarios y juveniles, desarrollaran diversas capacidades que promueven el empoderamiento individual como son el incremento de autoestima, acciones de autocuidado y seguridad personal, expresión y manejo de sentimientos y emociones, vinculación y permanencia en el sistema educativo y establecimiento de proyecto de vida, sin embargo, para que se dé un verdadero empoderamiento individual, se requiere que las capacidades desarrolladas se pongan en funcionamiento, es decir, que una vez identificadas y desarrolladas se usen para su propio bien y el de sus contextos, lo cual no se encontró en todos los indicadores planteados para el empoderamiento individual, más exactamente los relacionados con el acceso al sistema de salud y la puesta en marcha del proyecto de vida establecido, lo que ocasiona, que dichas capacidades desarrolladas no crezcan ni generen impactos en la vida de cada persona para disminuir sus factores de vulnerabilidad y por consiguiente no logren influir positivamente en los demás.

En relación al plan de Acción de la ONU 2002, en el que se destaca "*La promoción del empoderamiento de la mujer( . . .)a través del desarrollo de las capacidades de las mujeres mediante la capacitación, el compartir del conocimiento y la creación de redes*", a lo establecido en la Política exterior del Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014, frente a la igualdad de condiciones de las mujeres y equidad de género, y al plan de igualdad de oportunidades de Bogotá Distrito Capital 2004-2016 en el derecho titulado "*derecho a la participación y representación de las mujeres*", se encuentra en la información recolectada, que la capacitación y acciones desarrolladas por el proyecto frente a temas de proyecto de vida, derechos humanos, solución de conflictos, técnicas de trabajo para defensores y defensoras y rutas de atención para hechos de violencia, contribuyeron a que las mujeres desarrollaran sus capacidades individuales y fortalecieran sus organizaciones comunitarias, como estrategia de atención directa e inmediata desde sus territorios, acciones micro, que contribuyen desde Colombia, a la promoción del empoderamiento de las mujeres en cumplimiento del plan de acción 2002 establecido por la ONU, a lo establecido en la Política exterior del Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014, y al plan distrital de igualdad de oportunidades 2004-2016, aportando a la disminución los índices de vulnerabilidad de las mujeres en el país y la ciudad de Bogotá, incrementando su autoestima, garantizando sus derechos fundamentales, desarrollando en ellas en igualdad de condiciones liderazgos representativos en temas que requieren y le incumben a las comunidades que representan.

2. ¿Qué oportunidades del medio han sido aprovechadas por los jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y como han contribuido en su desarrollo?,

**Indicadores establecidos frente al empoderamiento colectivo, para determinar las oportunidades del medio, aprovechadas por los participantes:**

**CONTROL. TIPO A. PARTICIPACIÓN EFICAZ EN LAS DECISIONES POLÍTICAS, CON LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE ASOCIACIÓN**

- ✓ **Satisfacción de necesidades comunitarias:** La capacidad comunitaria en la reducción de la vulnerabilidad colectiva a través de la identificación, acceso y aprovechamiento de espacios, oportunidades y recursos disponibles en el ámbito local, fue reconocida por los entrevistados en acciones de identificación de sus necesidades más apremiantes e implementación de acciones de capacitación, prevención y atención, frente a las diversas problemáticas de su comunidad, contribuyendo en procesos de reducción de la vulnerabilidad y el incremento de las capacidades de sus miembros, tal como lo plantea el concepto de empoderamiento; de otra parte, la participación en decisiones políticas con libertad de expresión y asociación, se destaca como logro del proyecto, la participación de las defensoras comunitarias en el comité operativo de mujer y género de la localidad de San Cristóbal Sur, que aunque no se habla del nivel de incidencia de las participantes en este espacio de participación, si menciona que el espacio busca contribuir en la disminución de la violencia intrafamiliar, estrategia que aporta en la satisfacción de las necesidades comunitarias o reducción de la vulnerabilidad, frente al mejoramiento de las relaciones intrafamiliares y el buen trato de la niñez y la mujer, sin embargo, solo hacen referencia a un solo espacio local de representación, con lo cual no puede asegurarse su verdadera incidencia en decisiones políticas con libertad de expresión.
  
- ✓ **Libertar de expresión, asociación y toma de decisiones en las organizaciones y redes**  
De acuerdo a Kolmans, (2008), “La Educación Popular percibe a los participantes como personas potencialmente poderosas quienes pueden cambiar la condición social que los rodea”(pag.1). Esa potencialidad está dada en el desarrollo de capacidades frente a la libertad de expresión, la libre asociación y la toma de decisiones eficaz de los miembros de las organizaciones sociales, que conduzcan al bien común de sus comunidades.  
La capacidad de expresar sentimientos de forma tolerante aceptando las diferencias entre las personas y poder encontrar diversas posibilidades frente a un conflicto para ayudar a otros a tomar la mejor decisión para resolverlo, fue reconocido por los entrevistados como un logro alcanzado en este proceso, aspecto a resaltar que posibilitó a las defensorías alcanzar un liderazgo como agentes de cambio para sus comunidades.  
La libertad de asociación es un hecho comprobado en el desarrollo del proyecto, pues se conformaron cinco defensorías comunitarias y juveniles de manera libre y espontánea, el proyecto motivó la asociación tanto de mujeres, hombres y jóvenes, en la conformación de las defensorías en el ámbito escolar y comunitario.  
Frente a la toma de decisiones, Los participantes consideran que el espacio de defensorías les ha permitido tomar decisiones acertadas para lograr hacer visible situaciones de matoneo hacia sus compañeros, planear actividades y alternativas de solución a diversas problemáticas planteadas por la comunidad, ó llevando a las personas ante otros estamentos comunitarios que podían brindarles la atención requerida.  
Respecto a los ODM que destacan una de las prioridades del plan de acción propuesto por la ONU, (2000), “La promoción del empoderamiento de la mujer(.) a través del desarrollo de las capacidades de las mujeres mediante la capacitación, el compartir del conocimiento y la creación de redes” según la información recolectada, se resalta que el proyecto ha contribuido a alcanzar esta prioridad con las acciones de la escuela de formación y desarrollo de competencias básicas que debe tener un defensor para el ejercicio de su labor, las acciones educativas y comunitarias de las defensorías y en la organización de redes de apoyo comunitario  
Con base en la anterior información, se puede determinar que el proyecto desarrolló diversas acciones frente a la expresión de sentimientos, la libre asociación y la toma de

decisiones, que han sido identificadas y reconocidas por los participantes y aportaron en el desarrollo de capacidades y empoderamiento colectivo de las defensorías.

#### **CONTROL SOBRE EL ENTORNO DE TIPO B. MATERIAL**

##### ✓ **Identificación acceso y aprovechamiento de programas, servicios y recursos educativos, religiosos, culturales artísticos, laborales, entre otros del medio**

Según la información recogida en las tres fuentes se encuentra que el trabajo de identificación de programas, servicios y recursos comunitarios, efectivamente fue desarrollado en el proyecto, mientras que el acceso y aprovechamiento a estos programas, servicios y recursos, fue menos trabajado, pues el 67% de profesionales comentan que a nivel local no se accedió a algún servicio o programa, lo cual evidencia debilidades en la gestión y acceso a servicios de la zona en la cual se desenvuelven las defensorías, ya que este indicador es una de las funciones principales que deben cumplir las defensorías, ante la vulnerabilidad y la inadecuada satisfacción de necesidades de los sectores donde se ubican dichos estamentos, por tanto, se puede identificar que el proyecto no aporta de manera significativa al empoderamiento colectivo, al ser este aspecto fundamental en el rol que cumplen las defensorías en sus territorios y no ser plenamente desarrollado.

Según la ENCI, una de las áreas prioritarias en la cooperación es la “Igualdad de oportunidades para la prosperidad democrática”: para ello se requiere de la suma de esfuerzos y articulación de acciones entre los actores comprometidos con el desarrollo del país, no es suficiente con la identificación de programas servicios y recursos, es necesario motivar la interlocución entre la sociedad civil y las organizaciones, haciendo que estos espacios sean aprovechados por los participantes quienes puedan aportar con ejercicios de veeduría ciudadana, para el mejoramiento de la oferta de los servicios y el tipo de atención que brindan a la comunidad. Los entrevistados de este proyecto no evidencian ejercicios de articulación entre los programas, servicios y recursos locales y las necesidades comunitarias y sus propios servicios comunitarios, lo cual no aporta a su desarrollo ni a su empoderamiento colectivo.

#### **AFILIACIÓN TIPO A Y B**

##### ✓ **Acciones desarrolladas de compromiso y solidaridad comunitaria, a sus miembros sin discriminación**

El desarrollo de capacidades frente al ejercicio de acciones solidarias y colaborativas no discriminatorias, ante las situaciones “problema” de los habitantes de la comunidad, fue identificado por los entrevistados, como acciones desarrolladas por los miembros de las defensorías, a favor de sus comunidades, quienes comentan que, se realizaron acciones de tipo educativo conjuntamente con otras entidades locales como el COLIA, la casa de igualdad de oportunidades y las colegios, jornadas a nivel preventivo frente al tema de violencia, plantones para defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, visibilización de problemáticas como el matoneo, barrismo, tribus urbanas. En cuanto a las acciones de tipo comunitario, se desarrollaron jornadas de manejo del tiempo libre, celebraciones de fechas especiales, formación en tema de resolución de conflictos entre otras acciones en las que contaron con la participación de todo tipo de población de sus territorios sin rechazar la presencia de ningún actor local y contando con el libre albedrío en su participación. De otra parte, el informe final del proyecto reporta acciones en pro del fortalecimiento de relaciones basadas en la solidaridad y ayuda mutua, que promovieron en estos territorios la mitigación de problemáticas sociales.

De ésta manera, se encuentra que el proyecto ha logrado motivar en los participantes el ejercicio de acciones solidarias y colaborativas especialmente en aquello relacionado con la capacidad de interesarse, comprometerse con otros, capacidad de sentir compasión por la situación del otro, sentido de igualdad, y no discriminación, según lo definido por Nussbaum, aspecto dado por la naturaleza misma de las defensorías, las

cuales son colectivos conformados por personas líderes de las comunidades, que voluntariamente se unen y ofrecen sus propios espacios para el establecimiento de una defensoría que preste servicios comunitarios gratuitos a aquellas personas que requieren de ayuda oportuna e inmediata frente a una situación problema, lo cual aporta a su desarrollo y el empoderamiento colectivo.

## ORGANIZACIÓN

- ✓ **Ventajas diferenciales observadas** \*Vinculación con voz y voto en los espacios locales de participación ciudadana y **Relación con el resto de actores**. \*participación y /o liderazgo en comités, redes, mesas, o representatividad ante otras entidades, organizaciones o empresas:

Hace referencia al nivel en el que se relacionan las organizaciones comunitarias con la empresa privada, entidades de economía social y sociedad civil; frente a este aspecto, se encontró que

las defensorías comunitarias y juveniles han desarrollado algunas capacidades de organización comunitaria, con ejercicios de participación en mesas locales, encuentros y actividades culturales, igualmente establecieron entre ellas una red denominada "Alianza local de defensorías" como mecanismo participativo de carácter representativo para la toma de decisiones, sin embargo no se encuentra evidencia que reporte la vinculación a espacios locales con voz y voto lo cual de haberse dado, representaría una ventaja diferencial en sus comunidades, que les ayudaría en la gestión de proyectos, programas y políticas sociales de beneficio comunitario. Tal como lo mencionan Coppens y Van de Velde, (2005:8), cuando se refieren a la organización comunitaria dentro de la educación popular, que busca " *consolidarse mediante la construcción de "redes"*, conformando conexiones entre individuos, grupos, comunidades y organizaciones que se coordinen y cooperen entre ellas, a fin de encontrar alternativas que generen bienestar y que fortalezcan sus capacidades planteando sus propias soluciones. si bien, el proyecto logro la conformación de dichas redes, no logró la articulación de esta red y de sus defensorías en los espacios con voz y voto. La organización, debe entenderse como la capacidad desarrollada para incidir en los espacios de participación, de interactuar con los diversos involucrados y contribuir en la toma de decisiones, es el alcance del grado de relacionamiento con los poderes públicos, lo cual no fue identificado por los entrevistados como uno de los aciertos de este proceso lo cual no aporta al empoderamiento colectivo de las comunidades.

## PARTICIPACIÓN

- ✓ **Nivel de alcance en la escala de la participación:** Nivel de participación alcanzado  
Con relación al tipo de participación alcanzado/desarrollado por las defensorías comunitarias y juveniles, los profesionales consultados expusieron que estas instancias alcanzaron uno o dos niveles de participación diferentes entre sí, algunas alcanzaron unos niveles mayores de participación que otras por esto no se puede generalizar, pues el nivel de empoderamiento individual alcanzado por cada participante, influye en el nivel de empoderamiento colectivo, de ésta manera tanto los profesionales como los participantes entrevistados han referido los siguientes niveles de participación, como los más representativos de las defensorías:

\***Pasividad:** Según el 66,6% de los entrevistados, esta es la más representativa pues los integrantes de las defensorías denotan una participación pasiva que no supera la esfera de la representatividad y el reconocimiento, esto es notorio en su participación en algunos espacios locales de manera representativa donde no se resalta el alcance logrado por las defensorías en las relaciones con estos espacios de participación local.

\***Funcional:** fue igualmente representativo en el proyecto al mismo nivel que el pasivo, con el 66,6% de la opinión de los entrevistados, donde se encuentra que las defensorías plantearon acciones que ejecutaron e hicieron el respectivo seguimiento aunque la tendencia a proponer nuevas ideas a desarrollar es escasa. Este nivel de participación se ha identificado en las diversas acciones desarrolladas en sus comunidades con sentido de



apoyo y solidaridad, a través de la coordinación con otras instancias locales, pero no adelantaron nuevas acciones emprendidas y lideradas directamente por ellas como defensorías desde su propia iniciativa.

**\*Por incentivos:** El 33,3% de los entrevistados aseguraron que las personas participan al facilitarles determinados recursos o incentivos (materiales, sociales, capacitación) pero no hay incidencia directa todavía en las decisiones locales que les atañen. Los entrevistados aseguran que algunos integrantes asisten, más motivados por el refrigerio o por los elementos que distribuyen en algunas capacitaciones y no por el interés que deben tener en la solución de los problemas comunitarios.

Por último, en lo referente a la participación por \*Suministro de información, \*Por consulta, \*Por incentivos, \*interactiva y \*Auto-desarrollo, el 0% de los entrevistados expresaron dichos niveles de participación desarrollada por los miembros de las defensorías.

Como puede observarse, dentro de la escalera de la participación presentada por Geilfus, 1997; el nivel más alto alcanzado por las defensorías, frente al desarrollo de capacidades de participación, en el proyecto, fue el nivel Funcional, en el cual según el autor; las personas participan formando grupos o redes que cumplen determinadas funciones, aunque no hay participación en la formulación de un proyecto, sí hay en el monitoreo, seguimiento y ajuste del mismo; sin embargo, la participación Pasiva, obtuvo un mismo nivel de desarrollo, en la cual sólo hay participación cuando se cita a las personas sin incidencia alguna en decisiones frente al proyecto o su implementación.

La participación es un instrumento eficaz para promover el empoderamiento, pero un desarrollo superficial en las personas frente a su participación colectiva, no posibilitará que se gesten estrategias y programas que aporten a la construcción de políticas de desarrollo a favor de las comunidades, esto es evidente frente al nivel de participación alcanzado por las defensorías, pues aunque algunas alcanzaron un nivel funcional, también es claro que este nivel no es el ideal o el esperado a desarrollar de acuerdo a la propuesta de Geilfus, para lograr un verdadero empoderamiento comunitario.

3. ¿Cómo el empoderamiento alcanzado por los defensores y defensoras ha aportado en el desarrollo de las defensorías confirmadas?

Partiendo de algunos aspectos establecidos por la política de género de la ACJ/YMCA y bajo la luz de los resultados obtenidos del proceso identificado por los entrevistados, se responderá a este interrogante de investigación:

la ACJ/YMCA dentro de su política de género pretende algunas de las siguientes premisas entre otras

- ✓ *Que las mujeres sean reconocidas plenamente como sujetos de derechos y encausen su vida sin dependencias:* Dentro de las acciones adelantadas por el proyecto, para el desarrollo de capacidades frente al establecimiento y puesta en marcha de sus proyectos de vida, la expresión de sentimientos, el autocuidado, la vinculación y acceso a servicios de salud y educación, el sentido de seguridad y disfrute de su sexualidad, el proyecto implementado por la YMCA España y la ACJ/YMCA de Bogotá y Cundinamarca, aportó no solo al empoderamiento individual de las mujeres y jóvenes vinculados al proceso sino al desarrollo y empoderamiento de las defensorías frente a la garantía de derechos de sus comunidades en las áreas ya comentadas.
- ✓ *Eliminación de las desigualdades y relaciones no democráticas entre los sexos se define como un asunto exclusivo de mujeres, sino también de hombres y como una tarea para la sociedad en su conjunto:* Frente a este aspecto, el proyecto no solo vinculó al proceso a mujeres víctimas de las violencias sino a jóvenes y a hombres, que igualmente han sido vulnerados frente a sus derechos, dando prioridad a las mujeres

pero incluyendo a hombres en edad juvenil y adulta. Así mismo, se encuentra que los entrevistados hablan de la inclusión y no discriminación frente a las acciones de ayuda y solidaridad que implementaron en beneficio de sus comunidades

- ✓ *Trabajar por el logro de derechos iguales, oportunidades iguales y el acceso igual de hombres y mujeres a los recursos económicos y el poder político:* En el análisis de los indicadores frente al empoderamiento individual se encontró que en su gran mayoría fueron desarrollados por el proyecto e identificados por los participantes, desarrollando capacidades identificadas por las personas, pero varias de ellas no se encuentran actualmente en funcionamiento como las desarrolladas frente al tema de acceso a la salud, vinculación a la educación técnica, tecnológica o profesional, y proyecto de vida en marcha. También fue notorio que el proyecto desarrolló acciones para la garantía del derecho a la educación de los jóvenes pero no se identificaron acciones frente al derecho de la educación de las mujeres y los adultos, lo que denota que no se dio igualdad de oportunidades ni acceso igual en el tema de educación.

Frente al poder político, los entrevistados no identificaron acciones relevantes frente a su incidencia en espacios de incidencia política, si bien se dio una identificación de espacios locales y rutas de atención frente a diversas problemáticas, no se dio una articulación ni vinculación de la acción de las defensorías con dichos espacios.

- ✓ *El desarrollo de procesos participativos como condición para el cambio y la transformación de relaciones injustas:* El proyecto garantizó la organización y asociación libre y voluntaria y la toma de decisiones de los participantes para el establecimiento de defensorías, así como el establecimiento de la red local de defensorías de manera participativa. Contribuyó en la formación de los integrantes para la identificación, atención y denuncia de las violencias, dejó un grupo de personas formadas como defensoras como referente comunitario frente a situaciones de crisis familiar o comunitario, sin embargo los niveles de participación alcanzados por las defensorías y la red, no alcanzaron niveles donde los organizados emprenden iniciativas sin esperar intervenciones externas, la participación alcanzada es más funcional, donde, las personas participan formando grupos o redes que cumplen determinadas funciones, pero no hay participación en la iniciativa de proyectos comunitarios por sus propios medios e intereses.

Frente a la principal pregunta de investigación se puede concluir, que el proyecto ha brindado procesos que promueven el desarrollo de un mayor número de capacidades desde el empoderamiento individual pero no en todas se logró que fueran puestas en funcionamiento por los y las participantes, igualmente se aportó en el desarrollo de algunas capacidades colectivas pero no en fundamentales como son la organización y el nivel desarrollado de participación para la incidencia local, que aporten al cambio y la transformación de las realidades familiares, escolares y comunitarias, por consiguiente, el empoderamiento alcanzado por los defensores y defensoras ha aportado en el desarrollo de las defensorías conformadas pero no de forma contundente, se encuentran unas defensorías dependientes, con pocas iniciativas propias y bajo nivel de incidencia.

## **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Teniendo claro que el empoderamiento, visto desde la dimensión individual debe empezar a construirse “desde dentro”, como un proceso de incremento de autoestima y desarrollo de capacidades para responder a las propias necesidades, incluye la identificación y el desarrollo de las capacidades internas de cada ser humano y su puesta en funcionamiento; se recomienda a la ACJ/YMCA de Bogotá y Cundinamarca, como ente ejecutor del proyecto, retomar en todos aquellos procesos de empoderamiento ya sea juvenil, de la mujer, o la niñez, el enfoque de las capacidades planteado por Nussbam, con base en las capacidades establecidas en su teoría, las cuales están directamente relacionadas con los

derechos humanos, esto por cuanto no basta que el desarrollo de las capacidades individuales cada día aumente, con la puesta en práctica y la interacción permanente con las capacidades de otros y las oportunidades del medio, sino que al ponerlas al servicio de sus pares, familias y comunidades, no solo se logra el empoderamiento de las personas como seres individuales, sino el empoderamiento de una colectividad en pro de su desarrollo comunitario, por ello se requiere, que de manera intencionada se planteen procesos de empoderamiento que incluyan indicadores frente al empoderamiento individual con el desarrollo de capacidades internas, e indicadores que identifiquen el empoderamiento colectivo con el desarrollo de las capacidades combinadas, pues queda claro en la investigación, que si bien se contribuyó en el desarrollo de varias de las capacidades desde el punto de vista individual, algunas capacidades desde el empoderamiento colectivo no obtuvieron igual desarrollo, con las acciones implementadas en el proyecto.

- ✓ Si bien, el proyecto implementó acciones de formulación y establecimiento de proyecto de vida con las y los participantes, se recomienda, garantizar, que dicho proyecto de vida cuente con un plan de acción enfocado en el desarrollo de las capacidades humanas y las libertades, que posibilite a los participantes no enfocarse en una sola área de su desarrollo, sino en un enfoque integral del desarrollo humano.
- ✓ El proyecto ha contribuido en el descubrimiento y desarrollo de capacidades como vinculación y permanencia a la educación formal y acceso al sistema de salud, pero no en el funcionamiento que deben dar las personas a las capacidades desarrolladas, disminuyendo los impactos de bienestar en sí mismos y sus comunidades; por ello, se recomienda que de manera consiente dentro de los procesos se articule el desarrollo de capacidades con las acciones que les permita ponerlas en funcionamiento y al servicio de las comunidades, promoviendo en los participantes relaciones y uso de los servicios, programas y recursos del entorno que les rodea.
- ✓ Es importante destacar que las relaciones con los actores de una sociedad permiten alcanzar el desarrollo humano de un colectivo o grupo y la transformación que se requiere para una adecuada calidad de vida, por lo que se puede inferir en este sentido con base en la información recolectada por las tres fuentes, que en las defensorías comunitarias y juveniles aún se requiere desarrollar estrategias que se dirijan al fortalecimiento del liderazgo organizacional y su efectivo empoderamiento, donde se pueda aportar en espacios de participación destacados y construcción conjunta de beneficios tanto para las comunidades y las diversas organizaciones de base, generando sinergia y unión entre el sector privado y las defensorías comunitarias y juveniles, es vital el involucramiento con voz y voto de defensores comunitarios y juveniles, en los distintos espacios locales que les permitan mayor reconocimiento y articulación con las rutas de atención de diversas problemáticas locales, e influir en la formulación de programas, proyectos y servicios para la mujer y la juventud, desde sus propias vivencias y contextos; de no darse este proceso, las defensorías perderán su proyección local y distrital y por tanto no podrán contribuir con el empoderamiento colectivo de sus comunidades
- ✓ Como puede observarse en la información, ninguna defensoría ha llegado a un nivel de participación ideal según el autor, como lo es la interactiva y el autodesarrollo, en las que los grupos participan en la formulación, implementación y evaluación de proyectos locales y toman iniciativas sin esperar intervenciones externas, por lo que se hace evidente la necesidad de continuar orientando y fortaleciendo la organización y la participación de las comunidades en procesos e iniciativas propias que les permita sentirse parte de, y por consiguiente, liderar las acciones gestadas desde sus intereses, necesidades e iniciativas. Deben implementarse estrategias contundentes que permitan la injerencia directa de los participantes en los espacios de participación ciudadana,

establecer relaciones interinstitucionales y lobby político, que les lleve a plantear propuestas de política social, una vez sean recogidas las propuestas e inquietudes de sus comunidades, por consiguiente, el proceso de organización y participación implementado con los participantes de proyectos sociales debe contemplar estrategias de fortalecimiento organizacional desde la planeación estratégica, la gestión comunitaria, la gestión de recursos y la incidencia en políticas públicas.

## 6. BIBLIOGRAFIA.

- ACJ/YMCA, (2010). Asociación Cristiana de Jóvenes. Política de Genero. Pág. 2
- ACJ/YMCA, (2013). Asociación Cristianan de Jóvenes. Procedimiento interno medición satisfacción del cliente, pg-02. pr 009
- ACJ/YMCA, (2011). Asociación Cristianan de Jóvenes. Defensorías Comunitarias: Una estrategia comunitaria para la construcción de una cultura de derechos, Presentación en PowerPoint.
- Alianza Cristina de Jóvenes YMCA de España, ACJ/YMCA Bogotá y Cundinamarca (2009). Proyecto *Defensorías Comunitarias y Juveniles para la mujer y juventud de San Cristóbal Sur, Bogotá Colombia*. Formulario VI Convocatoria de subvenciones 2009. Comunidad de Madrid.
- APC, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. (2012-2014). Estrategia Nacional de Cooperación Internacional. Pág. 25, 40, 43
- Banco Mundial, (2000-2001). Informe de desarrollo Mundial: lucha contra la pobreza
- Barrismo, <http://www.barrismo.blogspot.com/>
- Colmenarejo, f. (2012). Crear propuesta para el desarrollo Humano de Martha Nussbaum. *Revista Fomento social* 67. Pàg. 695 Recuperado de [http://www.academia.edu/2646252/Resena\\_Crear\\_capacidades.\\_Propuesta\\_para\\_el\\_desarrollo\\_humano\\_de\\_Martha\\_Nussbaum](http://www.academia.edu/2646252/Resena_Crear_capacidades._Propuesta_para_el_desarrollo_humano_de_Martha_Nussbaum)
- Coppens y Van de Velde (2005). *Técnicas de educación popular* mòdulo 4 abril. pag. 8, 67 Recuperado de [http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num11/02\\_05/4.1.TecnicasdeEducacionPopular.pdf](http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num11/02_05/4.1.TecnicasdeEducacionPopular.pdf)
- DABS, Departamento Administrativo de Bienestar Social. Política Pública de mujer y géneros. Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de géneros en el Distrito capital 2004-2016 pag 27.
- De la Riva, F. (1991). Educación Popular: educación en el tejido social. Equipo Claves, “Documentación social”, No 84, julio-septiembre. Citado por Graciela Bustillos y Laura Vargas, *Técnicas participativas para la Educación Popular*, Tomo II, Ed. Popular, Madrid, 1999, p. 12.
- Fernandez, A. Investigación-Participación E Historias De Vida, Un Mismo Camino. Pag 3 Recuperado en: [http://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2\\_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf](http://www.fpce.up.pt/iiijornadashistoriasvida/pdf/2_Investigacion-participacion%20e%20Historias%20de%20vida.pdf)
- Geilfus, F. (1997), 80 herramientas para el desarrollo participativo. IICA, p. 3. Citado en Programa de especialización en ‘gestión del desarrollo comunitario’ CURN / CICAP - Estelí, Nicaragua pag. 68
- Gongora, A. (2008) Seminario ética y sexualidad, Red de Bioética Universidad Nacional de Colombia. Presentación hecha en la jornada del Seminario Permanente de Ética y Sexualidad del 3 de marzo de 2008. Bogotá, Colombia. Pág. 2.
- Gough y Doyan. (2007/2008) *El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum, un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas* pag 37 Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2515036>
- Grajales, G. (2000). *Tipos de Investigación*. [documento de www]. URL: <http://tgrajales.net/investipos.pdf>

- Huertas, J. (s.f). PH.D Especialista en evaluación “Origen de los grupos Focales”
- Jara, O. (1998). Educación Popular: un concepto en búsqueda de definición práctica. en “Selección de lecturas sobre metodología de la Educación Popular”, Asociación de Pedagogos de Cuba, La Habana, octubre pag. 6-7
- Kabeer naila. (1997) Igualdad, empoderamiento. PNUD [documento de www].  
URL  
[http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1127&Itemid=318](http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1127&Itemid=318)
- Keller, B. y D.C. Mbwewe (1991) Policy and planning for the empowerment of Zambia's women farmers, *Canadian Journal of Development Studies* 12/1: 76.
- Kolmans,(2008). *La educación popular, los enfoques educativos modernos y la metodología cac.* pag 1. Recuperado de  
[http://www.pidaassa.org/mvertical/meto\\_herram/La\\_educacion\\_popular\\_y\\_CaC.pdf](http://www.pidaassa.org/mvertical/meto_herram/La_educacion_popular_y_CaC.pdf)
- Matoneo, <http://es.wikipedia.org/wiki/Matoneo>
- Millán, T. (2008). *Investigación cualitativa.* [documento de www] URL:  
<http://metodoinvestigacion.wordpress.com/2008/02/29/investigacion-cualitativa>
- Naresh, Vangik, (1995). [documento de www]. URL  
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/86>
- ONU: Organización de las naciones unidas (sf). [documento de www]. Pàg. 40- 46 URL.  
<http://www.un.org/es/millenniumgoals/> . Recuperada el 25/02/2014
- ONU: Programa de las naciones unidas para el desarrollo: Objetivos de Desarrollo del milenio. URL  
[http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/womenempowerment/about\\_womens\\_empowerment/](http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/womenempowerment/about_womens_empowerment/) recuperada el 25/02/2014
- PNUD (varios años), *Informe sobre el Desarrollo Humano*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Mundi-Prensa, Madrid. . Recuperado de  
<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/68>.
- Saltalamacchia, (1992). Las entrevistas semiestructuradas” En Movimientos sociales, identidad y narrativas contra-hegemónicas, Cuadernos de Investigación, Buenos Aires, Octubre. URL: <http://saltalamacchia.com.ar/pagina-inicial/articulos/entrevista-semiestructuradas-e-historias-de-vida/> recuperado el 11 marzo de 2014
- Senso, E (2011). El empoderamiento en el contexto de la cooperación al desarrollo, “El poder de los desempoderados” Trabajo final de Master. Proyecto kalú (marzo 2009-febrero 2011)
- Talavera, J. (2009). Entrevista a Martha Nussbaum. Traducción libre de talavera. Publicado 30 septiembre de 2009. Recuperado de  
[http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/womenempowerment/about\\_womens\\_empowerment/](http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/womenempowerment/about_womens_empowerment/) consultada el 25/02/2014

## **7. Anexos**

## 7.1 Informe de finalización del proyecto

Informe presentado a la comunidad de Madrid, organización financiadora del proyecto.

### INFORME TÉCNICO

#### 1. SEGUIMIENTO DE RESULTADOS POR ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE PREVISTO (IOV)	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE ALCANZADO (IOV)	FUENTES DE VERIFICACIÓN (FV)
<p>Mujeres, y jóvenes en situación de vulnerabilidad y víctimas de las violencias y entre ellos la población afrocolombiana y sus organizaciones sociales, de la localidad 4ta de San Cristóbal sur, están empoderadas(os) y fortalecidos en la promoción, defensa y garantía de los derechos de la mujer, la niñez y la juventud.</p>	<p>Al finalizar el proyecto, se han formado y consolidado en la localidad 4ta San Cristóbal sur, por lo menos, 110 Multiplicadores de paz y convivencia, 5 Defensorías Comunitarias y 3 Juveniles y la Alianza Local de Defensorías, como instrumentos de participación ciudadana en pro de la defensa y garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la mujer, los cuales brindan un servicio oportuno y directo a las comunidades y gozan de reconocimiento del gobierno local y diversas instancias del contexto comunitario</p>	<p>Al finalizar el proyecto en la localidad cuarta de San Cristóbal Sur, se formaron 195 multiplicadores de paz y convivencia, a través de procesos de capacitación y orientación, desarrollando competencias y habilidades entorno a la defensa y reivindicación de los derechos fundamentales.</p> <p>A la vez se conformaron 5 defensorías comunitarias y 4 juveniles, con la participación, el compromiso y el liderazgo tanto de adultos como de jóvenes quienes le apuestan al desarrollo de acciones a favor de su comunidad.</p> <p>Con representantes de las defensorías constituidas se creó la Alianza Local de defensorías como un espacio comunitario importante para el desarrollo de estrategias entorno al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y la población juvenil de la localidad de San Cristóbal.</p> <p>Tanto las defensorías como la alianza local, se constituyeron en espacios de participación y organización comunitaria reconocidos y referenciados por diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ubicación de 9 Defensorías en la comunidad y sus respectivos planes de acción.</li><li>2. Certificados de graduación de multiplicadores de zona de descarga y Escuela de formación de cultura y paz.</li><li>3. Base de datos de personas vinculadas por el proyecto a espacios de participación (nuevos y permanentes).</li><li>4. Artículos publicados sobre las Defensorías y el Proyecto, en el periódico de la localidad "Cuarta Voz" que emite la Alcaldía Local.</li><li>5. Artículos emitidos por los Colegios, y demás instancias gubernamentales y no gubernamentales de la localidad, que reconocen o comentan la labor de las Defensorías Comunitarias.</li><li>6. Acta de constitución y plan de acción a 2 años de la Alianza local de defensorías</li></ol>



RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
<p>R.1</p> <p><b>Fortalecimiento de vínculos familiares</b></p> <p>Aumento de factores protectores y disminución de factores de riesgo, en los núcleos familiares de las mujeres y los jóvenes participantes.</p>	<p>Al finalizar el tercer mes de desarrollo del proyecto, se ha aplicado la escala de valoración familiar ACJ al 100% de las familias que se vinculen al proceso, lo cual determina los índices de vulnerabilidad familiar, seleccionando 50 familias con mayores índices de vulnerabilidad para el desarrollo de procesos de orientación y asesoría familiar.</p>	<p>Al finalizar el tercer mes de avance del proyecto, se contactaron y visitaron a 320 familias, de las mujeres y jóvenes participantes del proyecto, con las cuales se hizo el levantamiento de línea base, por medio del diligenciamiento de la escala valorativa, visitas domiciliarias y entrevistas, que permitieron detectar los factores protectores y de riesgo existentes en las dinámicas familiares, determinando el estado y nivel de vulnerabilidad en que se encontraba cada familia.</p> <p>A partir de este análisis se seleccionaron 59 familias que presentaron mayores índices de vulnerabilidad y con mayor presencia de factores de riesgo, con quienes se implementó la metodología de abordaje “Huellas para la</p>	100%	1.1.1 Listado de familias contactadas y visitadas en su domicilio.	1.1.1 Contactar y visitar las familias del 100% de mujeres y jóvenes que se vinculen al proyecto (Levantar Línea Base)	Enero Febrero  Marzo de 2010	Enero Febrero  Marzo de 2010
				1.1.2 Documento diagnóstico resultado de la escala de valoración aplicada a las familias.	1.1.2 Aplicar la Escala de Valoración Familiar al 100% de las familias para determinar vulnerabilidad	Febrero  Marzo de 2010	Febrero, Marzo y Abril de 2010
				1.1.3 Listado de las familias seleccionadas.			
				1.1.4 Apertura de carpeta individual por familia seleccionada.	1.1.3 Dar apertura a carpeta de asesoría familiar a las 59 familias con más altos índices de vulnerabilidad.	Marzo y Abril de 2010	Abril y Mayo de 2010

<sup>1</sup> Para conocer el grado de consecución de los resultados, los indicadores se expresarán en términos absolutos y porcentuales.

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
		transformación familiar”, logrando fortalecer los vínculos afectivos y favorecer la dinámica interna de estas familias.					
	1.2 Al finalizar el proyecto se logra determinar, que por lo menos el 90% de las familias que participaron en el modelo ACJ, de asesoría familiar, “Huellas” incrementaron en 5 sus factores protectores y sus hijos permanecen en sus hogares.	Al finalizar el proyecto se determino que el 93% de las familias que se encontraban en mayor estado de vulnerabilidad y con quienes se desarrollo el Modelo Huellas, incrementaron en mínimo 5 sus factores protectores, fortaleciendo positivamente su dinámica familiar a través de la adquisición de herramientas y competencias en los ejes de educación emocional y afectiva, crianza y socialización, resolución de conflictos y proyección familiar.  A partir del proceso realizado con las familias se pudo	97%	1.2.1 Documento de análisis cuatrimestral de la escala de valoración familiar (3 reportes de avance) 1.2.2 Resultado final de línea base post.  1.2.3 Testimonios de familias (audio-visual)  1.2.4 Planes de acción y listados de asistencia a círculos formativos.	1.2.1. Implementar las sesiones del modelo "Huellas para la transformación familiar" ACJ" con las 50 familias seleccionadas  1.2.2 Generar reportes trimestrales de avance de la escala de valoración familiar destacando los factores protectores y de riesgo de las 50 familias.	Abril de 2010 a mayo de 2011  Junio 2010  Septiembre 2010  Diciembre 2010  Marzo de 2011	Mayo de 2010 a Julio de 2011  Agosto 2010  Diciembre 2010  Agosto de 2011

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
		<p>evidenciar un mejor clima familiar, basado en el dialogo, en el respeto y en el reconocimiento de cada uno de los miembros de la familia, lo que incidió en el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares que permitieron la permanencia de los hijos dentro del sistema familiar.</p> <p>El 7% de las 59 familias seleccionadas, presentaron dificultades relacionadas con su participación y compromiso frente al proceso familiar, debido a que eran familias flotantes dedicadas principalmente al reciclaje y a la venta ambulante, por lo cual pocas veces se vinculaban a las sesiones de orientación y asesoría familiar, denotándose en los procesos de seguimiento y evaluación poca evolución en sus procesos personales.</p> <p>Sin embargo se mantuvo contacto con estas familias a quienes se les oriento y</p>			<p>1.2.3 Conformar y desarrollar sesiones con 2 círculos formativos de las familias que no participan del modelo huellas y 2 círculos con las que si participan de este modelo.</p>	<p>Mayo de 2010 a julio de 2011</p>	<p>Mayo de 2010 a julio de 2011</p>

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
		apoyo en aspectos concretos de acuerdo a las situaciones presentadas, especialmente las relacionadas con la garantía de los derechos.					
	1.3 Al finalizar el proyecto, la red de mujeres que brinda apoyo socio-afectivo a mujeres y jóvenes en alto riesgo, ha avanzado en por lo menos el 60% de su plan de acción y ha liderado dos encuentros de familias para el compartir de experiencias de paz y afecto en familia.	Al finalizar el proyecto, se cuenta con el 78% de cumplimiento del plan de trabajo diseñado por las 24 mujeres que hacen parte de la red de apoyo socio afectivo.  Por otra parte esta red lidero la organización y ejecución de dos encuentros familiares encaminados al fortalecimiento de los lazos afectivos y de la dinámica familiar de la población participante del proyecto, en los cuales pudieron compartir experiencias de paz y afecto en familia. Durante este proceso los profesionales del área de familia realizaron el acompañamiento a estas mujeres	100%	1.3.1 Acta de constitución de la red de apoyo socio-afectivo.  1.3.2 Plan de acción e informes bimensuales de la red.  1.3.3 Agendas de trabajo de los encuentros familiares  1.3.4 Registro fílmico y fotográfico de los encuentros.	1.3.1 Conformar 1 red de Apoyo socio-afectivo de 20 mujeres que tienen procesos previos, que apoye mujeres y jóvenes en situación de alto riesgo.  1.3.2 Asesorar y acompañar el plan de acción de la Red de apoyo Socio-afectivo.  1.3.3 Orientar y acompañar el desarrollo de dos Encuentros familiares liderados por la Red.	Mayo de 2010  Mayo de 2010 A Agosto de 2011  Julio de 2010 A Septiembre de 2010 Abril y mayo de 2011	Julio de 2010  A Agosto de 2011  Julio de 2010 A Septiembre de 2010 Mayo 2011 a Julio de 2011

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
<b>R.2 Desarrollo de capacidades con énfasis en cultura de paz</b>  Aumento y desarrollo de las capacidades de las mujeres, las y los jóvenes, para enfrentar y transformar el entorno de violencia y exclusión en el que habitan.	2.1 Al cuarto mes de avance del proyecto, por lo menos el 80% de las mujeres y jóvenes vinculados al proceso, que carecían de escolarización y afiliación a salud, se vincularon a la educación formal y se encuentran afiliados al servicio de salud.	<p>Al finalizar el proyecto la totalidad de los y las participantes, cuenta con afiliación a salud, teniendo así cubierto este derecho.</p> <p>De igual forma, la población juvenil se encuentra totalmente escolarizada en el sistema distrital de educación.</p> <p>Frente a estos dos procesos no solo se garantizó la vinculación de la población, sino que se desarrollaron competencias en cuanto al conocimiento y utilización de las rutas de acceso a servicios y recursos existentes en la localidad que ayudan al cumplimiento y restitución de los derechos.</p> <p>A nivel educativo se realizaron jornadas y acciones de apoyo escolar, con el fin de mantener la motivación de los y las estudiantes para evitar la deserción escolar.</p>	100%	2.1.1 Resultados línea base pre y post.  2.1.2 Documentos registros de matrículas al sistema escolar.  2.1.3 Documentos de afiliación a sisben para atención en salud.	2.1.1 Realizar convocatoria y vinculación de por lo menos 200 mujeres y 120 jóvenes, entre ellos población afrocolombiana en comunidades y colegios con mayor índice de conflictividad en la localidad. (Levantar Línea Base)	Enero Febrero  Marzo de 2010	Enero Febrero  Marzo de 2010
					2.1.2 Gestionar ante las entidades competentes la vinculación y afiliación a la educación formal y sisben de las mujeres y jóvenes que se vinculen al proyecto.	Enero a Mayo de 2010  Enero a Marzo de 2011	Febrero a Mayo de 2010  Diciembre de 2010 A Febrero de 2011

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
	2.2 Al finalizar el primer año del proyecto, por lo menos el 70% de mujeres y jóvenes, participaron en la Escuela de formación deportiva y danza de culturas urbanas, de los cuales se formaron 20 como multiplicadores de cultura de paz, quienes replican su experiencia en el segundo año del proyecto.	Durante el proyecto participaron en la escuela de formación deportiva 143 jóvenes quienes se formaron en un nuevo deporte llamado ultimate y en la estrategia deportiva denominada golombiao. Deportes basados en el cumplimiento de reglas que incentivan la sana convivencia, la solución de conflictos a partir del respeto y la equidad de género.  104 mujeres y jóvenes participaron y desarrollaron habilidades artísticas a través de la escuela de danzas folclóricas, siendo reconocidos en la localidad a través de sus presentaciones en diferentes escenarios, llevando siempre mensajes de paz y sana convivencia.  A través de estos procesos culturales y de capacitación en temas de convivencia y participación, se logro la graduación de 58 multiplicadores de culturas de paz, quienes a través de	100%	2.2.1 Registros de inscripción y asistencia a la Escuela de formación, primer año.	2.2.1 Conformar 3 grupos juveniles en colegios y 5 grupos en comunidad que vinculen 50 mujeres y 60 jóvenes en situación de alto riesgo y victimas de las violencias con quienes se implemente la Escuela de formación deportiva y danza de culturas urbanas	Marzo a diciembre de 2010	Abril a diciembre de 2010
				2.2.2 Acta de ceremonia de graduación de multiplicadores de cultura de paz.		Febrero a Julio de 2011	Marzo a julio de 2011
				2.2.3 Planes de Acción de los multiplicadores.	2.2.2 Formar y graduar 20 multiplicadores de cultura y paz (50% mujeres 50% hombres)	Diciembre de 2010	Diciembre de 2010
				2.2.4 Listado de asistentes a Escuela de formación, segundo año.		Junio de 2011	Agosto de 2011
					2.2.3 Acompañar la labor de réplica de los multiplicadores con 50 jóvenes y 50 mujeres de las comunidades	Enero a julio de 2011	Febrero a julio de 2011

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
		estrategias lúdicas lograron multiplicar sus conocimientos y habilidades con 137 jóvenes y mujeres de las comunidades en donde se desenvuelven.					
	2.3 Al finalizar el proyecto por lo menos el 90% de mujeres y jóvenes participantes han definido su proyecto de vida a corto y mediano plazo, basado en reglas de convivencia y desarrollo integral y han cumplido por lo menos el 50% de sus metas	Al finalizar el proyecto, se logro que el 93% de los participantes, definieran su proyecto de vida y avanzaran en el cumplimiento del 56% de las metas planteadas a corto plazo.  El 82% de los participantes a través de las sesiones y encuentros lúdico-formativos, tuvieron la oportunidad de reflexionar y expresar sentimientos frente a su proceso de desarrollo personal.	100%	2.3.1 Cartillas de proyecto de vida, zona de descarga, diligenciada por cada participante.  2.3.2 formato de evaluación metas a corto plazo y su análisis.  2.3.3 certificados de formación de multiplicadores de Zona de descarga.	Actividad 2.3:  2.3.1 implementar 30 sesiones de convivencia (zona de descarga) y desarrollo integral con las mujeres y jóvenes en sus grupos  2.3.2 Realizar 1 sesión mensual de proyecto de vida con las mujeres y jóvenes en sus grupos	Marzo a octubre de 2010  Mayo de 2010 a febrero de 2011	Abril a noviembre de 2010  Mayo de 2010 a Diciembre de 2011

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
	a corto plazo.	<p>En este proceso fortalecieron aspectos como liderazgo, identidad personal, autoestima, toma de decisiones, principios y valores personales, entre otros. Además que reconocen la importancia de la equidad de género y la proyección comunitaria.</p> <p>Con el fin de fortalecer las habilidades frente a la resolución de conflictos, se dictaron talleres tanto a las mujeres como a los jóvenes en la metodología de zona de descarga, logrando que 11 mujeres se graduaran como facilitadoras, a la vez que replicaron sus conocimientos con 55 personas de su comunidad.</p>			2.3.3 Formar 10 mujeres como multiplicadoras de la metodología para la solución pacífica de conflictos "Zona de Descarga", quienes harán la replica de la metodología con 20 jóvenes de colegios y comunidades y 30 mujeres cabeza de familia víctimas de violencia	<p>Noviembre de 2010</p> <p>A</p> <p>Julio de 2011</p>	<p>Marzo</p> <p>A Julio de 2011</p>
	2.4 Al finalizar el proyecto, los jóvenes han liderado y realizado 2 encuentros locales de juventud sobre	Al finalizar el proyecto los jóvenes desarrollaron dos encuentros locales de juventud, con una alta participación de jóvenes que demostraron gran compromiso y deseo de	100%	<p>2.4.1 Actas de reunión de preparación de encuentros.</p> <p>2.4.2 Agendas de los eventos concertadas por los jóvenes.</p> <p>2.4.3 Registros</p>	<p>Actividad 2.4:</p> <p>2.4.1 conformar y reunir mesa de trabajo (15 participantes) para preparación de encuentros locales de juventud.</p>	<p>Junio y julio de 2010</p> <p>Mayo y junio</p>	<p>Junio y julio de 2010</p> <p>Mayo y junio</p>



RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
	culturas urbanas de paz, convocando por lo menos 250 jóvenes por evento. (50% mujeres y 50% hombres)	transformación de sus realidades, dentro de la localidad, brindando aportes significativos en torno al bienestar comunitario.  En estos eventos se tuvo la oportunidad de que el 60% de los y las jóvenes participantes demostraran y colocaran al servicio de la comunidad sus habilidades de liderazgo y las competencias adquiridas para la planeación, organización, ejecución y evaluación de actividades.		fotográficos y/o fílmicos de los encuentros.  2.4.4 Listados de asistentes a los encuentros locales de juventud		De 2011	de 2011
					2.4.2 Desarrollar 2 encuentros locales de juventud con 250 participantes cada encuentro	Agosto de 2010  Abril de 2011	Julio de 2011
R.3 <b>Constitución y desarrollo de Defensorías Comunitarias y Juveniles</b>  Mujeres y jóvenes que influyen en la gobernabilidad	3.1 Al finalizar el mes 15 de avance del proyecto, por lo menos, 50 mujeres, 20 juvenes, 10 docentes, y 10 líderes comunitarios participantes, se han capacitado en	Al finalizar el mes de marzo de 2011, se culminó satisfactoriamente con el plan de estudios de la escuela de formación en defensorías comunitarias, capacitando en los temas previstos a 146 personas entre docentes, jóvenes, mujeres y líderes pertenecientes a las comunidades de mayor	100%	3.1.1 Cartilla-taller editada y publicada con fundamentos básicos.  3.1.2 Registros de asistencia a talleres.  3.1.3 Reporte de	3.1.1 Elaborar, diseñar y publicar 200 ejemplares de la Cartilla-Taller sobre lineamientos básicos para un defensor(a) Comunitario y Juvenil.  3.1.2 Conformar 4 grupos (60 personas) para la formación (mujeres, jóvenes, líderes, y docentes)	Mayo a julio de 2010	julio de 2010 a agosto de 2011  Agosto de 2010  Octubre de 2010

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
democrática y en la prevención de violencia en la localidad.	los temas de ley de infancia y adolescencia (1098), Derechos de la Mujer, prevención y atención primaria de abuso sexual, resiliencia, prevención de la violencia intrafamiliar, atención y orientación primaria de casos, rutas locales de acceso a servicios para la mujer, la niñez y la juventud como fundamentos básicos para el establecimiento de Defensorías.	vulnerabilidad de la localidad de San Cristóbal. Como resultado de este proceso se logro que 135 participantes se graduaran, teniendo en cuenta el cumplimiento de las competencias básicas de acuerdo al plan de estudios  Posteriormente, y con el fin de realizar un ejercicio democrático se realizaron las asambleas y votaciones correspondientes a la elección popular de las y los defensores comunitarios y juveniles, eligiendo en cada comunidad y colegio, las personas que cumplían con los criterios básicos para ser defensores.  Este proceso permitió un mayor posicionamiento y empoderamiento de las defensorías por parte de la comunidad en general, convirtiéndose en sitios de referencia para solucionar conflictos y pedir ayuda y orientación en caso de		calificaciones y cumplimiento de logros de cada participante.	3.1.3 Diseñar y ejecutar plan de formación para futuros Defensores (as) Juveniles y Comunitarios	Mayo y junio de 2010	Julio y agosto de 2010
				3.1.4 Actas de Elección de posibles defensores en asambleas juveniles y Comunitarias.		Septiembre a noviembre de 2010	Octubre a diciembre de 2010
				3.1.5 Registro fotográfico y/o fílmico de las ceremonias de graduaciones de Defensores (as) comunitarias y juveniles.	3.1.4 Elaborar reportes de cumplimiento de logros y metas de cada participante.	Febrero y marzo de 2011	Enero a marzo de 2011
						Octubre y diciembre de 2010	Diciembre 2010
					3.1.5 Realizar 5 asambleas comunitarias y 3 juveniles, para la selección de Defensores (as)	Abril de 2011	Mayo de 2011
					3.1.6 Desarrollar ceremonia de Graduación de defensores (as) Juveniles y Comunitarios	Junio de 2011	Abril de 2011

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
		presentarse dificultades.					
	3.2 Al finalizar el proyecto se han constituido por lo menos 5 defensorías comunitarias y Juveniles y (conformadas por 13 mujeres, 10 jóvenes, 3 docentes, 5 líderes), que cuentan con su respectivo punto de atención, las cuales han asesorado un mínimo de 10 casos cada una.	Al culminar el proyecto se logro la constitución defensorías dentro de la localidad, UPZs (San Blas, Libertadores y La Gloria). Las defensorías cuentan con el espacio físico, dotación básica y el equipo humano previsto para su funcionamiento. Las defensorías iniciaron sus labores de atención de casos dentro de los contextos donde están inmersas, siendo referenciadas por gran parte de la población de las comunidades y por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Con los y las defensoras elegidas, se desarrollaron estrategias de capacitación y entrenamiento específico para fortalecer sus habilidades y a la vez consolidar las dinámicas grupales que facilitaran el funcionamiento de las defensorías.	100%	3.2.1 Agenda de trabajo y listado participantes Campamento formativo para Defensores y Defensoras. 3.2.2 Registro fotográfico y/o fílmico de la inauguración de cada Defensoría en comunidades y colegios. 3.2.3 Avisos publicados y ubicados en cada punto de atención con los logos del Ayuntamiento de Madrid y ACJ 3.2.4 Registro de dotaciones básicas entregadas para el funcionamiento de cada defensoría. 3.2.5 Registros de atención de casos y procedimientos implementados por las Defensorías.	3.2.1 Desarrollar un campamento de consolidación de defensorías comunitarias. 3.2.2 Ubicar y dotar de elementos básicos, 8 defensorías juveniles y comunitarias. 3.2.3 Inaugurar con la comunidad de cada sector las defensorías creadas en el proyecto. 3.2.4 Acompañar la Atención de casos de las defensorías en los dos primeros meses de funcionamiento	Mayo de 2011 Mayo de 2011 Junio de 2011 Junio y julio de 2011	Junio de 2011 Agosto de 2011 Julio y agosto de 2011 Agosto de 2011

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
		Al finalizar el proyecto se logro que los y las defensoras gestionaran el espacio físico para el funcionamiento de las defensorías dentro de la comunidad y dentro de los colegios, es así, como los directivos y líderes comunitarios, se unieron a esta iniciativa y prestaron sus instalaciones para el funcionamiento de estos espacios al servicio de la comunidad.					
	3.3 Al finalizar el proyecto, se ha creado una Alianza Local de Defensorías Comunitarias y Juveniles, que integra, unifica y es soporte técnico-operativo de las defensorías existentes antes, durante y después de la ejecución de este proyecto, con reconocimiento local y plan de	Al finalizar el proyecto se logro la constitución de la Alianza Local de Defensorías Comunitarias y Juveniles, con la participación de 2 representantes por cada una de las defensorías, con quienes se realizaron sesiones de coordinación, planeación e integración que incidieron en el fortalecimiento de este espacio.  Con el fin de proyectar este espacio y constituirlo en una herramienta fundamental	100%	3.3.1 Acta de constitución de la Alianza Local de Defensorías, con la participación de un representante de cada defensoría y representantes de los colegios participantes en el proyecto.  3.4.2 Plan de acción a dos años de la Alianza.	Actividad 3.3:  3.3.1 Conformar una Alianza local de Defensorías con mínimo 2 representantes por defensoría.  3.3.2: Asesorar y acompañar la elaboración del plan de trabajo de la Alianza local, para 2 años	Julio de 2011  Julio y Agosto de 2011	Junio y Julio de 2011  Agosto de 2011

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN
	acción a dos años.	para el acompañamiento y consolidación de las defensorías comunitarias y juveniles, se hizo especial énfasis en la asesoría y orientación del plan de trabajo, ayudando a los participantes a proyectarse en su quehacer frente al mejoramiento de sus contextos inmediatos a partir la promoción y restitución de los derechos fundamentales.					
R.4. <b>Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y jóvenes, entre ellas organizaciones de población afrocolombiana.</b>  Organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y población afrocolombiana y ediles	4.1 Al finalizar el mes 13 de ejecución del proyecto se han vinculado al proceso de fortalecimiento de organizaciones, por lo menos 3 ediles o asesores de la JAL, 5 organizaciones de mujeres, 5 organizaciones juveniles y una organización de población afro colombiana,	Durante el proyecto se logro la vinculación de las organizaciones de base y la participación de ediles de la localidad de San Cristóbal, con quienes se realizo un proceso de asesoría, capacitación y fortalecimiento institucional, logrando su vinculación en diversos espacios de participación existentes en la localidad.  Éstas participaron activamente en:	100%	4.1.1 Cartas de invitación y convocatoria.  4.1.2 Registro de organizaciones comunitarias vinculadas al proyecto  4.1.3 Reporte de los espacios en que se han vinculado a partir de la motivación realizada por el proyecto.	4.1.1 Realizar convocatoria de organizaciones comunitarias y vincularlas al proceso (levantar línea base) e invitar miembros de la JAL.  4.1.2 Vincular las organizaciones a espacios locales de participación con base en sus objetivos y metas.	Marzo y Abril de 2010  Mayo de 2010 a agosto de 2011	Marzo a julio de 2010  Mayo de 2010 a agosto de 2011

<b>RESULTADOS</b>	<b>IOV PREVISTO</b>	<b>IOV ALCANZADO</b>	<b>(%)<sup>1</sup></b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA PREVISTA EJECUCIÓN</b>	<b>FECHA REAL EJECUCIÓN</b>
invitados al proceso, fortalecidas a nivel técnico, gestión de proyectos y participación-proyección comunitaria.	habitantes de la localidad 4ta, quienes se vinculan a diversos espacios de participación local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La construcción de propuestas dentro de las mesas locales.</li> <li>- Convocatorias realizadas por instituciones de la localidad como la Alcaldía Local.</li> <li>- Actividades y encuentros culturales, desarrolladas en la localidad.</li> </ul>					
	4.2 Al finalizar el proyecto, por lo menos el 80% de las organizaciones sociales vinculadas y miembros de la JAL, han desarrollado habilidades en gestión y	El 82% de las organizaciones vinculadas al proyecto, adquirieron elementos de formación política como ciudadanía y acción colectiva, organización y participación juvenil y animación sociocultural, entre otras, fortaleciendo elementos de participación e incidencia fundamentales para el ejercicio y	100%	<p>4.2.1 Agenda- Plan de capacitación para organizaciones.</p> <p>4.2.2 Registros de asistencia a talleres.</p> <p>4.2.3 Registro de material recibido por los participantes durante las capacitaciones.</p>	4.2.1 Implementar los 3 módulos de formación política ACJ, en los temas ciudadanía y acción colectiva, organización y participación juvenil, Resiliencia social, y de animación socio cultural, con las organizaciones vinculadas.	Junio, septiembre y noviembre de 2010	Junio, septiembre y noviembre de 2010

RESULTADOS	IOV PREVISTO	IOV ALCANZADO	(%) <sup>1</sup>	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA PREVISTA EJECUCIÓN	FECHA REAL EJECUCIÓN	
	animación socio cultural, formulación y administración de proyectos y manejo financiero.	construcción de ciudadanía.  A su vez, este mismo porcentaje de organizaciones, recibió apoyo y capacitación para el fortalecimiento de su dinámica interna, la consolidación del horizonte organizacional y formulación de proyectos que favorezcan la obtención de ingresos.				4.2.2 Implementar sesiones formativas de formulación y administración de proyectos, ética y responsabilidad social	Marzo y abril de 2011	Julio y Agosto de 2011
	4.3 Al finalizar el proyecto, por lo menos el 50% de las organizaciones vinculadas, han formulado un proyecto viable de financiación para presentarlo a entidades cooperantes.	Al finalizar el proyecto el 45% de las organizaciones vinculadas formularon en la metodología Marco lógico un proyecto para su financiación. Sin embargo, el resto de las instituciones realizaron el ejercicio práctico de formulación de un proyecto, pero no lograron concretarlo con todas las especificaciones que se requieren para ser presentado ante posibles entidades financiadoras.	75%	4.3.1 Proyectos formulados en la metodología Marco lógico, elaborados por las organizaciones comunitarias participantes	Actividad 4.3:  4.3.1 Brindar asesoría individual a las organizaciones para la formulación de un proyecto viable de financiación, en Marco Lógico.	Mayo a agosto de 2011	Mayo a agosto de 2011	

## **2. VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

1. Describir cómo se han realizado las actividades.

### ***FORTALECIMIENTO FAMILIAR:***

El proceso de familia se constituyó en un eje fundamental para lograr el cambio y la transformación de las dinámicas internas de las familias que fueron identificadas con un mayor nivel de vulnerabilidad.

El proceso se inició a partir del contacto, visita domiciliaria y aplicación de la escala valorativa a 320 familias, de las cuales se seleccionaron 59 por encontrarse en situación crítica a partir del análisis de los índices de vulnerabilidad identificados.

Con las familias seleccionadas se aplicó el Modelo Huellas para la transformación familiar, a través del cual se realizaron asesorías individuales y grupales involucrando el mayor número de miembros de la familia, se conformaron círculos formativos, se realizaron encuentros familiares y se hicieron acompañamientos en crisis en los casos que lo requirieron.

Para dar inicio al proceso de orientación y asesoría con cada una de las familias, se diseñó el plan de Atención familiar (PLAFA), a partir de los factores protectores, de riesgo y necesidades identificadas a través de la escala de valoración familiar y las diferentes estrategias desarrolladas para lograr el acercamiento y la empatía con cada núcleo familiar.

Con las familias se desarrollaron talleres y sesiones relacionadas con los ejes del modelo como crianza y socialización, educación emocional y afectiva, resolución de conflictos y proyección familiar, a partir de las cuales las familias aclararon y transformaron posiciones, creencias y comportamientos que incidieron de manera positiva en el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares.

Es importante resaltar el compromiso, disposición y liderazgo que desarrollaron las familias frente al cumplimiento de tareas establecidas durante el proceso y la corresponsabilidad ejercida para restablecer y garantizar los derechos de sus hijos.

En el sector de Juan Rey y la Victoria se organizaron dos círculos familiares, en los que se integraron estas familias, con quienes se promovió el fortalecimiento de los canales de comunicación, a través de la confianza, la libre y asertiva expresión de opiniones y sentimientos de los integrantes. Las familias también reconocieron el diálogo como un mecanismo para la construcción de sueños conjuntos, para el conocimiento de intereses, opiniones y sentimientos de los integrantes y como una herramienta importante para la resolución de conflictos, así mismo se trabajaron temas que ayudaron a consolidar y restablecer el tejido social, vivenciando valores de solidaridad, respeto y unión entre las familias.

De igual forma, se promovió la conformación de otros dos grupos con las familias restantes, desarrollando temas que ayudaron en el fortalecimiento de las dinámicas familiares, a la vez que adquirieron mayores herramientas para ejercer sus funciones y roles no solo al interior de la familia, sino en los espacios comunitarios y en los entornos donde mayor interacción desarrollan.

Por otra parte, las familias participantes del proyecto, fortalecieron las redes de apoyo y reconocieron la oferta institucional ofrecida en la localidad para aprovechar efectivamente los servicios dispuestos para la infancia y la familia, se hizo un especial énfasis en la importancia de



desarrollar acciones coordinadas para evitar la deserción escolar principalmente en los jóvenes, en donde las familias, el colegio y las defensorías, asumieron responsabilidades de orientación y seguimiento a casos específicos.

Hacia el final del proyecto, se desarrollo el segundo y último encuentro familiar encaminado a la construcción de un espacio de integración, en donde a través de juegos, dinámicas y reflexiones los y las participantes lograron fortalecer y estrechar las relaciones entre padres e hijos. Este espacio fue fundamental en la medida en que los padres se mostraron más propositivos frente a las diversas estrategias que pueden construir para mantener dinámicas y relaciones basadas en el respeto y la aceptación a la diferencia, promoviendo en cada uno de los miembros de la familia actitudes de corresponsabilidad frente al cumplimiento de sus derechos y deberes.

Al igual, se constituyó la red de apoyo socioafectivo del proyecto, a través de la cual las mujeres desarrollaron actividades dirigidas a las familias de jóvenes y mujeres en alto riesgo, como talleres y encuentros, por medio de los cuales se promovió el perdón, la expresión de sentimientos y el fortalecimiento de vínculos afectivos al interior de las familias.

Las mujeres participantes de esta red se han capacitado en cuanto a acompañamiento emocional en momentos de crisis y otras herramientas como el decálogo del buen trato que promueve la garantía del derecho a la felicidad de los niños y niñas, el cual ofrece pautas precisas que los padres pueden implementar para favorecer el desarrollo de sus hijos. Igualmente, se han brindado herramientas específicas en torno al fortalecimiento de vínculos afectivos al interior de los hogares como el reconocimiento de la historia familiar a través de la cual examinan su situación pasada y actual, comparten experiencias y construyen alternativas que contribuyan al mejoramiento de las familias de jóvenes y mujeres en alto riesgo. De esta manera, las mujeres han reconocido cómo favorecer las relaciones intrafamiliares a través del fortalecimiento de los vínculos afectivos, a su vez, fortalecieron su sentido y proyecto de vida en torno a los elementos positivos que poseen, lo cual les ha permitido una proyección más significativa ante las familias que apoyan.

Finalmente, se brindó apoyo familiar y emocional, ofreciendo estrategias y alternativas ante las situaciones propias de las mujeres y sus familias, fortaleciendo así su liderazgo comunitario y su capacidad de responder asertivamente ante las situaciones conflictivas. Las mujeres construyen alternativas para apoyar a otras familias en determinadas situaciones, fortaleciendo su capacidad de liderazgo y multiplicación de las experiencias y aprendizajes adquiridos durante el proyecto.

### ***DESARROLLO DE CAPACIDADES CON ÉNFASIS EN CULTURA DE PAZ***

En relación con este componente se realizó permanentemente la verificación y seguimiento de los estados de afiliación a salud a los participantes del proyecto y el seguimiento al desempeño académico de los jóvenes, con el fin de garantizar algunos de los derechos fundamentales de la población.

A nivel de salud, durante el proceso se realizaron acercamientos a diferentes entidades de salud existentes en la localidad, con el fin de establecer acuerdos y aclarar situaciones específicas frente a la prestación de servicios dirigidos a la población beneficiaria del proyecto. De igual manera se desarrollaron talleres formativos frente al conocimiento de las rutas de acceso para la adquisición de servicios de acuerdo a las necesidades presentadas.

A nivel educativo se mantuvo contacto permanente con docentes de los diferentes colegios para analizar situaciones académicas y de convivencia de los niños, niñas y jóvenes que lo requerían, estableciéndose acuerdos y planes de trabajo conjuntos, con el fin de puntualizar en el cumplimiento de responsabilidades.

Dentro de este resultado se realizó la convocatoria e inscripción a escuelas de formación deportiva y artística, en donde los jóvenes se formaron en un nuevo deporte llamado ultimate, a través del cual fortalecieron habilidades importantes de convivencia, resolución de conflictos, comunicación, trabajo en equipo, espíritu de juego y disciplina. A su vez se vincularon mujeres y jóvenes a la escuela de danzas folclóricas, a través de la cual se fortaleció la formación integral de los participantes, promoviendo la valoración positiva, disciplina, constancia, autocuidado, comunicación asertiva y resolución de conflictos, entre otros valores que se reflejaron en los diferentes espacios de convivencia y compartir de los y las participantes del proyecto.

Este proceso permitió identificar que los participantes han reconocido y aplicado herramientas para el trámite pacífico de conflictos, contribuyendo así a la construcción de alternativas positivas ante situaciones conflictivas.

Como parte de este proceso, se realizó la graduación de multiplicadores y el proceso de réplica, logrando que en los meses de diciembre de 2010 y junio de 2011 se graduaron en total 58 personas como multiplicadores de cultura y paz, quienes realizaron durante este año la labor de réplica en los colegios donde estudian y en sus comunidades, logrando una vinculación total de 137 personas, quienes recibieron con agrado y compromiso los conocimientos impartidos por este grupo de multiplicadores.

En el tema de resolución pacífica de conflictos, se capacito y graduó a 11 mujeres en la metodología zona de descarga, quienes desarrollaron la labor de réplica en los contextos donde se desenvuelven, con la participación de 55 mujeres cabeza de familia y jóvenes

De otro lado, con los participantes del proyecto se trabajó en la construcción del proyecto de vida, logrando que se tuvieran claras las metas a realizar a corto y mediano plazo, logro que les permitió saber qué querían alcanzar y que necesitaban para hacerlo, lo que facilito el cumplimiento de metas en la mayoría de los y las participantes.

De igual manera, en todos los talleres realizados con jóvenes y mujeres se trabajó el desarrollo integral como eje transversal, promoviendo de forma permanente el crecimiento personal y la autorrealización. Además, se desarrollaron talleres de convivencia, en donde se implementaron metodologías lúdicas que promueven el trámite pacífico de conflictos como el “Golombiao”, estrategia que les permitió a los jóvenes adquirir herramientas para la construcción de su proyecto de vida, teniendo como base fundamental el alejarse de las situaciones de violencia a la que se ven expuestos dentro de su comunidad.

También se desarrolló el segundo encuentro juvenil, el cual fue organizado por los jóvenes del proyecto quienes se reunieron para definir las actividades de este evento, ayudando con la convocatoria y la organización del mismo. Este tipo de actividades les permitió fortalecerse como líderes dinámicos que pueden organizar y ejecutar procesos que benefician no solo a la comunidad educativa, sino a la comunidad en general. Dentro de este proceso, se realizó la articulación con organizaciones juveniles de la localidad, quienes de igual forma se vincularon en la planeación y ejecución del evento, garantizando así una amplia movilización e incidencia

positiva de los jóvenes de la localidad. A través de las actividades artísticas y culturales desarrolladas en el evento, los jóvenes pudieron llevar a los y las participantes hacia la reflexión sobre la importancia de construir entre todos escenarios de paz y convivencia.

Finalmente, dentro de la ejecución del proyecto se observó que los jóvenes participaron activamente de todas las actividades, permitiéndoles de una forma lúdica aprender metodologías novedosas que les ayudarán a liderar y apoyar procesos que contribuyan a disminuir el involucramiento en situaciones de riesgo.

### ***CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DE DEFENSORÍAS COMUNITARIAS Y JUVENILES***

En este eje se desarrollaron acciones encaminadas a la constitución de las defensorías comunitarias y juveniles dentro de la localidad, como espacios que promueven los derechos humanos, el buen trato, la dignidad humana y velan por el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento del tejido social de la localidad.

Dentro de las actividades ejecutadas se encuentran:

Implementación del plan de formación de defensores, en donde se establecieron las competencias básicas que debe tener un defensor para el ejercicio de su labor y se diseñaron metodologías novedosas para que los participantes pudieran adquirir de manera pertinente los conocimientos impartidos dentro de la escuela.

Se continuó con el trabajo de capacitación de la Escuela de Defensorías en donde participaron mujeres, jóvenes, docentes y líderes quienes reconocieron la importancia de impulsar acciones comunitarias que promuevan el desarrollo en estos territorios, a través de la mitigación de problemáticas sociales presentes en los barrios.

Se desarrollaron talleres formativos en los temas previstos dentro del plan de estudios y se culminó satisfactoriamente la escuela de formación en defensorías comunitarias, graduando a 135 mujeres, jóvenes, docentes y líderes comunitarios que se formaron en temas como:

- Defensorías comunitarias: Fundamentación básica de estos espacios comunitarios.
- Violencia intrafamiliar: tipos, ciclos, legislación y atención básica de la violencia intrafamiliar.
- Resiliencia: conceptualización básica y pilares de la resiliencia.
- Derechos de la mujer.
- Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia: generalidades de la ley; obligaciones del Estado, La Familia y La sociedad; y derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Prevención y atención primaria del abuso sexual: tipos de abuso sexual y rutas de atención a esta problemática.
- Rutas locales de atención: presentación de instituciones locales y sus rutas de atención. Rutas de atención por problemáticas.
- Atención y orientación primaria de casos.

El evento de graduación de esta escuela, permitió reconocer positivamente la dedicación de los participantes más destacados y sobresalientes dentro de la escuela, quienes gracias a su esfuerzo cumplieron con todas las competencias requeridas.

Dentro de las comunidades y los colegios se realizaron las asambleas comunitarias y juveniles, en donde se realizó la elección popular de los defensores, como forma de reconocimiento y legitimidad del proceso ante la comunidad.

Como parte del proceso de consolidación de las defensorías comunitarias y juveniles, se efectuó un campamento en el que se fortalecieron elementos básicos y específicos para la constitución de estos espacios tan importantes a nivel comunitario. Este evento contó con la asistencia de 27 defensores comunitarios y 22 defensores juveniles, quienes participaron activamente de todas las actividades, eligiendo 23 de ellos como líderes defensores y defensoras quienes teniendo disposición para las mismas y reconociendo la importancia de su labor en el contexto comunitario y educativo, aceptaron su postulación. Además, se logró la materialización de los planes de trabajo que ejecutarán las defensorías con una proyección de 1 año, logrando así comprometer a los líderes de estos espacios en el proceso.

De igual forma los espacios compartidos en este encuentro, permitieron un mayor conocimiento e integración entre todos los defensores, facilitando canales de comunicación y estableciendo acuerdos frente para desarrollar y cumplir de la mejor forma el reto que asumían como defensores y defensoras.

Por otra parte, se conformó la alianza local de defensorías contando con la participación de 2 representantes de cada una de las defensorías constituidas, quienes elaboraron su plan de acción encaminado a lograr la coordinación interinstitucional necesaria para el buen funcionamiento de las defensorías comunitarias y juveniles dentro de la localidad. Las personas elegidas para la conformación de la alianza gozan de un buen reconocimiento dentro de las comunidades y han logrado desarrollar un buen liderazgo frente a sus otros compañeros, lo que favorece notablemente el proceso de coordinación.

Con el fin de posicionar a las defensorías a nivel local, barrial y colegial, se realizó su lanzamiento formal en donde se presentaron a los integrantes de todas las defensorías comunitarias y juveniles ante las instituciones y la comunidad de la localidad, con el fin de visualizar la importancia de apoyar estos espacios dentro de la comunidad. A la vez se presentaron algunos actos culturales producto de las habilidades y destrezas adquiridas por las mujeres y los jóvenes a partir del proceso de formación integral desarrollado.

Al igual, se entregó en cada punto de atención, la dotación necesaria para el funcionamiento de las defensorías, con el fin de que puedan comenzar su rol activo en este proceso y ser generadores de cambios en sus comunidades. Es de anotar que los espacios fueron gestionados por los mismos defensores y con el apoyo decidido de la comunidad, quedando instauradas las defensorías dentro de los establecimientos educativos y en juntas de acción comunal.

La constitución de las defensorías comunitarias y juveniles dentro de la localidad de San Cristóbal, ha permitido que tanto participantes como beneficiarios, se apropien de las mismas, debido a que son espacios totalmente comunitarios atendidos por personas que comprenden las situaciones y problemáticas que se viven dentro del barrio, colegio o la comunidad. Este proceso ha incentivado a la comunidad y a las organizaciones locales a unir esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de la población que se encuentra en mayores índices de vulnerabilidad, a la vez que las defensorías se referencian como un espacio de ayuda a donde pueden acudir en caso de necesitarlo.

## ***FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES Y JÓVENES, ENTRE ELLAS ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN AFRO COLOMBIANA***

En este proceso se vincularon 11 organizaciones juveniles y de mujeres, con representación de población afro colombiana, al igual se conto con la participación de tres miembros de juntas administradoras locales de los sectores de la Victoria y Juan Rey.

Miembros de estas organizaciones, a través del proceso de capacitación adquirieron elementos de formación política como ciudadanía y acción colectiva, organización y participación juvenil y animación sociocultural, entre otras, fortaleciendo elementos de participación e incidencia, fundamentales para el ejercicio y construcción de ciudadanía.

Por otra parte las organizaciones recibieron una capacitación específica en el tema de formulación de proyectos, a través de la metodología de marco lógico, la cual fue interesante para ellos, pero a su vez presentaron dificultades para la concreción de ideas y formulación de un proyecto, teniendo en cuenta en algunos casos la baja preparación académica y la escasa visualización de un horizonte organizacional.

Después de varias intervenciones y asesorías, se logro que cuatro instituciones elaboraran proyectos a partir de sus intereses, con el fin de ser presentados a entidades que puedan apoyar la ejecución de los mismos, sin embargo se continúa asesorando a dichas organizaciones para que adquieran la habilidad en la formulación de proyectos.

Este proceso de capacitación se complemento con la vinculación e invitación de las instituciones a diferentes espacios de participación local, como comités, mesas de trabajo y eventos comunitarios existentes, lo que les permitió ampliar su horizonte y visión institucional.

Es importante resaltar que el 95% de las entidades participantes en este proceso se convirtieron en aliados para la organización de eventos y actividades propias del proyecto y para los eventos generados desde los espacios comunitarios.

### **2. Quién ejecuta las acciones.**

Todas las actividades contempladas en el proyecto fueron en primera instancia diseñadas y coordinadas por el equipo de trabajo, contando con la participación activa del coordinador general, las coordinadoras de familia/mujer y género, el coordinador de convivencia y paz y el educador organizacional y de gestión comunitaria, al igual procesos específicos fueron desarrollados por talleristas expertos en el tema a desarrollar. En todas las acciones del proyecto fue fundamental la participación y vinculación decidida de la población objeto de este proyecto, quienes desarrollaron un liderazgo comprometido frente a la transformación de sus realidades.

### **3. Ritmo de ejecución.**

El desarrollo del proyecto, estuvo enmarcado dentro del cumplimiento general del cronograma previsto desde el inicio, sin embargo en algunas actividades se presentaron retrasos de uno o dos meses máximo, debido especialmente a las dinámicas que vive la población, a las épocas del año, o por la misma evolución o ritmo de procesos desarrollados previamente con la población.

A pesar de la flexibilidad que se dio en estas actividades se logro dar cumplimiento a todas las acciones dentro del tiempo previsto de inicio y finalización del proyecto.

**4. Ajustes. -¿Se han realizado actividades no previstas en el proyecto inicial? En caso afirmativo, explicar cuáles, cuándo y por qué. Si no se han hecho actividades que estaban previstas, explicar cuáles y por qué.**

Todas las actividades que estaban previstas dentro del cronograma y programación del proyecto fueron realizadas, sin embargo estas fueron complementadas por otras acciones que ayudaron al fortalecimiento de los procesos.

En diferentes momentos del proyecto se realizaron salidas y jornadas pedagógicas, con el fin de generar en los participantes motivación para permanecer dentro del proceso, brindando espacios de esparcimiento a los cuales no pueden acceder con gran facilidad, es así como se gestionaron boletas de entrada a parques mecánicos, pistas experimentales de deporte extremo y se coordinaron dos jornadas recreativas lideradas por el Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD).

De igual forma se crearon y organizaron espacios dentro de la comunidad y dentro del proyecto que fortalecieron no solo los procesos formativos, sino que ayudaron a consolidar el sentido de pertenencia y de integración entre los y las participantes, dentro de los cuales se pueden referenciar los siguientes:

- Vacaciones recreativas organizadas por la organización gubernamental que defiende la buena utilización del espacio público: quien brindó unas actividades lúdicas a los niños de las mujeres de las defensorías comunitarias, con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de conocer y apropiarse de su entorno.
- Presentaciones artísticas: El grupo comunitario ELCOS, realizó una presentación de danzas en el Encuentro de Culturas Colombo Peruanas del SENA, en representación del Proyecto de defensorías Comunitarias.
- Se diseñó e implementó una feria llamada “Convive Jugando”, la cual se desarrollo a través de juegos tradicionales en diversos escenarios de la localidad, con el objetivo de recuperar espacios significativos de las zonas como los parques, ya que han dejado de ser lugares de esparcimiento y se han convertido en lugares para el consumo de sustancias psicoactivas, peleas y hurtos. A través de esta actividad los asistentes descubrieron nuevos espacios de interacción en donde experimentaron la sana convivencia.
- Se desarrollaron campeonatos deportivos extras (microfútbol y ultimate) en parques vecinales los cuales convocaron a jóvenes de los barrios que se unen a través del juego y la diversión, promoviendo escenarios para la convivencia. Estos espacios permiten evidenciar el proceso formativo desarrollado por la escuela deportiva del proyecto, logrando trascender de su entrono inmediato
- Se han desarrollado con las mujeres y algunos jóvenes, actividades de capacitación prelaborales, con el fin de responder a las necesidades de los participantes de cualificarse en algún oficio lo cual contribuye al mejoramiento de sus condiciones de vida:
  - Se vincularon a 10 mujeres participantes del proyecto, al curso de sistemas que ofrece el Portal de ETB (Empresa de Teléfonos de Bogotá) gracias al convenio de la ACJ., en donde las participantes adquirieron destrezas y habilidades en el manejo de tecnologías.
  - Dos jóvenes participaron de la capacitación ofrecida por la Federación Nacional de Cafeteros para que se cualifiquen y tecnifiquen, con el fin de atender estaciones de café.

- Con 30 participantes del proyecto se implementaron capacitaciones en bisutería, por medio de la cual las mujeres y jóvenes han descubierto actividades atractivas que les permite adquirir nuevas destrezas y habilidades. También ha favorecido el proceso de familia ya que a través de este oficio las familias comparten un poco más de tiempo, favoreciendo la expresión de sentimientos a través de la entrega de detalles afectivos.
- Se vinculó a las familias, en especial a las mujeres a participar en actividades de capacitación en oficios como belleza y corte y confección, con el fin de favorecer la cualificación y la obtención de ingresos de los núcleos familiares.
- Se participó en la semana de la salud sexual y reproductiva desarrollada en todo el Distrito por la Secretaría de Salud, del 24 al 30 de septiembre de 2010, de esta forma, un profesional hizo parte del equipo organizador de las actividades propuestas para esa semana, logrando que los jóvenes del proyecto fueran capacitados en temas específicos como: Promoción de sexo protegido; Proyecto de vida - Percepción de la maternidad y paternidad en la adolescencia; Salud mental de adolescentes y jóvenes: línea 106 y violencias; Regulación de la fecundidad y Promoción de los servicios amigables para la adolescencia y juventud, entre otros, lo que complemento el proceso de formación integral.
- A través de la participación en la mesa local de sexualidad y género, se han gestado propuestas de intervención e incidencia con la población, como la organización de talleres, foros y elaboración de un video que prevenga el embarazo en adolescentes y promuevan la salud sexual y reproductiva. En estas actividades se contó con la participación de algunos jóvenes del proyecto, quienes desde su liderazgo aportaron en la construcción de estrategias preventivas en este tema.
- Los jóvenes del proyecto se han vinculado a la mesa de concertación para la elaboración de los lineamientos básicos del Sistema Local de Juventud, con el fin de que los jóvenes incidan positivamente en la construcción de iniciativas que favorezcan este grupo poblacional.
- Las defensoras comunitarias han participado en el comité operativo local de mujer y género, con el fin de involucrarse en la construcción de alternativas que garanticen relaciones de equidad y se disminuya la problemática de violencia intrafamiliar que existe en los hogares de esta localidad.

## 7.2 Formato de entrevista a defensores y defensoras

### ENTREVISTA A DEFENSORES/AS MIEMBROS DE DEFENSORÍAS

**Objetivo:** Identificar qué capacidades (a nivel individual) desarrollaron los jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y sus beneficiarios y cómo ha aportado esto, frente a su condición de vulnerabilidad

**Población Objetivo:** mujeres y jóvenes defensores y mujeres y jóvenes usuarios/beneficiarios de defensorías

**Muestra:** Dos defensores/as y Dos usuarios/as

**Fecha:** Abril de 2014

Datos personales

Rol del entrevistado

#### **Antes de su participación en el proceso de formación /atención del proyecto Defensorías Comunitarias y Juveniles:**

1. Comente como eran sus relaciones familiares y de pareja
2. considera que se sentía seguro y no violentado dentro de su hogar y su relación de pareja? Porque?
3. identificaba y disfrutaba sus derechos sexuales y reproductivos? Porque?
4. considera que en la familia y frente a su pareja, existía sentido de igualdad y no discriminación entre los miembros de su hogar? Porque?
5. Tenía claridad frente a sus sueños, y los había concretado en metas claras a corto, mediano y largo plazo? Porque?
6. Se encontraba estudiando o capacitándose en un tema que le interesaba o era una de sus metas?
7. Participaba en algún espacio religioso, cultural, artísticos o de otro tipo? Cual?

#### **Después de su participación en el proceso de formación /atención del proyecto Defensorías Comunitarias y Juveniles, responder las preguntas e identificar que habilidades ha desarrollado frente al interrogante**

1. Comente como son sus relaciones familiares y de pareja (que habilidades ha desarrollado frente al manejo de las relaciones)
2. considera que se siente seguro y no violentado dentro de su hogar y su relación de pareja? Porque? (que habilidades ha desarrollado frente a su seguridad)
3. Identifica y considera que disfruta de sus derechos sexuales y reproductivos? Porque? (que habilidades ha desarrollado frente a sus derechos sexuales y reproductivos)
4. considera que en la familia y frente a su pareja, existe sentido de igualdad y no discriminación entre los miembros de su hogar? Porque? (que habilidades ha desarrollado al respecto)
5. Tiene claridad frente a sus sueños, y los ha concretado en metas claras a corto, mediano y largo plazo? Porque? (que habilidades ha desarrollado)

Para que le ha servido?

6. Se encuentra estudiando, capacitándose, o ha culminado algún estudio en un tema que le interesaba o era una de sus metas? (que habilidades ha desarrollado)

Para que le ha servido?



7. Participa actualmente en algún espacio religioso, cultural, artísticos o de otro tipo? Cual?

Para que le ha servido? (que habilidades ha desarrollado)

### 7.3 Formato de entrevista a profesionales

#### ENTREVISTA PARA PROFESIONALES QUE TRABAJARON O TIENEN CONTACTO CON LAS DEFENSORÍAS COMUNITARIAS Y JUVENILES

**Objetivo:** Identificar las oportunidades del medio y tipo de conexiones comunitarias, que han sido utilizadas/ aprovechadas por las defensorías y como han beneficiado a sus participantes?

**Población:** profesionales que trabajaron con, o conocen de cerca la labor de las defensorías

PREGUNTAS:

**1. Temas como compromiso, solidaridad, igualdad y no discriminación, fueron trabajados en las defensorías? como se hizo? Identifica algunos logros? mencione algo que le haya llamado la atención al respecto**

**2. Las defensorías comunitarias y juveniles han desarrollado acciones en sus comunidades que denoten compromiso y solidaridad comunitaria? Comente a cuales se refiere y explique.**

**3. Cómo describiría usted el "sentido de igualdad y la no discriminación" logrado/alcanzado por las defensorías?**

**4. De los siguientes niveles de participación, señale, el que describe mejor, el tipo de participación alcanzado/ desarrollado por las defensorías comunitarias y juveniles y comente porque?**

Pasividad: Sólo hay participación cuando se llame o se cite a las personas o involucrados, sin incidencia alguna en decisiones frente al proyecto o su implementación. ( ) porque?

Suministro de Información: Las personas constituyen tan solo una fuente de información, no influyen o se dan cuenta del uso que se va a dar a la misma. ( ) porque?

Participación por Consulta: Los agentes externos consultan puntos de vista de las comunidades o participantes de un proyecto, podría haber cierto nivel de incidencia a través de las opiniones emitidas, sin embargo nadie lo garantiza, ni le hacen seguimiento. ( ) porque?

Participación por Incentivos: Las personas participan, facilitándoles determinados recursos o incentivos (materiales, sociales, capacitación). Se cuenta con la participación de la gente, pero no hay incidencia directa todavía en las decisiones. ( ) porque?

Participación Funcional: Las personas participan formando grupos o redes que cumplen determinadas funciones. Aunque no hay participación en la formulación de un proyecto, sí hay en el monitoreo, seguimiento y ajuste del mismo. ( ) porque?

Participación Interactiva: Los grupos locales participan en la formulación, implementación y evaluación del proyecto, sin embargo hay todavía un ente externo dirigente frente al proyecto. ( ) porque?

Auto-desarrollo: Los grupos locales organizados toman iniciativas sin esperar intervenciones externas y si las hay, estas se hacen en forma de asesoría y como socios. ( ) porque?

**5. Desde su punto de vista profesional, el proyecto defensorías comunitarias y juveniles contribuyó en que las personas identificaran, accedieran o hicieran uso de programas y servicios a nivel económico, laboral, cultural, social, político, ofertados a nivel local/ distrital o Nacional?**

Si o no y porque?:

Comente sobre los servicios y programas a nivel local a los que accedieron y los beneficios para los usuarios de las defensorías:

Comente sobre los servicios y programas a nivel Distrital a los que accedieron y los beneficios para los usuarios de las defensorías:

Comente sobre los servicios y programas a nivel Nacional a los que accedieron y los beneficios para los usuarios de las defensorías:

**6. Desde su conocimiento, qué tipo de relacionamiento han desarrollado las defensorías con las siguientes instancias:**

- con los poderes públicos:
- con empresa privada:
- con entidades de economía social:

**7. Cómo ha observado usted que este tipo de relaciones ha beneficiado a los usuarios de las defensorías? porque?**

**8. Frente al tema de organización y participación, que aspectos considera que tuvieron poca profundidad o poco desarrollo en el proyecto de defensorías comunitarias y juveniles, Porque?**

**9. Frente al tema de organización y participación, que aspectos considera que fueron los mejor desarrollados en el proyecto y que beneficios considera aportaron para los beneficiarios de las defensorías?**

#### 7.4 Formato Grupo Focal con defensores y defensoras

### GRUPO FOCAL CON DEFENSORES/AS COMUNITARIOS Y JUVENILES DE SAN CRISTÒBAL SUR.

MAYO DE 2014

**Objetivo:** Determinar las capacidades desarrolladas (empoderamiento colectivo-desarrollo humano) por los jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles y como ha aportado esto, en el desarrollo de sus beneficiarios y colectivos?

**Población objetivo:** Jóvenes y mujeres formados como defensores comunitarios y juveniles

**Muestra:** 10 participantes, (6 mujeres y 4 jóvenes)

**Fecha:** 10 de mayo de 2014

#### Preguntas grupo focal

**1. Enuncien cuales han sido las necesidades más relevantes en sus comunidades y a cuales de ellas, las defensorías han dado respuesta con su labor**

**2. Cuál de los siguientes aspectos, fueron desarrollados en su proceso de formación como defensores/as? Como se trabajo? Cual fue el que más le apporto y porque? Y si considera que el tema le ha ayudado en su labor como defensor/a, como?**

- a. Libertar de expresión
- b. Asociación comunitaria
- c. Toma de decisiones comunitarias
- d. Igualdad de derechos en tenencia y productividad

tema	Como se trabajó	De más aporte y porque?	Ayuda en labor de defensoría, como?
a. Libertar de expresión			
b. Asociación comunitaria			
c. Toma de decisiones comunitarias			
d. Igualdad de derechos en tenencia y productividad			

**3. El proceso de formación de defensorías contribuyó en la Identificación, acceso y uso de programas y servicios del medio? Cuáles?**

**4. Cuáles de los anteriores programas y servicios citados, aún son de su acceso y son ofrecidos a sus beneficiarios/as?**

**5. A partir de la labor desarrollada por las defensorías en las comunidades han observado en ellas, acciones de compromiso y solidaridad? De ser así comente en qué han consistido?**

- 6. Comente la forma como las defensorías logran participar en sus contextos comunitarios.**
- 7. Como defensorías o red de defensorías, Que relaciones han establecido, con quien/es, que oportunidades o servicios han obtenido para sus beneficiarios**
- 8. De esas relaciones establecidas, cual consideran ha sido más pertinente o relevante para contribuir en la disminución de la vulnerabilidad de la comunidad?**

---

**NOTAS:**

<sup>i</sup> **Defensorías comunitarias y juveniles:** Se les conceptualiza como **un servicio** de la comunidad dirigido a promover y defender los derechos de la mujer, los **niños, niñas y adolescentes**, en el marco del cumplimiento de los Derechos Humanos. Asimismo, por las condiciones de exclusión de las comunidades, las Defensorías Comunitarias se han convertido en un referente para la promoción de los derechos de la **mujer** y la protección frente a los frecuentes casos de violencia familiar.

Las Defensorías Comunitarias son un espacio de acción para las personas, en el cual descubren sus capacidades para hacer valer los derechos de los niños, niñas, adolescente y los suyos propios, pues les permite abordar problemas en los que tienen un poder real para decidir y obtener respuestas en un lapso de tiempo corto : (Tomado de: **Defensorías Comunitarias: Una estrategia comunitaria para la construcción de una cultura de derechos ACJ/YMCA. Doc Powerpoint**)

<sup>ii</sup> **UPZ: Unidades de Planeación Zonal.** Bogotá se divide en 20 localidades y cada localidad a su vez se subdivide en UPZs de acuerdo a su tamaño territorial. En la localidad de San Cristóbal existen 5 UPZs y el proyecto se desarrolló en la UPZ la Gloria, UPZ San Blas y UPZ el Sosiego. cada UPZ a su vez está constituida por diversos barrios o comunidades.

<sup>iii</sup> **Matoneo:** El acoso escolar o matoneo, es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. ...<http://es.wikipedia.org/wiki/Matoneo>

<sup>iv</sup> **Barrismo:** El fenómeno de las barras bravas surge a partir de los años 70 en los estadios del reino unido donde los fanáticos convirtieron este juego en rivalidad a muerte contra los adversarios. Colombia no fue excepción a este mal que se tomo uno de los pocos distractores a la severa cotidianidad de nuestro país. las barras bravas son una pequeña comunidad dentro del estadio, en donde no existe condición social, ni estrato, lo único que vale es estar allí para alentar el equipo. el pobre y el rico gozan por igual y seguramente es una de las pocas partes donde encontramos una unión de todas las clases sociales, actuando igual y por un mismo objetivo que es el equipo de sus amores. <http://www.barrismo.blogspot.com/>

<sup>v</sup> **Matoneo:** El acoso escolar o matoneo, es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. ...<http://es.wikipedia.org/wiki/Matoneo>